Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 -2034

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbí

San Lorenzo – Esmeraldas - Ecuador

CREDITOS:

AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

PRESIDENTA	Lorena Maritza Rodríguez Klinger
VICEPRESIDENTE	Eder Rubén Corozo Páez
PRIMER VOCAL	Yiner Lisandro Corozo Quintero
SEGUNDO VOCAL	Derbi Valencia Zoliz
TERCER VOCAL	Nilda Cecilia Mosquera Mairongo
SECRETARIA	Stefania Solange Chichande Caicedo
TESORERA	Suly Yisel Delgado Alaho

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

PRESIDENTA	Lorena Maritza Rodríguez Klinger
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	Yiner Lisandro Corozo Quintero
TECNICO AD HONOREM	Lcdo. Nixon Quintero
REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Jairo Rodríguez
REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Juan Loma
REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Jacinta Arroyo

EQUIPO TECNICO

Magister María José Coello Torres
Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello
Ing. Karen Campo Klinger
Tec. Nelly Elizabeth Torres Udeo
Arq. Fernando Mujica Salas
Mgs. Patricia Estefanía Coello Torres
Señorita Melani Anaís Criollo
Sr. Andy Alexander Moreira Rodríguez
Master Tomás Patricio Coello Parreño

Índice de Contenidos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023 PARROQUIA TULULBÍ 11
1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS 36
1.1 Sistema Físico Ambiental 36
Reserva Étnica Awa 46
1.2 Sistema Sociocultural 57
1.3 Sistema Económico Productivo 77
1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 90
1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana 104
Modelo Territorial Actual 123
2. PROPUESTA 124
Visión 124
Objetivos de Desarrollo 124
Políticas 135
Planes, programas y Proyectos 146
Consolidación de la propuesta 180
Modelo Territorial Deseado 199
3. MODELO DE GESTIÓN 200
3.1 Inserción estratégica territorial 200
3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión 204
3.3 Estrategias transversales 207
3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos 209
3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación 210
3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo. 213
3.8 Agenda regulatoria 222
3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial 223
SIGLAS 224
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA 226

Índice de Tablas

Tabla N° 1. Materia Orgánica 36
Tabla N° 2. Pendiente del suelo 37
Tabla N° 3. Textura del suelo 39
Tabla N° 4. pH del suelo 39
Tabla N° 5. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Tululbí 40
Tabla N° 6. Isoyetas 41
Tabla N° 7. Isoterma 42
Tabla N° 8. Hidrología 43
Tabla N° 9. Ecosistemas 43
Tabla N° 10. Flora y fauna de la parroquia 45
Tabla N° 11. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural 47
Tabla N° 12. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas 48
Tabla N° 13. Movimiento en Masa 50
Tabla N° 14. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones 52
Tabla N° 15. Zonas con susceptibilidad a Sequia 53
Tabla N° 16. Calificación de acciones de riesgos 53
Tabla Nº 17. Identificación de elementos expuestos por cambio climático 53
Tabla N° 18. Análisis Parroquial de Amenazas 54
Tabla N° 19. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA 55
Tabla N° 20. Superficie afectada por incendios forestales 55
Tabla N° 21. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas 56
Tabla N° 22. Población de la parroquia 57
Tabla N° 23 Distribución de la Población por Edad y Sexo 58
Tabla N° 24. Densidad poblacional 59
Tabla N° 25. Número de miembros del hogar 59
Tabla Nº 26. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia 60
Tabla Nº 27. Condición de analfabetismo 61
Tabla N° 28. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024. 62
Tabla 29. Población estudiantil 63
Tabla Nº 30. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal 64
Tabla N° 31. Espacios de Salud 66
Tabla N° 32. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social 67
Tabla Nº 33. Usuarios de la Unidad de Atención con Discapacidad 68
Tabla Nº 34. Beneficiarios de Bonos y Pensiones 69
Tabla N° 35. Ubicación Superficies Comunales (casa comunal, canchas, parques, jardines, otros) 70
Tabla N° 36. Autoidentificación según cultura y costumbres 71
Tabla N° 37. Número de femicidios 74
Tabla N° 38. Número de Homicidios intencionales 74
Tabla N° 39. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible 74
Tabla N° 40. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia 75
Tabla Nº 41. Migración 75
Tabla Nº 42. Inmigración 76
Tabla N° 43. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas 76
Tabla Nº 44. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer 77
Tabla N° 45. Establecimientos Económicos 78
Tabla N° 46. Superficie de Cultivos 78
Tabla N° 47. Número de Cabezas de Ganado 79
Tabla N° 48. Pasto cultivado en la parroquia 80
Tabla N° 49. Número de porcinos vacunados contra PPC 81
Tabla N° 50. Plantación Forestal 81
Tabla N° 51. Minería en la parroquia 83
Tabla N° 52. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023 85
Tabla N° 53. Actividades Productivas en la Parroquia 86
Tabla N° 54. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas 86
Tabla N° 55. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca 87
Tabla N° 56. Pobreza por ingresos (%) 87

Tabla N° 57. Extrema pobreza por ingresos (%) 87
Tabla N° 58. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%) 88
Tabla N° 59. Coeficiente de Gini 88
Tabla N° 60. Tasa de pobreza multidimensional (%) 88
Tabla N° 61. Matriz de Potencialidades y Problemas 89
Tabla Nº 62. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos 92
Tabla Nº 63. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública 92
Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua 93
Tabla Nº 65. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda 93
Tabla Nº 66. Forma de separación de residuos 94
Tabla Nº 67. Forma de eliminación de basura 94
Tabla Nº 68. Tipo de servicio higiénico en la vivienda 95
Tabla Nº 69. Tipo de vivienda 95
Tabla Nº 70. Tipo de vivienda y material del piso 96
Tabla Nº 71. Tipo de vivienda y material del techo 96
Tabla Nº 72. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores 97
Tabla Nº 73. Tipo de vivienda y estado del techo 97
Tabla Nº 74. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores 98
Tabla Nº 75. Tipo de vivienda y estado del piso 99
Tabla N° 76. Viviendas y habitantes por recinto 99
Tabla N° 77. Uso de TIC en los últimos 3 meses 100
Tabla N° 78. Disponibilidad de bienes y servicios TIC 100
Tabla N° 79. Medios de comunicación en la comunidad (operadora) 100
Tabla N° 80. Transporte en la comunidad 101
Tabla N° 81. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto 101
Tabla N° 82. Vialidad y extensión 101
Tabla N° 83 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas 103
Tabla N° 84. Organizaciones Sociales 104
Tabla N° 85. Capacidad Institucional 107
Tabla N° 86. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE 107
Tabla Nº 87. FODA TULULBÍ 111
Tabla N° 88. Matriz para priorización de potencialidades y problemas 111
Tabla N° 89. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas 112
Tabla N° 90. Priorización de Potencialidades y problemas 116
Tabla N° 91. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión 119
Tabla Nº 92. objetivos de Desarrollo 124
Tabla N° 93. Análisis funcional provincial 128
Tabla N° 94. Análisis funcional cantonal parroquial 131
Tabla N° 95. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores 135
Tabla N° 96. Definición de planes, programas y proyectos 146
Tabla N° 97. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 168
Tabla N° 198. Matriz de consolidación de la fase de propuesta 180
Tabla N° 199. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación 200
Tabla Nº 100. Formas de gestión nivel provincial y cantonal 204
Tabla N° 101. derechos de los ciudadanos 207
Tabla N° 102. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación 212
Tabla N° 103. Estrategia y contenidos 213
Tabla N° 104. Estado de indicadores de medición de metas 221
Tabla N° 105. Análisis de cumplimiento de metas 221

Índice de Mapas

Mapa N° 1. Pendiente del suelo 38
Mapa N° 2. Textura del suelo 39
Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo 41
Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación 42
Mapa N° 5. Hidrológico 43
Mapa N° 6. Ecosistemas 44
Mapa N° 7. Movimientos en Masa 50
Mapa N° 8. Inundación 53
Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas 56
Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia Tululbí 57
Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia 64
Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia 69
Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia Tululbí 70
Mapa N° 14. Asentamientos Humanos 90
Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia 91
Mapa N° 16. Sistema vial de la parroquia 102
Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual 123
Mapa N° 18 Modelo Territorial Deseado 199

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo 58
Gráfico N° 2. Número de cabezas de ganado 80
Gráfico N° 3. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas 86
Gráfico N° 4. Acceso a servicios básicos 92
Gráfico N° 5. Servicio de Energía Eléctrica 93
Gráfico N° 6. Estado del techo de la vivienda 98
Gráfico N° 7. Estado de las paredes de las viviendas 98
Gráfico N° 8. Estado del piso de las viviendas 99

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una herramienta crucial para guiar el crecimiento de Tululbí/Ricaurte, que se caracteriza por su riqueza natural, bañado por los ríos Tululbí y Palabi, así como la presencia de reservas de bosque La Chiquita y la Reserva Awa.

La economía se basa en la producción de palma, cacao, ganadería, miel de abeja y la extracción de oro, esta última actividad que por el mal manejo contaminan los ríos. Hogar de comunidades Chachis, Awa, afros y mestizos, cuyas tradiciones y costumbres enriquecen nuestra identidad y cohesión social.

Trabajaremos la infraestructura vial para facilitar el acceso y estimular el desarrollo económico, la gestión de la energía eléctrica, el fortalecimiento de los servicios de agua y salud para garantizar el bienestar de la población, y la implementación de programas de capacitación para jóvenes y adultos. Además, se planifica diversificar la producción agrícola y ganadera promoviendo prácticas sostenibles, regular la explotación de minas y canteras para minimizar su impacto ambiental, y fomentar el turismo aprovechando las bellezas naturales y culturales.

Expreso mi más sincero agradecimiento a todos los participantes que contribuyeron a la elaboración del PDOT. Su participación en la ejecución será fundamental para cumplir con los objetivos y metas plasmados en el documento.

Lorena Maritza Rodríguez Klinger
Presidenta

INTRODUCCIÓN

Marco referencial[1]

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.
El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

Propósito del PDOT
El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Formulación/actualización del PDOT
Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

– Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
– Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
– Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos
Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

[1] Guía para la formulación/actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Contenidos generales de los PDOT[2]

Diagnóstico

La descripción de la inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional;
La identificación de las actividades económico-productivas, zona de riesgos, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado;
La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
La posibilidad y los requerimientos del territorio articulado al Plan Nacional de Desarrollo; y
El modelo territorial actual.

Propuesta

La visión de mediano plazo;
Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, indicadores y metas que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
El modelo territorial deseado elaborado considerando su alcance en el marco competencial de su nivel de gobierno.

Modelo de Gestión

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del plan;
Estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;
Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

[2] Resolución Nº 0015-CTUGS-2023 CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Información general

Parroquia	Tululbí
Cantón	San Lorenzo
Provincia	Esmeraldas
Página Web	https://www.Tululbí.gob.ec/index.php
Dirección	Cabecera parroquial Tululbí
Teléfono	0980098788
Latitud UTM	752705
Longitud UTM	130063
Fecha de creación de la parroquia	Acuerdo Ministerial Nº 895 del lunes, 15 de agosto de 1955
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Registro Oficial N° 303 19 octubre 2010 Página 1-4; 23 – 26.
RUC	0860029570001
Población censo 2022	**Mujeres:** 1362 51,57% **Hombres:** 1279 48.43% **Total:** 2641
Extensión	352,07 km^2
Densidad poblacional	7,50 habitantes/ km^2
Comunidad	1. La Ceiba, 2. El Guayabal, 3. Providencia de Dios, 4. La Sirena, 5. Guadalito, 6. Balsareño, 7. Minas Viejas, 8. Pambilar, 9. Guarumo
Límites	**NORTE:** Mataje **SUR:** Santa Rita y Alto Tambo **OESTE**: San Lorenzo, Carondelet y Calderón **ESTE:** Mataje y Tobar Donoso (Provincia del Carchi)
Servicios básicos	Agua por red pública %
Servicios básicos	Recolección de basura %
Servicios básicos	Red pública de alcantarillado %
Servicios básicos	Energía eléctrica de red pública %
Rango altitudinal	520 msnm.
Precipitación	3000 – 7000 mm.
Temperatura	22 – 26 °C
Pendiente	Media a Fuerte 38,41% Suave 32,87%
Materia orgánica	Alto 92,72%
pH	Ácido 52,49 %
Textura	Franco arcilloso 41,14%
Ecosistemas	Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial 66,13%
Hidrología	Micro cuenca 0401009 R. Palabí 46,93 %
Movimiento en masa	Mediana susceptibilidad 69,57%
Susceptibilidad a inundaciones	Sin susceptibilidad 93,70%
Susceptibilidad a sequia	Sin susceptibilidad 100%

Reseña histórica[3]

La parroquia Tululbí, ubicada en el cantón San Lorenzo de la provincia de Esmeraldas, tiene una historia rica y diversa. Fue elevada a la categoría de parroquia el 15 de agosto de 1955. La cabecera parroquial es Ricaurte, una comunidad que se ha desarrollado a lo largo de los años gracias a su ubicación en la ribera del río Tululbí.

Tululbí fue fundada por Benedicto Valencia en el año 1849, la historia de está marcada por la llegada de varias familias, como los Valencia, Arroyo, Quintero, Lara, Klinger, Mina, Mercado, Lastra y Castillo, quienes se unieron a las comunidades indígenas Awá y Chachi que ya habitaban la región. Esta mezcla de culturas ha dado lugar a una población pluricultural y multiétnica que comparte las riquezas naturales y culturales de la zona.

La economía de Tululbí se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y la explotación de recursos naturales. Sin embargo, la actividad minera ha tenido un impacto significativo en el medio ambiente, especialmente en la calidad del agua de los ríos.

Asentada en la ribera del Tululbí que recibe las aguas del Palabí en territorio de la cabecera parroquial Ricaurte, el afluente que deposita sus aguas en el Bogotá que a su vez alimenta al majestuoso río Santiago que va a dar al Cayapas que desemboca en La Tola y Limones.

En esta rica cuenca hidrográfica crece, se desarrolla y progresa física y económicamente la población de Ricaurte, fundada, según la tradición oral, por una familia de apellido Valencia que llegó a este sector en busca de alimentos y se encontró con esta tierra llena de bondades, prodigiosa y rica en productos maderables, cárnicos, vegetales y minerales.

La exuberante selva tropical que cubría toda la zona ha desaparecido por la presencia de las palmicultoras que también contribuyen a la contaminación de los afluentes y sus esteros, hasta el refugio de vida Silvestre 'La Chiquita' se encuentra amenazada por invasores de tierras y cultivadores de cacao.

[3] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023 PARROQUIA TULULBÍ

Marco normativo

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que "*los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación*".

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "*Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)"*, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que "*La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*".

La Resolución Nro. 003-CTUGS-219 de 30 de octubre de 2019 señala que "*el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales*".

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus atribuciones el garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, Art 1 establece: *"Suprímase la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), art 2 establece: "Créase la Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".*

El Decreto Ejecutivo Nro. 3, del 24 de mayo de 2021, Art. 2 establece: *"Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 732 publicado en Registro Oficial Suplemento 496 del 28 de mayo de 2019, por el siguiente texto: Créase la Secretaría Nacional de Planificación como la entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional".*

El Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, Art. 1 establece: "*Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, por el siguiente:*" "*Cámbiese de nombre la "Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador" por el de "Secretaría Nacional de Planificación", como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema de planificación"*; "*La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República*";

Justificación

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Tienen la obligación de elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; así como realizar, en forma permanente, el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Los GAD desarrollarán una estrategia que permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El presente documento técnico es la elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tululbí .

Objetivos

Objetivo General
Elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbí .

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

Cumplimiento de Metas Año 2019

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO EN COMUNIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACION A REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DEPORTIVA	IMPLEMENTAR O ACONDICIONAR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO HASTA EL 2019 CONSTRUIR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO IMPLEMENTADOS O ACODICIONADOS HASTA EL 2019	1	1.00	1.00	100.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO EN COMUNIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACION A REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DEPORTIVA	IMPLEMENTAR O ACONDICIONAR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO HASTA EL 2019 CONSTRUIR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO IMPLEMENTADOS O	3	1.00	1.00	100.00	20,810.00	20,810.00	20,810.00	100.00	83.33

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

		ACODICIONADOS HASTA EL 2019									
VIALIDAD	INTEGRAR AL TERRITORIO CON MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD A TRAVEZ DE VIAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES Y PUENTES EN CAMINOS VECINALES, PARA CONECTAR A LA PARROQUIA CON EL RESTO DEL PAIS.	SUSCRIBIR 1 CONVENIO MACRO REALIZADO PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION DE LA POBLACION BENEFICIADA DE LAS MEJORAS VIALES DETALLADO LAS AREAS DE INTERVENCION HASTA EL 2019	1	3.00	3.00	100.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO EN COMUNIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACION A REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DEPORTIVA	CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMUN CON LA FINALIDAD DE QUE AL 2019 TODOS LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA TENGAN AL MENOS 1 ESPACIO EN SU TERRITORIO	1	14.00	14.00	100.00	12,362.57	12,362.57	12,362.57	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO EN COMUNIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACION A REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DEPORTIVA	IMPLEMENTAR O ACONDICIONAR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO HASTA EL 2019 CONSTRUIR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO IMPLEMENTADOS O ACODICIONADOS HASTA EL 2019	1	1.00	1.00	100.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	GESTIONAR CON EL OBJETO DE MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE EDUCACION Y SALUD EN LA PARROQUIA, CON PROGRAMAS IMPLEMETADOS POR LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LA POBLACION.	SUSCRIBIR 2 CONVENIOS PARA CONSTRUCCION RECONSTRUCCION, REHABILITACION, EQUIPAMIENTO Y/ O APOYO A LA MOVILIZACION DE ESTUDIANTES HASTA EL 2019	1	1.00	1.00	100.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00	100.00	50.00

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	GESTIONAR CON EL OBJETO DE MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE EDUCACION Y SALUD EN LA PARROQUIA, CON PROGRAMAS IMPLEMETADOS POR LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD DE LA POBLACION.	REALIZAR 4 TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADA HASTA EL 2019	1	4.00	4.00	100.00	6,988.19	6,988.19	6,988.19	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 0.94

Cumplimiento de Metas Año 2020

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA LA POBLACION LOCAL EJECUTANDO OBRAS DE CALIDAD Y MEJORANDO EL HORNATO DE LAS COMUNIDADES	SUSCRIBIR 1 CONVENIO PARA IMPLEMENTAR EL 25% DE HOGARES CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO PUBLICO HASTA EL 2019	1	1.00	1.00	100.00	7,099.00	7,099.00	7,099.00	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	MEJORAR ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO EN COMUNIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACION A REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DEPORTIVA	IMPLEMENTAR O ACONDICIONAR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO HASTA EL 2019 CONSTRUIR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO IMPLEMENTADOS O ACODICIONADOS HASTA EL 2019	1	6.00	6.00	100.00	7,099.00	7,099.00	7,099.00	100.00	100.00

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS PARA LA GESTION Y COGESTION DEL TERRITORIO	REALIZAR 4 TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADA HASTA EL 2019	1	1.00	1.00	100.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	MEJORAR ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO EN COMUNIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACION A REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DEPORTIVA	IMPLEMENTAR O ACONDICIONAR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO HASTA EL 2019 CONSTRUIR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO IMPLEMENTADOS O ACODICIONADOS HASTA EL 2019	1	6.00	6.00	100.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA LA POBLACION LOCAL EJECUTANDO OBRAS DE CALIDAD Y MEJORANDO EL HORNATO DE LAS COMUNIDADES	SUSCRIBIR 1 CONVENIO PARA IMPLEMENTAR EL 25% DE HOGARES CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO PUBLICO HASTA EL 2019	1	1.00	1.00	100.00	10,868.88	10,868.88	10,868.88	100.00	100.00

VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	MEJORAR ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO EN COMUNIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACION A REALIZAR ACTIVIDAD FISICA DEPORTIVA	IMPLEMENTAR O ACONDICIONAR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO HASTA EL 2019 CONSTRUIR 8 ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO PUBLICO IMPLEMENTADOS O ACODICIONADOS HASTA EL 2019	1	6.00	6.00	100.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	GARANTIZAR LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA LA POBLACION LOCAL EJECUTANDO OBRAS DE CALIDAD Y MEJORANDO EL HORNATO DE LAS COMUNIDADES	SUSCRIBIR 1 CONVENIO PARA IMPLEMENTAR EL 25% DE HOGARES CON ACCESO A LA RED DE ALCANTARILLADO PUBLICO HASTA EL 2019	1	1.00	1.00	100.00	7,099.00	7,099.00	7,099.00	100.00	100.00
FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD PRODUCTIVA EN LAS COMUNIDADES Y EN LA PARROQUIA CON MIRAS A INCREMETAR EL EMPLEO Y	CONFORMAR 5 ASOCIACIONES DE PRODUCTORES HASTA EL 2019	1	3.00	3.00	100.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	100.00	100.00

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

	CONSECUENTE MEJORAMIENTO DE INGRESOS										

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

Cumplimiento de Metas Año 2021

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	AL 2023, POR LO MENOS 100 PRODUCTORES HAN SIDO CAPACITADOS Y RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE FINCAS PRODUCTIVAS	1	1.00	1.00	100.00	4,550.64	4,550.64	4,550.64	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR EL ORNATO COMUNITARIO MEDIANTE LA APERTURA Y ARREGLO DE CALLES Y AVENIDAS QUE PERMITAN DE GENERAR ESPACIOS URBANOS MÁS DIGNOS EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PARROQUIAL	AL 2023, AL MENOS SE HAN CONSTRUIDO AL MENOS 2500 METROS DE ACERAS Y BORDILLOS	3	3.00	3.00	100.00	91,769.45	91,769.45	91,769.45	100.00	100.00

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	INCREMENTAR LA COBERTURA Y MEJORAR LOS SERVICIOS DESTINADOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD MEDIANTE EL EJERCICIO DE DERECHOS.	AL 2023, SE HAN DESARROLLADO 12 EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE DERECHOS Y PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	1	1.00	1.00	100.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	100.00	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INCREMENTAR Y MEJORAR EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA A FIN DE CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DE UN HÁBITAT URBANO QUE PRESTE LOS SERVICIOS ESENCIALES PARA UNA VIDA DIGNA.	AL 2023 SE HAN IMPLEMENTADO POR LO MENOS 3 PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	8	8.00	8.00	100.00	39,578.99	39,578.99	39,578.99	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

Cumplimiento de Metas Año 2022

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR EL ORNATO COMUNITARIO MEDIANTE LA APERTURA Y ARREGLO DE CALLES Y AVENIDAS QUE PERMITAN DE GENERAR ESPACIOS URBANOS MÁS DIGNOS EN COMUNIDADES DEL TERRITORIO PARROQUIAL	AL 2023, AL MENOS SE HAN CONSTRUIDO AL MENOS 2500 METROS DE ACERAS Y BORDILLOS	8	3.00	3.00	100.00	169,356.11	169,306.61	169,306.61	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

Índice de cumplimiento de metas

Año	Índice
2019	0,94
2020	1
2021	1
2022	1

Según el reporte del **El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)** que es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas ICM, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbí reporta un índice de meta de 0,94 en el años 2019; y un índice de 1 para los años 2020, 2021y 2022. Estos resultados indican que la gestión realizada por el GAD Tululbí , ha cumplido con la ejecución de acuerdo a lo planificado.

2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.

Análisis del avance físico de los programas y/o proyectos implementados

Avance físico Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSTRUCCION DE LA RECONSTRUCCION AMPLIACION DE LA CANCHADE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD PROVIDENCIA DE DIOS	01/08/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	PLANILLAS	100,00	100,00	100,00	0,94

MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO DE CEMENTERIO	01/02/2019	26/04/2019	100,00	PORCENTAJE	FACTURAS, FOTOS	100,00	100,00	100,00	0,94
MANTENIMIENTO DE COLICEO	31/01/2019	26/04/2019	100,00	PORCENTAJE	FACTURAS	100,00	100,00	100,00	0,94
REPARACION PUENTE COLGANTE EN LA CABECERA PARROQUIAL	02/07/2019	26/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FACURAS	100,00	50,00	83,33	0,94
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICION SOBRE OBRAS REALIZADAS	15/05/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FACTURAS	100,00	100,00	100,00	0,94
PROYECTO CULTURAL	01/07/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FOTOS,VIDEOS, FACTURAS,PAGINA WEB	100,00	50,00	50,00	0,94
APERTURA DE VIAS	07/06/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FOTOS,FACTURAS	100,00	100,00	100,00	0,94
COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DETERIORADAS	03/06/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FACTURAS	100,00	100,00	83,33	0,94
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y VERDES	02/01/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FACTURAS	100,00	100,00	83,33	0,94

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PASAMANOS DEL MALECON	01/10/2020	30/10/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORMES, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00
REPARACION Y ADECUACION DE ESCALINATA DE MALECON	01/09/2020	30/09/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, FACTURAS, INFORMES	1,00	100,00	100,00	1,00
DISEÑO Y LEBAORACION DE PROYECTOS	01/07/2020	31/07/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORMES, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00
SERCIOCIOS DE AUXILIAR DE OFICINA PARA DIGITACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	01/01/2020	31/12/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS. INFORME, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00
ENTREGA DE KITS Y PRODUCTOS QUIMICOS POR EMERGENCIA SANITARIA	01/04/2020	30/09/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORMES, FACTURAS	1,00	100,00	100,00	1,00
ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS POR EMERGENCIA SANITARIA	01/04/2020	30/09/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORMES, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	03/02/2020	31/12/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORMES, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMINTO DE ESPACIOS PUBLICOS	08/01/2020	31/12/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, FACTURAS. INFORMES	1,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS, BOMBA A MOTOS, REPUESTOS PARA BOMBAS	04/01/2021	04/06/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	30/11/2021	30/11/2022	1,00	UNIDAD	PLANILLAS, FACTURAS, INFORMES	1,00	100,00	100,00	1,00
FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	30/11/2021	30/11/2022	1,00	UNIDAD	PLANILLAS, FACTURAS, INFORMES	1,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS 900 M LINEALES EN VARIOS SECTORES DE RICAURTE	04/01/2021	28/02/2022	1,00	UNIDAD	PLANILLAS, FACTURAS, INFORMES	1,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DEL COLICEO DEL RECINTO DE LA CEIBA	15/03/2021	29/04/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
REMODELACION Y ADECUMIENTO DEL MALECON POR EL SECTOR DEL BARRIO RICO DE LA CABECERA PARROQUIAL	20/07/2021	20/10/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PASAMANOS DEL MALECON DE LA CABECERA PARROQUIAL	20/07/2021	20/09/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
REPARACION Y MANTENIIENTO DE LAS TRIBUNAS UBICADAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA CABECERA PARROQUIAL	07/09/2021	24/09/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE DE MINAS VIEJAS	15/10/2021	16/11/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
REPARACION Y MANTENIINETO DE PARADEROS METALICOS, UBICADOS EN VARIOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TULULBÍ	20/10/2021	25/11/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
REPARACION DE LAS CANCHAS DE USOS MULTIPLEX EN LOS RECINTOS DE GUADUALITO Y MINAS VIEJAS	11/11/2021	30/11/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
REPARACION Y MANTENIMIENTO INTERNA Y EXTERNA DE LA CASA COMUNAL DEL RECINTO DE PAMBILAR	10/12/2021	27/12/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS EN SITUACION VULNERABLE DE LA PARROQUIA TULULBÍ	20/12/2021	30/12/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	30/11/2021	30/11/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00
FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	30/11/2021	30/11/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS 900 M LINEALES EN VARIOS SECTORES DE RICAURTE	04/01/2021	28/02/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00
REPINTADO Y MANTENIMIENTO DE CASAS COMUNALES DE PAMBILAR Y BAÑSAREÑO	08/02/2022	03/10/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00
ADQUICISION DE TUBOS DE CONCRETO	31/01/2022	25/07/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00
RESTAURACION Y MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS SECTOR MALECON	22/02/2022	30/09/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO PUENTE COLGANTE EN EL RECINTO MINAS VIEJAS	04/04/2022	28/10/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00
COLOCACION DE TUBOS DE ORMIGON EN ALGUNOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL	04/04/2022	30/11/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

En el avance físico de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbí logra un cumplimiento del 100 por 100 de lo planificado.

Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Avance presupuestario Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria
CONSTRUCCION DE LA RECONSTRUCCION AMPLIACION DE LA CANCHADE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD PROVIDENCIA DE DIOS	01/08/2019	27/12/2019	12.362,57	12.362,57	12.362,57	12.362,57	12.362,57	100,00
MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO DE CEMENTERIO	01/02/2019	26/04/2019	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	100,00
MANTENIMIENTO DE COLICEO	31/01/2019	26/04/2019	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	100,00
REPARACION PUENTE COLGANTE EN LA CABECERA PARROQUIAL	02/07/2019	26/12/2019	6.610,00	6.610,00	6.610,00	6.610,00	6.610,00	100,00

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICION SOBRE OBRAS REALIZADAS	15/05/2019	27/12/2019	6.988,19	6.988,19	6.988,19	6.988,19	6.988,19	100,00
PROYECTO CULTURAL	01/07/2019	27/12/2019	33.000,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00	100,00
APERTURA DE VIAS	07/06/2019	27/12/2019	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	100,00
COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DETERIORADAS	03/06/2019	27/12/2019	7.100,00	7.100,00	7.100,00	7.100,00	7.100,00	100,00
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y VERDES	02/01/2019	27/12/2019	7.100,00	7.100,00	7.100,00	7.100,00	7.100,00	100,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PASAMANOS DEL MALECON	01/10/2020	30/10/2020	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00
REPARACION Y ADECUACION DE ESCALINATA DE MALECON	01/09/2020	30/09/2020	7.099,00	7.099,00	7.099,00	7.099,00	7.099,00	100,00
DISEÑO Y LEBAORACION DE PROYECTOS	01/07/2020	31/07/2020	7.099,00	7.099,00	7.099,00	7.099,00	7.099,00	100,00
SERCIOCIOS DE AUXILIAR DE OFICINA PARA DIGITACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	01/01/2020	31/12/2020	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	100,00
ENTREGA DE KITS Y PRODUCTOS QUIMICOS POR EMERGENCIA SANITARIA	01/04/2020	30/09/2020	7.099,00	7.099,00	7.099,00	7.099,00	7.099,00	100,00
ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS POR EMERGENCIA SANITARIA	01/04/2020	30/09/2020	10.868,88	10.868,88	10.868,88	10.868,88	10.868,88	100,00
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	03/02/2020	31/12/2020	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00
MANTENIMINTO DE ESPACIOS PUBLICOS	08/01/2020	31/12/2020	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria
ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS, BOMBA A MOTOS, REPUESTOS PARA BOMBAS	04/01/2021	04/06/2021	4.550,64	4.550,64	4.550,64	4.550,64	4.550,64	100,00
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	30/11/2021	30/11/2022	74.319,17	29.747,67	29.747,67	29.747,67	29.747,67	100,00
FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	30/11/2021	30/11/2022	2.656,04	1.062,04	1.062,04	1.062,04	1.062,04	100,00

CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS 900 M LINEALES EN VARIOS SECTORES DE RICAURTE	04/01/2021	28/02/2022	60.959,74	60.959,74	60.959,74	60.959,74	60.959,74	100,00
MANTENIMIENTO DEL COLICEO DEL RECINTO DE LA CEIBA	15/03/2021	29/04/2021	2.280,62	2.280,62	2.280,62	2.280,62	2.280,62	100,00
REMODELACION Y ADECUMIENTO DEL MALECON POR EL SECTOR DEL BARRIO RICO DE LA CABECERA PARROQUIAL	20/07/2021	20/10/2021	7.099,00	7.099,00	7.099,00	7.099,00	7.099,00	100,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PASAMANOS DEL MALECON DE LA CABECERA PARROQUIAL	20/07/2021	20/09/2021	6.950,00	6.950,00	6.950,00	6.950,00	6.950,00	100,00
REPARACION Y MANTENIIENTO DE LAS TRIBUNAS UBICADAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA CABECERA PARROQUIAL	07/09/2021	24/09/2021	4.935,73	4.935,73	4.935,73	4.935,73	4.935,73	100,00
REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE DE MINAS VIEJAS	15/10/2021	16/11/2021	4.377,38	4.377,38	4.377,38	4.377,38	4.377,38	100,00
REPARACION Y MANTENIINETO DE PARADEROS METALICOS, UBICADOS EN VARIOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TULULBÍ	20/10/2021	25/11/2021	6.200,00	6.200,00	6.200,00	6.200,00	6.200,00	100,00
REPARACION DE LAS CANCHAS DE USOS MULTIPLEX EN LOS RECINTOS DE GUADUALITO Y MINAS VIEJAS	11/11/2021	30/11/2021	4.651,93	4.651,93	4.651,93	4.651,93	4.651,93	100,00
REPARACION Y MANTENIMIENTO INTERNA Y EXTERNA DE LA CASA COMUNAL DEL RECINTO DE PAMBILAR	10/12/2021	27/12/2021	3.084,33	3.084,33	3.084,33	3.084,33	3.084,33	100,00
DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS EN SITUACION VULNERABLE DE LA PARROQUIA TULULBÍ	20/12/2021	30/12/2021	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	100,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	30/11/2021	30/11/2022	74.319,17	74.319,17	74.319,17	74.319,17	74.319,17	100,00
FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	30/11/2021	30/11/2022	2.656,04	2.656,04	2.656,04	2.656,04	2.656,04	100,00
CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS 900 M LINEALES EN VARIOS SECTORES DE RICAURTE	04/01/2021	28/02/2022	60.959,74	60.959,74	60.959,74	60.959,74	60.959,74	100,00
REPINTADO Y MANTENIMIENTO DE CASAS COMUNALES DE PAMBILAR Y BAÑSAREÑO	08/02/2022	03/10/2022	4.380,90	4.380,90	4.380,90	4.380,90	4.380,90	100,00
ADQUICISION DE TUBOS DE CONCRETO	31/01/2022	25/07/2022	6.708,54	6.708,54	6.659,04	6.659,04	6.659,04	100,00

RESTAURACION Y MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS SECTOR MALECON	22/02/2022	30/09/2022	6.779,02	6.779,02	6.779,02	6.779,02	6.779,02	100,00
MANTENIMIENTO PUENTE COLGANTE EN EL RECINTO MINAS VIEJAS	04/04/2022	28/10/2022	6.776,35	6.776,35	6.776,35	6.776,35	6.776,35	100,00
COLOCACION DE TUBOS DE ORMIGON EN ALGUNOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL	04/04/2022	30/11/2022	6.776,35	6.776,35	6.776,35	6.776,35	6.776,35	100,00

Fuente: SIGAD

En el reporte financiero de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbí logra un cumplimiento del ciento por ciento de lo planificado.

El presupuesto invertido por la parroquia Tululbí en el período 2019-2023:

Año	Inversión	Índice cumplimiento de metas
2019	96760.76	0,85
2020	56765.88	1
2021	147899.08	1
2022	169306.51	1

Fuente: SIGAD

Proyectos planificados y ejecutados período 2019 - 2023

Proyecto planificado en PDOT			**Proyecto ejecutado en el período 2019-2023**		**Observaciones**
Nº	**Nombre del proyecto**	**Presupuesto**	**Nombre del proyecto**	**Presupuesto**	
1	Sensibilización ciudadana sobre el cambio climático y sus efectos.				
2	Capacitación ciudadana sobre cuidado del ambiente.				
3	Reforestación de 80 has en zonas degradadas de la parroquia.				
4	Construcción de 3 muros de contención en las poblaciones asentadas en las riberas de los ríos Tululbí y Palabí.				
5	Sensibilización ciudadana en derechos y protección a grupos de atención prioritaria.				
6	Asistencia alimentaria y nutricional, especialmente para niños, mujeres gestantes y adultos mayores en situación de pobreza extrema.		ENTREGA DE KITS Y PRODUCTOS QUIMICOS POR EMERGENCIA SANITARIA	7.099,00	
			ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS POR	10.868,88	

			EMERGENCIA SANITARIA		
7	Fortalecimiento de la cultura y de las artes.		PROYECTO CULTURAL	33.000,00	
			DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS EN SITUACION VULNERABLE DE LA PARROQUIA TULULBÍ	12.000,00	
8	Fortalecimiento deportivo e implementación de eventos de recreación.				
9	Ampliación y mejoramiento de los cultivos de cacao.				
10	Implementación de fincas integrales comunitarias y familiares.				
11	Fortalecimiento de capacidades y asesoramientos para agricultores de la parroquia.				
12	Transferencia de tecnologías productivas.				
13	Implementación de ferias productivas en la parroquia.				
14	Implementación de diversos microemprendimientos en las comunidades de la parroquia.				
15	Implementación de actividades eco-turísticas en las riberas del río Palabí				
16	Establecimiento de áreas de crecimiento poblacional y consolidación de asentamientos humanos en comunidades de la parroquia.				
17	Ampliación del malecón de la cabecera parroquial.				
18	Reconstrucción del malecón de la cabecera parroquial		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PASAMANOS DEL MALECON	7.000,00	
			REPARACION Y ADECUACION DE ESCALINATA DE MALECON	7.099,00	
			REMODELACION Y ADECUMIENTO DEL MALECON POR EL SECTOR DEL BARRIO RICO DE LA CABECERA PARROQUIAL	7.099,00	
			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PASAMANOS DEL MALECON DE LA CABECERA PARROQUIAL	6.950,00	
			RESTAURACION Y MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS SECTOR MALECON	6.779,02	
19	Mejoramiento del coliseo de la cabecera parroquial		MANTENIMIENTO DE COLICEO	6.800,00	

			MANTENIMIENTO DEL COLICEO DEL RECINTO DE LA CEIBA	2.280,62	
20	Construcción de 2 canchas de uso múltiple		CONSTRUCCION DE LA RECONSTRUCCION AMPLIACION DE LA CANCHADE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD PROVIDENCIA DE DIOS	12.362,57	
			REPARACION DE LAS CANCHAS DE USOS MULTIPLEX EN LOS RECINTOS DE GUADUALITO Y MINAS VIEJAS	4.651,93	
21	Mejoramiento de 5 espacios comunitarios.		MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO DE CEMENTERIO	6.800,00	
			COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DETERIORADAS	7.100,00	
			MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y VERDES	7.100,00	
			DISEÑO Y LEBAORACION DE PROYECTOS	7.099,00	
			MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	7.000,00	
			MANTENIMINTO DE ESPACIOS PUBLICOS	7.000,00	
			REPARACION Y MANTENIIENTO DE LAS TRIBUNAS UBICADAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA CABECERA PARROQUIAL	4.935,73	
			REPARACION Y MANTENIINETO DE PARADEROS METALICOS, UBICADOS EN VARIOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TULULBÍ	6.200,00	
			REPARACION Y MANTENIMIENTO INTERNA Y EXTERNA DE LA CASA COMUNAL DEL RECINTO DE PAMBILAR	3.084,33	
22	Construcción de 1 parques en cabecera parroquial.				
23	Implementación de nuevas redes de Internet.				
24	Implementación de 1 Infocentro.				
25	Construcción de aceras, bordillos en la cabecera parroquial y en el recinto la Ceiba				
26	Adoquinados de vías urbanas		CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	29.747,67	
			FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	1.062,04	
			CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS 900 M LINEALES EN VARIOS SECTORES DE RICAURTE	60.959,74	
			CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	74.319,17	
			FISCALIZACION DE	2.656,04	

			CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ		
			CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS 900 M LINEALES EN VARIOS SECTORES DE RICAURTE	60.959,74	
			REPINTADO Y MANTENIMIENTO DE CASAS COMUNALES DE PAMBILAR Y BAÑSAREÑO	4.380,90	
27	Apertura y mejoramiento de vías urbanas.		REPARACION PUENTE COLGANTE EN LA CABECERA PARROQUIAL	6.610,00	
			APERTURA DE VIAS	10.000,00	
			REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE DE MINAS VIEJAS	4.377,38	
			MANTENIMIENTO PUENTE COLGANTE EN EL RECINTO MINAS VIEJAS	6.776,35	
28	Construcción de escalinatas en comunidades de la parroquia.				
29	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la parroquia y de alumbrado		ADQUICISION DE TUBOS DE CONCRETO	6.659,04	
			COLOCACION DE TUBOS DE ORMIGON EN ALGUNOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL	6.776,35	
30	Ampliación de la cobertura de telefonía celular e Internet en la parroquia. 7 comunidades.				
31	Conformación y legalización de organizaciones sociales.				
32	Capacitación y equipamiento a las organizaciones sociales y comunitarias				
33	Fortalecimiento de capacidades de miembros del GAD parroquial y líderes comunitarios		SERCIOCIOS DE AUXILIAR DE OFICINA PARA DIGITACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	3.600,00	
34	Equipamiento tecnológico y mobiliario del GAD.				

Fuente: PDOT - SIGAD

Con recursos del GAD parroquial Tululbí se planifica ejecutar 34 proyectos.

Proyectos que no tienen relación con la priorización del PDOT

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICION SOBRE OBRAS REALIZADAS	**15/05/2019**	**27/12/2019**	**6.988,19**	**6.988,19**	**6.988,19**	**6.988,19**	**6.988,19**

ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS, BOMBA A MOTOS, REPUESTOS PARA BOMBAS	**04/01/2021**	**04/06/2021**	**4.550,64**	**4.550,64**	**4.550,64**	**4.550,64**	**4.550,64**

En la parroquia Tululbí se ejecutan 2 proyectos que no tienen relación con la priorización de la matriz de proyectos del PDOT, por un valor de 11.583.83 dólares.

3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

<table>
<tr><td>Competencias</td><td>Gestión ambiental</td></tr>
<tr><td>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</td><td>Promover la sensibilización ciudadana en torno al cambio climático, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas, el manejo adecuado de los residuos y el uso correcto de la energía, mediante un trabajo articulado con la sociedad civil y otras instancias y niveles de gobierno.</td></tr>
<tr><td>Meta de resultados PDOT</td><td>Al 2023 se han realizado 5 eventos de sensibilización y capacitación ciudadana sobre el cambio climático y sus efectos.</td></tr>
<tr><td>Objetivo PND:</td><td>11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales</td></tr>
<tr><td>Objetivo ODS:</td><td>ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres</td></tr>
<tr><td>Proyectos:</td><td>
<table>
<tr><td>Año</td><td>Proyecto</td><td>USD</td></tr>
<tr><td>2019</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2020</td><td>MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES</td><td>7.000,00</td></tr>
<tr><td>2021</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2022</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Análisis:</td><td>En el marco de sus competencias el gobierno de Tululbí, durante el período invirtió 7.000,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo del PND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales, solo en el año 2020 han ejecutado un proyecto.</td></tr>
</table>

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Objetivo Estratégico	Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para promover la inclusión social y la

<table>
<tr><td>de desarrollo PDOT</td><td>igualdad mediante el ejercicio de derechos.</td></tr>
<tr><td>Meta de resultados PDOT</td><td>Al 2023, se han desarrollado 12 eventos de sensibilización en temas de derechos y protección a grupos vulnerables.</td></tr>
<tr><td>Objetivo PND:</td><td>8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades</td></tr>
<tr><td>Objetivo ODS:</td><td>ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico</td></tr>
<tr><td>Proyectos:</td><td>
<table>
<tr><td>Año</td><td>Proyecto</td><td>USD</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>PROYECTO CULTURAL</td><td>33.000,00</td></tr>
<tr><td>2020</td><td>ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS POR EMERGENCIA SANITARIA</td><td>10.868,88</td></tr>
<tr><td></td><td>ENTREGA DE KITS Y PRODUCTOS QUIMICOS POR EMERGENCIA SANITARIA</td><td>7.099,00</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES MOTIVACIONALES PARA PERSONAS EN SITUACION VULNERABLE DE LA PARROQUIA TULULBÍ</td><td>12.000,00</td></tr>
<tr><td>2022</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Análisis:</td><td>En el marco de sus competencias el gobierno de Tululbí, durante el período invirtió 62.967,88 dólares, en el cumplimiento del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y del Objetivo del PND 8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades</td></tr>
</table>

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Prevenir, disminuir y mitigar los riesgos provocados por el cambio climático, los fenómenos naturales y actividades antrópicas, mediante un trabajo articulado con el GAD Municipal y Secretaría de Gestión de Riesgo
Meta de resultados PDOT	Al 2023 se han reforestado 80 hectáreas.
Objetivo PND:	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
Objetivo ODS:	ODS 2 Hambre cero
Proyectos:	

	Año	**Proyecto**	USD
	2019		
	2020		
	2021		
	2022		
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Tululbí, durante el período invirtió 0,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 2 Hambre cero y del Objetivo del PND 3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica, telefonía celular e Internet gestionando, coordinando y articulando con otras instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de la población		
Meta de resultados PDOT	Al 2023 al menos el 60% de los asentamientos humanos cuentan con Internet		
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social		
Objetivo ODS:	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles		
Proyectos:			
	Año	**Proyecto**	USD
	2019		
	2020		
	2021		
	2022		
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Tululbí, durante el período invirtió 0,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los

<table>
<tr><td></td><td>gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.</td></tr>
<tr><td>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</td><td>Mejorar el ornato comunitario mediante la apertura y arreglo de calles y avenidas que permitan de generar espacios urbanos más dignos en comunidades del territorio parroquial</td></tr>
<tr><td>Meta de resultados PDOT</td><td>Al 2023 se han mejorado al menos 5km de vías urbanas en la parroquia.</td></tr>
<tr><td>Objetivo PND:</td><td>5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social</td></tr>
<tr><td>Objetivo ODS:</td><td>ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles</td></tr>
<tr><td>Proyectos:</td><td>
<table>
<tr><td>Año</td><td>Proyecto</td><td>USD</td></tr>
<tr><td>2019</td><td>APERTURA DE VIAS</td><td>10.000,00</td></tr>
<tr><td>2020</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2021</td><td>REPARACION Y MANTENIINETO DE PARADEROS METALICOS, UBICADOS EN VARIOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL DE TULULBÍ</td><td>6.200,00</td></tr>
<tr><td>2022</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Análisis:</td><td>En el marco de sus competencias el gobierno de Tululbí, durante el período invirtió 16.200,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción</td></tr>
</table>

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Incrementar y mejorar el equipamiento comunitario y los espacios públicos de la parroquia a fin de contribuir a la consolidación de un hábitat urbano que preste los servicios esenciales para una vida digna.
Meta de resultados PDOT	Al 2023 se han implementado por lo menos 3 proyectos de mejoramiento de espacios públicos.
Objetivo PND:	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
Objetivo ODS:	ODS 11 Cuidades y comunidades sostenibles
Proyectos:	

Año	Proyecto	USD
2019	CONSTRUCCION DE LA RECONSTRUCCION AMPLIACION DE LA CANCHADE USO MULTIPLE DE LA COMUNIDAD PROVIDENCIA DE DIOS	12.362,57
	MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO DE CEMENTERIO	6.800,00
	MANTENIMIENTO DE COLICEO	6.800,00
	REPARACION PUENTE COLGANTE EN LA CABECERA PARROQUIAL	6.610,00
	COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DETERIORADAS	7.100,00
	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS Y VERDES	7.100,00
2020	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PASAMANOS DEL MALECON	7.000,00
	REPARACION Y ADECUACION DE ESCALINATA DE MALECON	7.099,00
	MANTENIMINTO DE ESPACIOS PUBLICOS	7.000,00
2021	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	29.747,67
	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	1.062,04
	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS 900 M LINEALES EN VARIOS SECTORES DE RICAURTE	60.959,74
	MANTENIMIENTO DEL COLICEO DEL RECINTO DE LA CEIBA	2.280,62
	REMODELACION Y ADECUMIENTO DEL MALECON POR EL SECTOR DEL BARRIO RICO DE LA CABECERA PARROQUIAL	7.099,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOS PASAMANOS DEL MALECON DE LA CABECERA PARROQUIAL	6.950,00
	REPARACION Y MANTENIIENTO DE LAS TRIBUNAS UBICADAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA CABECERA PARROQUIAL	4.935,73
	REMODELACION Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE COLGANTE DE MINAS VIEJAS	4.377,38
	REPARACION DE LAS CANCHAS DE USOS MULTIPLEX EN LOS RECINTOS DE GUADUALITO Y MINAS VIEJAS	4.651,93
	REPARACION Y MANTENIMIENTO INTERNA Y EXTERNA DE LA CASA COMUNAL DEL RECINTO DE PAMBILAR	3.084,33
2022	CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	74.319,17

		FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS 10 DE AGOSTO Y 12 DE OCTUBRE EN LA CABECERA PARROQUIAL TULULBÍ	2.656,04
		CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS 900 M LINEALES EN VARIOS SECTORES DE RICAURTE	60.959,74
		REPINTADO Y MANTENIMIENTO DE CASAS COMUNALES DE PAMBILAR Y BAÑSAREÑO	4.380,90
		ADQUICISION DE TUBOS DE CONCRETO	6.659,04
		RESTAURACION Y MEJORAMIENTO DE ESCALINATAS SECTOR MALECON	6.779,02
		MANTENIMIENTO PUENTE COLGANTE EN EL RECINTO MINAS VIEJAS	6.776,35
		COLOCACION DE TUBOS DE ORMIGON EN ALGUNOS SECTORES DE LA CABECERA PARROQUIAL	6.776,35
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Tululbí, durante el período invirtió 362.326,62 dólares, en el cumplimiento del ODS 811 Cuidades y comunidades sostenibles y del Objetivo del PND 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Competencias	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.
Meta de resultados PDOT	Al 2023, por lo menos, 7 miembros del GAD parroquial han sido capacitados en temas de gestión pública.
Objetivo PND:	15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
Objetivo ODS:	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Proyectos:	

Año	**Proyecto**	USD
2019	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EN MEDIOS DE COMUNICION SOBRE OBRAS REALIZADAS	6.988,19
2020	DISEÑO Y LEBAORACION DE PROYECTOS	7.099,00
	SERCIOCIOS DE AUXILIAR DE OFICINA PARA DIGITACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS	3.600,00
2021		

	2022			
Análisis:	En el marco de sus competencias el gobierno de Tululbí, durante el período invirtió 17.687,19 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción			

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

La parroquia ejecutó un proyecto que no están en los objetivos de la alineación del PDOT:

Proyecto (1) POA 2021: ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS, BOMBA A MOTOS, REPUESTOS PARA BOMBAS

Codificado final POA 2021: USD 4.550,64

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

4. Programación.

Actores	Objeto	Justificación
Responsable Presidente de la junta parroquial **Actores Internos** Vocales de la junta parroquial Consejo de Planificación **Actores externos** Consultora	Evaluar las metas priorizadas de acuerdo a la competencia prioritaria de la Junta Parroquial	Conocer los aspectos que se podrían mejorar, a fin de brindar un mejor servicio o lograr un cumplimiento mayor en las metas.

5. Ejecución.

Aceptar la evaluación de la meta	**Tipo de análisis**	**Causas para que la meta no se cumpla**
Si	Cuantitativo	Pandemia del COVID-19, no existe cooperación de los dos niveles de gobierno, de las entidades desconcentradas, ni la cooperación internacional. Escasos recursos económicos para el cumplimiento de las competencias

III. Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

El Gobierno Parroquial de Tululbí alcanza cumplir con los objetivos planteados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023, se logra implementar con los recursos de la parroquia y gestionando con los otros niveles de gobierno y otras instituciones.

La mayoría de las metas del plan de desarrollo se logran alcanzar, es importante que se debe formular metas que sean: Específico, Medible, Alcanzable, Relevante, y Temporal.

El período 2019 – 2023 ha sido complicado para el GAD parroquial, la ejecución de programas y proyectos por la pandemia del COVID-19, que afecto en gran medida el cumplimiento de las metas, los recursos de destinaron para cumplir con la emergencia sanitaria, definida como prioritaria por el Gobierno Nacional y las autoridades sanitarias a nivel mundial.

La administración del Gobierno Parroquial aplicó la estrategia de Desarrollo, con la implementación de los presupuestos participativos, y con ello lograr los principios de equidad, solidaridad, transparencia y diversidad cultural. No obstante es importante resaltar que el Municipio y la Prefectura no cumplen con el presupuesto participativo.

Se puede evidenciar que la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha tenido buen impacto en la forma de gestionar por parte del Gobierno Parroquial, y es evidente que la elaboración del Plan se lo hizo para gestionar el desarrollo y lograr cumplir con el presupuesto para la parroquia.

Es importante fortalecer la participación ciudadana a través de la asamblea ciudadana y el sistema de participación ciudadana, las autoridades deben cumplir con los compromisos y acuerdos para fortalecer a las organizaciones sociales y mejorar la participación en el ejercicio del poder y toma de decisiones.

Recomendaciones

Es necesario que se realice acciones en el Municipio y el Gobierno provincial, tanto por el GAD parroquial como por la Asamblea Ciudadana Local, para que estos dos niveles de gobierno, cumplan con lo que le corresponde por ley en el desarrollo parroquial.

El Gobierno Parroquial debe elaborar el presupuesto participativo de la parroquia antes del 10 de septiembre de cada año para presentar al Gobierno Municipal y Provincial para que estos niveles de gobierno incluyan en su presupuesto con partida y en sus Planes Operativos Anuales (POA) para que se disponga de financiamiento para los proyectos de la parroquia.

Que se tome en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al momento de elaborar el Plan Operativo Anual, así como la participación de la ciudadanía; lo que permitirá la correcta priorización de las necesidades urgentes de intervención.

1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

1.1 Sistema Físico Ambiental

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población[4].

a) Suelos

Suelos aluviales. Los suelos poco hidro mórficos son muy fértiles y con múltiples posibilidades agrícolas. Los suelos de carácter ándico se encuentran sobre relieves ondulados del piedemonte oriental; son de origen volcánico y constituyen el potencial agrícola de la región Amazónica. Los hidro mórficos se sitúan sobre relieves planos de las llanuras aluviales y valles fluviales de la Amazonía. Los suelos saturados de agua salina se encuentran en las zonas litorales y marinas (manglares, salitrales).

Suelos sobre proyecciones volcánicas. Se sitúan en la Sierra y están formados sobre depósitos de lápillis y cenizas que se transforman, según el clima, en arcilla o alófano. Los suelos arenosos se localizan alrededor de los volcanes más recientes o en zonas secas. Los suelos francos son ricos en materia orgánica y nutrientes, siendo los más fértiles los del Callejón Interandino. Los suelos alofánicos se sitúan en los lugares donde el frío y las fuertes pendientes limitan su utilización. Los alofánicos muy húmedos corresponden a zonas muy lluviosas; su fertilidad es baja y la utilización agropecuaria, muy problemática.

Suelos sobre materiales antiguos. La influencia del clima sobre estos materiales es determinante, pues favorece la presencia de arcillas de los tipos montmorillonita o caolinita.

Suelos con montmorillonita. Los vertisoles son suelos muy plásticos cuando están húmedos, muy duros y fisurados, cuando están secos. Los planosoles ocupan ciertos lugares planos, y se caracterizan por su horizonte superior arenoso o limoso sobre una capa de arcilla. Los suelos sin características vérticas se presentan en zonas húmedas y son más o menos ricos, según el gradiente de precipitación. Los molisoles se sitúan en las partes altas de la cordillera costanera, donde la humedad favorece la acumulación de materia orgánica. Los suelos rejuvenecidos por erosión poco profundos se sitúan sobre mesas de areniscas fuertemente disectadas.

Suelos con caolinita. Son generalmente muy pobres y compactos. Los más ricos en nutrientes están en contacto con las regiones menos húmedas.

Suelos minerales. Corresponden a afloramientos rocosos situados sobre lavas recientes de las islas Galápagos, sobre las cimas de Los Andes o en áreas completamente erosionadas de zonas secas[5].

Tabla N° 1. Materia Orgánica

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alto	32503.26	92.72
Medio	1666.77	4.75
Bajo	622.14	1.77
No aplicable	264.34	0.75
Total	**35056.50**	**100.00**

Fuente: MAG, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

El suelo en la parroquia es rico en materia orgánica con 92,72% en nivel alto y 4,75% con nivel medio; un suelo con este nivel es excelente para realizar cultivos y pasturas con resultados excelentes para la producción agrícola y pecuaria.

[4] Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

[5] Atlas Espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas

b) Pendiente

La Parroquia tiene un relieve irregular, con presencia de elevaciones que llegan hasta los 520 msnm.

Tabla N° 2. Pendiente del suelo

Pendiente	Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy Escarpada	> 150 - 200 %	39.23	0.11
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	1994.90	5.69
Fuerte	> 40 - 70 %	3381.15	9.64
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	13463.93	38.41
Media	> 12 - 25 %	1916.47	5.47
Suave	> 5 - 12 %	11522.03	32.87
Muy suave	> 2 - 5 %	6.60	0.02
Plana	0 - 2 %	2481.25	7.08
No aplicable	No aplicable	250.93	0.72
Total		**35056.50**	**100.00**

Fuente: MAG, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

Analizando la pendiente de la parroquia, se determina que es dominada por la pendiente Media a Fuerte con un 38,41%, seguido por Suave con un 32,87%, lo que determina que el territorio está en un rango de pendiente entre media a fuerte a suave, apto para la realización de actividades agrícolas y ganaderos.

Plazoleta

Río

Mapa N° 1. Pendiente del suelo

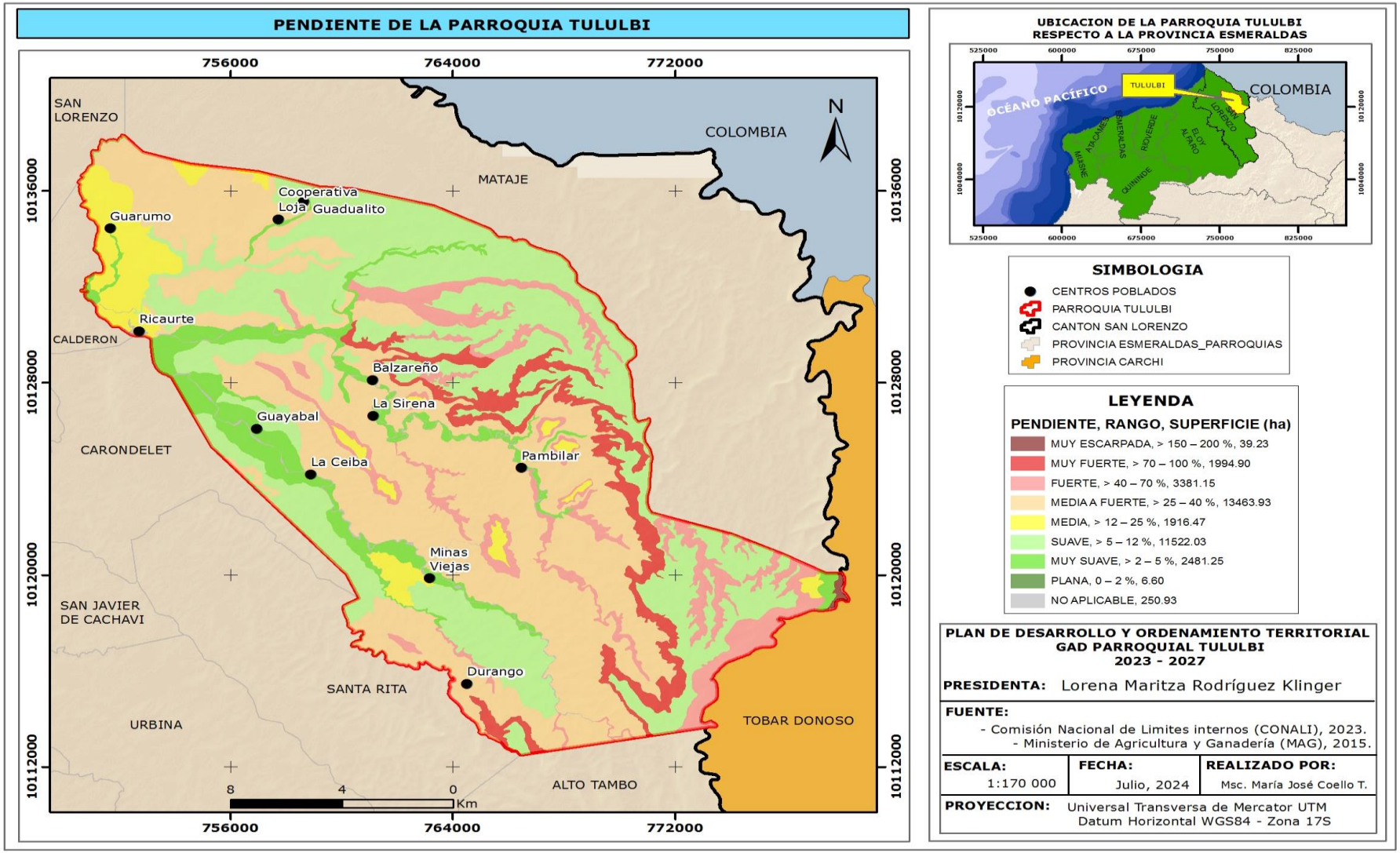

Tabla N° 3. Textura del suelo

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Arcilloso	7819.91	22.31
Franco	12507.46	35.68
Franco arcilloso	14423.85	41.14
Franco arenoso	39.23	0.11
Franco limoso	1.71	0.00
No aplicable	264.34	0.75
Total	**35056.50**	**100.00**

Fuente: MAG, 2015
Elaboración: Equipo Técnico

La textura de suelo franca se caracteriza por tener mayor cantidad de limo, seguido de arcilla y un menor porcentaje de arena. Con lo que respecta al suelo arcilloso, este presenta mayor cantidad de arcilla, como su nombre lo indica y presenta en menores proporciones limo y arena. El suelo franco arcillo presenta equilibrio en lo que respecta a la proporción de limo arcilla y arena. La textura del suelo que prevalece en la parroquia Tululbí es el franco arcilloso con 41,14%, seguido por el franco con 35,68%. Los suelos de la parroquia son aptos para desarrollar cultivos de ciclo corto y perennes.

Mapa N° 2. Textura del suelo

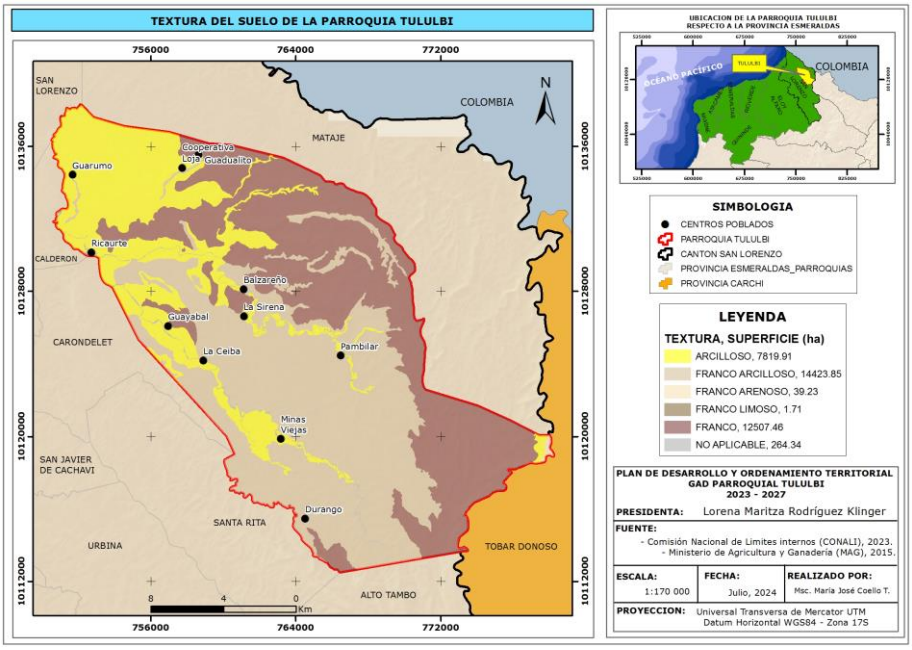

Tabla N° 4. pH del suelo

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy ácido	264.34	0.75
Ligeramente ácido	100.84	0.29
Medianamente ácido	3228.05	9.21
Prácticamente neutro	12797.17	36.51
Acido	18401.76	52.49
No aplicable	264.34	0.75
Total	**35056.50**	**100.00**

Fuente: MAG, 2017
Elaboración: Equipo Técnico

El pH de los suelos de la parroquia se encuentra en el rango ácido con 52,49%, seguido por medianamente ácido con 9,21%; este pH permite a los productores de la parroquia incursionar en una variedad de cultivos agrícolas y de pasturas con resultados excelentes.

c) Cobertura y Uso del suelo

Tabla N° 5. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Tululbí

Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Balsa	17.82	0.05
Barbecho	27.70	0.08
Barbecho De Palma	750.59	2.14
Borojó	2.39	0.01
Bosque Húmedo Medianamente Alterado	10164.54	29.00
Bosque Húmedo Muy Alterado	5332.55	15.21
Bosque Húmedo Poco Alterado	10785.82	30.77
Bosque Nativo	440.30	1.26
Cacao	102.34	0.29
Caña Guadua O Bambú	16.33	0.05
Centro Poblado	23.33	0.07
Cultivo	108.70	0.31
Laurel	3.58	0.01
Matorral Húmedo Medianamente Alterado	950.67	2.71
Matorral Húmedo Muy Alterado	1369.43	3.91
Matorral Húmedo Poco Alterado	78.95	0.23
Mina	512.97	1.46
Misceláneo De Frutales	18.75	0.05
Misceláneo Indiferenciado	310.74	0.89
Orito	3.63	0.01
Palma Africana	2560.07	7.30
Pasto Cultivado	730.52	2.08
Pasto Cultivado Con Presencia De Arboles	253.15	0.72
Pimienta Negra	1.61	0.00
Plátano	10.51	0.03
Rio Doble	221.57	0.63
Roble	4.71	0.01
Teca	2.58	0.01
Tierra Agrícola Sin Cultivo	121.16	0.35
Vegetación Arbustiva	7.73	0.02
Vegetación Herbácea Húmeda Medianamente Alterada	3.03	0.01
Vegetación Herbácea Húmeda Muy Alterada	102.98	0.29
Vivero	9.38	0.03
Total	**35050.13**	**100.00**

Fuente: IGM, 2017
Elaboración: Equipo Técnico

De acuerdo con Instituto Geográfico Militar (2017), el 74,98% de la superficie de la parroquia Tululbí está constituida por bosque, siendo más representativo el bosque húmedo poco alterado, seguido del bosque húmedo medianamente alterado. En segundo lugar, como uso y cobertura dominante se encuentran las tierras agropecuarias ocupando un 25,97% del total de la superficie.

Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo

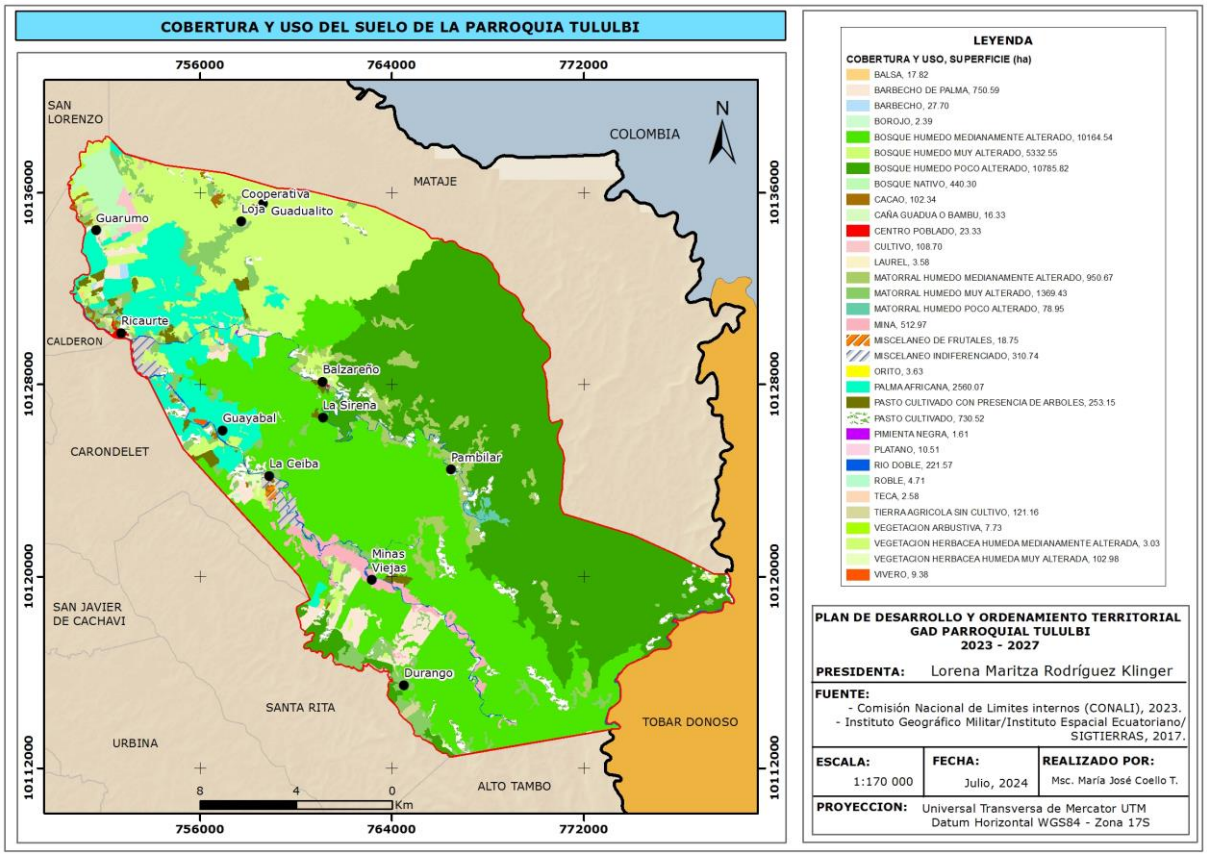

El bosque nativo se ubica en gran parte del territorio de la parroquia, siendo menos representativo al oeste, ya que esta superficie presenta tierras agropecuarias[6].

d) Factores climáticos

Tabla N° 6. Isoyetas

Rango (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
>7000	6752.012	19.26
6000-7000	10678.464	30.46
5000-6000	12920.615	36.86
4000-5000	294.814	0.84
3000-4000	4410.600	12.58
Total	**35056.51**	**100.00**

Fuente: INAMHI, 2008
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia presenta precipitaciones de hasta 7 000 mm anuales, en la parte norte del territorio marca rangos pluviométricos ubicados ente los 5 000 a 6000 mm representada por el 36.86% a nivel de superficie, seguido del rango de 6000-7000 con un porcentaje de 30,46%

[6] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

Tabla N° 7. Isoterma

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
24 - 26	25608.65	73.05
22 - 24	9447.85	26.95
Total	**35056.50**	**100.00**

Fuente: INAMHI, 2008
Elaboración: Equipo Técnico

El régimen de temperatura se encuentra caracterizada por presentar valores que van desde los 22° C como mínimo hasta alcanzar los 26° C como dato más alto. El rango de temperatura de 24° C a 26° C ocupa principalmente la franja litoral hasta la zona central, la otra sección de la parroquia que comprende el resto de la zona central y las áreas colindantes con las parroquias Mataje y Alto Tambo marcando valores ubicados entre 22°c a los 24° C.

Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación

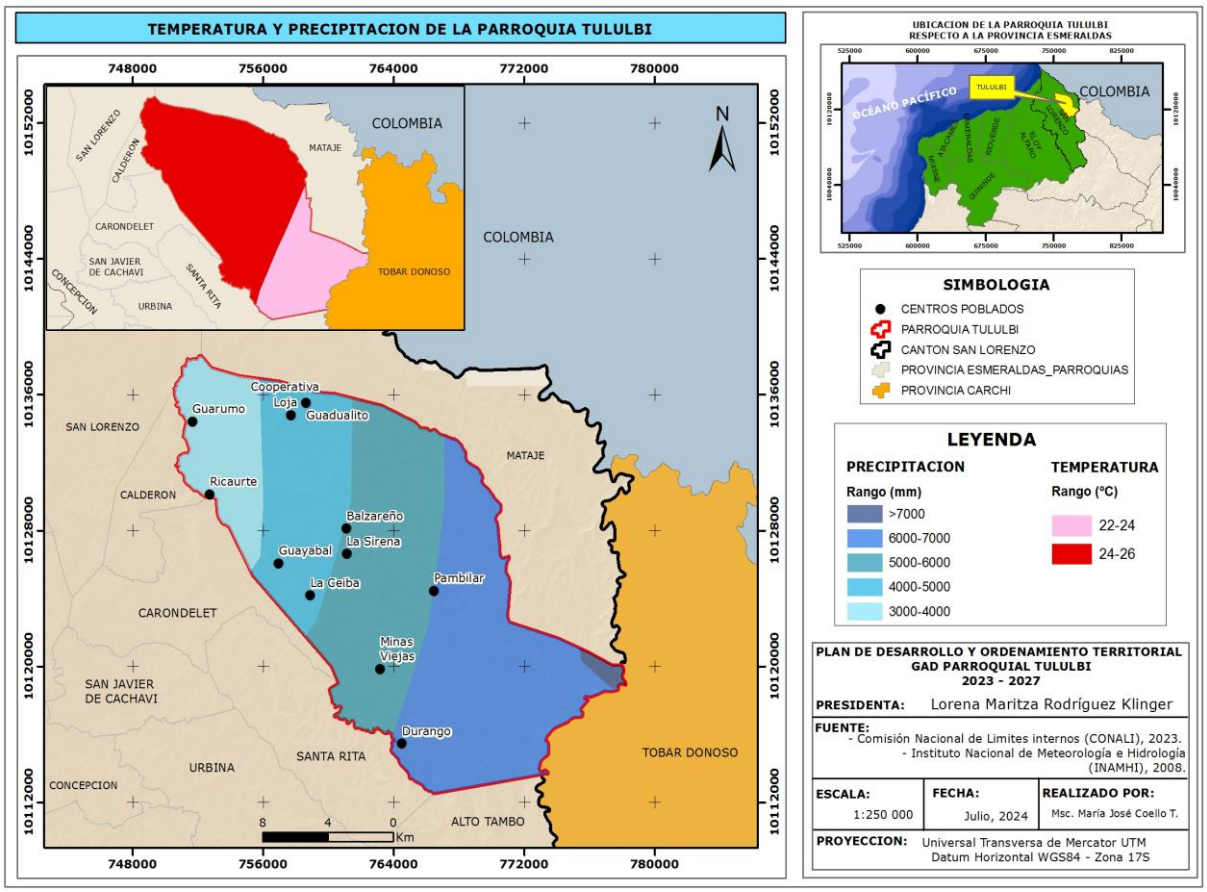

e) Agua

Tululbí se encuentra conformada por microcuencas que son producto de las escorrentías superficiales que dan lugar a la formación de afluentes que alimenta los ríos principales como el Río Cayapas, Río Mira, Río Mataje.

Tabla N° 8. Hidrología

Micro cuenca	Cuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
0401014 Drenajes Menores	04 Río Cayapas	5587.64	15.94
0201079 Drenajes Menores	02 Río Mira	1091.93	3.11
0301001 R. Mataje	03 Río Mataje	1108.27	3.16
0401009 R. Palabí	04 Río Cayapas	16451.50	46.93
0401010 R. Tululbí	04 Río Cayapas	9492.86	27.08
0201078 Q.S.N.	02 Río Mira	355.41	1.01
0401011 R. Bogotá	04 Río Cayapas	952.78	2.72
0301002 Drenajes Menores	03 Río Mataje	16.11	0.05
Total		**35056.50**	**100.00**

Fuente: IEE, 2017
Elaboración: Equipo Técnico

La cuenca de mayor incidencia que tiene la parroquia es la del Río Cayapas representando un 92.67%.

Mapa N° 5. Hidrológico

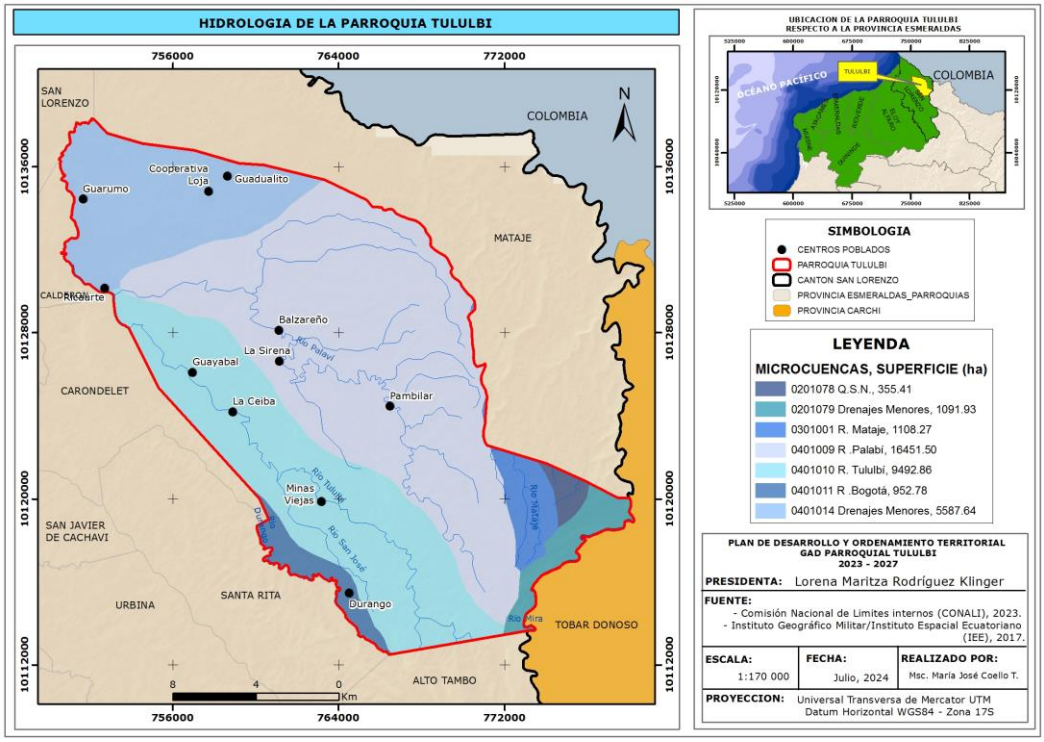

f) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Tabla N° 9. Ecosistemas

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	23183.91	66.13
Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes	4704.27	13.42
Intervención	7168.33	20.45
Total	**35056.50**	**100.00**

Fuente: MAATE, 2013
Elaboración: Equipo Técnico

Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial se encuentra definido por, multiestratificados que se encuentran dentro de la penillanura y llanura de la región biogeográfica Litoral del Ecuador. Se lo puede encontrar mayormente en la provincia de Esmeraldas y se extiende hasta el oeste de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su dosel va desde medianamente cerrado a cerrado con árboles que oscilan entre 25 y 30 m de alto. Los árboles emergentes pueden llegar a medir hasta 40 m. Las especies emergentes en el bosque corresponden a Humiriastrumprocerum y Virola dixonii, mientras que en el estrato bajo (sotobosque) se encuentran principalmente especies de las familias Rubiaceae, Melastomataceae y Arecaceae (MAE, 2016). Esté ecosistema ocupa 23183.91 hectáreas que corresponde al 66.13% del total de territorio de la parroquia, presentando un nivel de amenaza medio y una vulnerabilidad alta.

Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes pertenece al piso climático Tierras bajas de va de 0 hasta 300 m de altitud. Tiene un relieve colinado y clima húmedo, con una estacionalidad marcada. En estos bosques se pueden observar elementos florísticos siempre verdes de tierras bajas del Chocó ecuatorial; no obstante, también están presentes especies de bosques deciduos y semideciduos del sector biogeográfico Jama-Zapotillo (Proaño Burbano, 2015). El área comprendida de este ecosistema es de 4704.27 hectáreas, que corresponde al 13,42%.

El área de intervención dentro del territorio comprende un área aproximada de 7.168,33 hectáreas que corresponde al 20,45% del total del territorio.

Mapa N° 6. Ecosistemas

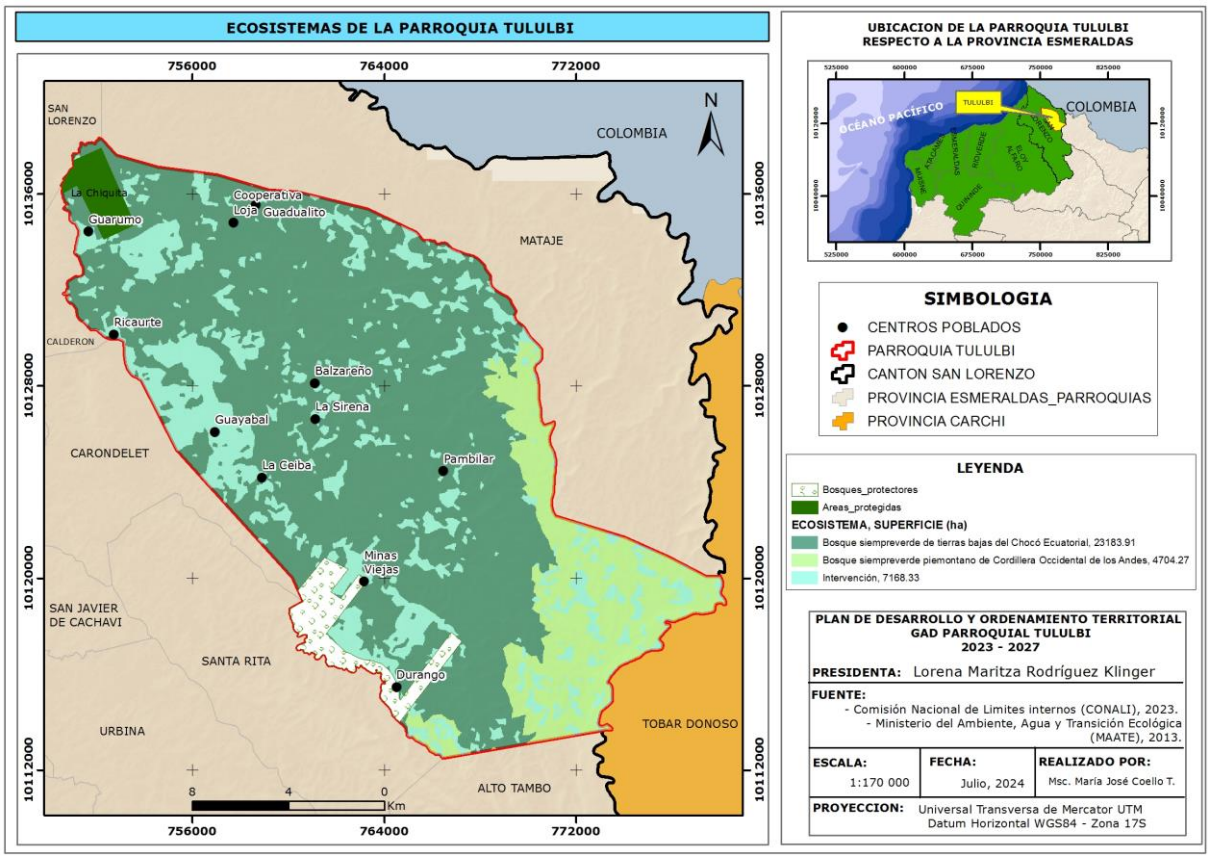

Tabla N° 10. Flora y fauna de la parroquia

Recurso	Nombre común	Nombre Científico
Flora	Guayacán	*Tabebuia chrysantha (Jacq.)*
	Aguacate	*Persea americana*
	Mango	*Mangífera indica*
	Guachapelí	*Pseudosamanea guachapele*
	Teca	*Tectona grandis*
	Samán	*Pithecellobium Samán*
	Coco	*Cocos nucifera L.*
	Guayaba	*Psidium guajava L.*
	Guaba	*Inga spectabilis (Vahl) Willd*
	Muchina o Fernán Sánchez	*Triplaris cumingiana Fisch. & C.A. Mey. ex. C.A. Mey*
	Cedro	*Cedrela adorata*
	Samán	*Samanea saman (Jacq.) Merr*
	Laurel	*Cordia alliodora*
	Caoba	*Swietenia macrophylla King*
	Matapalo	*Ficus jacobii Vázq. Avíla*
	Guanábana	*Annona muricata L*
	Copal	*Dacryodes occidentalis*
	Sande	*Brosimum utile*
	Anime	*Protium ecuadorense*
	Ceibo	*Ceiba pentandra*
	Chanul	*Humiriastrum procerum*
	Balsa	*Ochroma pyramidale*
Fauna	Tatabra	*Tayassu Pecari*
	Oso Hormiguero	*Tamandua mexicana*
	Guanta	*Cuniculus Paca*
	Ardilla	*Sciurus*
	Armadillo	*Dasypus Novemcinctus*
	Saíno	*Pecari tajacu*
	Mono	*Ateles geoffroyi*
	Zorro	*Lycalopex sechurae*
	Cuchucho	*Nasua narica*
	Tigrillo	*Leopardus pardalis*
	Venado	*Mazama americana*
	Cusumbo	*Potos flavus*
	Loro perico	*Forpus coelestis*
	Gallaretas	*Fulica americana*
	Martín Pescador Chico	*Chloroceryle americana (Gmelin, 1788)*
	Garza blanca	*Ardea alba Linnaeus*
	Guacharaca	*Ortalis ruficauda*
	Águila	*OrtalisGuttata*
	Pájaro carpintero	*Piculus rubiginosus*
Especies Bioacuáticas de los ríos y esteros	Iguana	*Iguanae*
	Lagartija	*Algyroides sp*
	Serpiente Coral	*Micrurus sp.*
	Serpiente X	*Bothrops asper*
	Camarón de rio	*Cryphiops caementaurius*

	Camarón de rio brasudo	*Atya Scabra*
	Zabaleta	*Bricon henni*
	Barbudo	*Polynemidae*
	Tilapia	*Oreochromis nicoticus*

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia está conformada por: árboles de maderas finas, maderas para encofrado, frutales, fibras, medicinales entre otros; La fauna es extensa en el bosque y las áreas de cultivo, encontrando aves, reptiles y especies acuáticas.

Recursos no renovables existentes

Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)

Refugio de vida Silvestre La Chiquita

Este refugio fue establecido en el área donde funcionaba la Estación Forestal "La Chiquita", un predio destinado a la investigación y estudio de manejo de especies forestales propias de los bosques tropicales del noroccidente del Ecuador. La Chiquita, cuyo nombre viene de un estero que se encuentra dentro del área, se ha convertido en un refugio para la flora y fauna silvestre del sector. El principal atractivo del área es el bosque húmedo tropical de la región del Chocó, un ecosistema con gran biodiversidad que empieza en Panamá, pasa por Colombia y llega a las costas norteñas del Ecuador.

Provincia: ESMERALDAS
Extensión: 809 hectáreas
Año de creación: 2.002
Rango Altitudinal: 10 - 120 metros

Reserva Étnica Awa

La Reserva Étnica y Forestal Awá es un área de bosque natural virgen en la frontera colombina de Ecuador que alberga una serie de asentamientos del grupo indígena Awá, que se esfuerzan por preservar su modo de vida tradicional. El territorio Awá está cubierto en un 65% por bosques primarios en buen estado de conservación, que van desde el bosque húmedo tropical de las tierras bajas, hasta el húmedo montano o nublado de las estribaciones andinas. Toda el área de la Reserva está protegida como Reserva Étnica y Bosque Protector. En los alrededores existen porciones remanentes de bosque subtropical y tropical. Se presume que en las áreas de ocupación humana hay actividades agrícolas y ganaderas de subsistencia, así como extracción de madera y cacería en menor grado.

La reserva también alberga una multitud de especies de flora y fauna interesantes. Estos incluyen jaguares, osos de anteojos, guacamayos y trogones, así como la flor roja anturio y excelentes ejemplos de árboles de chandul y guayaco.

Estos paraísos ecológicos finamente sintonizados son reconocidos internacionalmente como puntos críticos de biodiversidad que están en peligro de destrucción por la invasión de la explotación forestal, la minería y las actividades agrícolas. El mantenimiento de corredores biológicos es vital para permitir la migración de especies animales y vegetales, asegurando así niveles saludables de población.

Reconociendo el valor de preservar estas áreas, y con el deseo de conservar su forma de vida tradicional, los Awa se han comprometido a proteger la tierra dentro de los límites de la Reserva Étnica y Forestal.

Se conoce la existencia de 170 especies, entre las que se cuentan varias amenazadas de extinción, que a su vez son endémicas del Chocó, como Neomorphus radiolosus, Penelope ortoni, Chlorospingus flavovirens, entre otras.

Aunque existe muy poca información sobre la Reserva, se conoce de la existencia de poblaciones de Ateles fusciceps (CR), Balantiopteryx infusca (EN), Speothos venaticus (VU), Tapirus bairdii (EN), Panthera onca (NT), Caluromys derbianus (VU), Leopardus tigrinus (NT), Lontra longicaudis (DD), Bassaricyon gabbii (LR/nt), Choeroniscus periosus (VU), Rhinophylla alethina (LR/nt), Cabassous centralis (DD), Dinomys branickii (EN), Agouti taczanowskii (LR/nt), Ichthyomys hydrobates (LR/nt) y Tremarctos ornatus (VU). Además, existen importantes poblaciones de árboles maderables grandes como Chanul (Humiriastrum procerum), Ceibo (Ceiba pentandra), Anime (Protium ecuadorense), Sande (Brosimum utile) y Copal (Dacryodes occidentalis).

AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

AMENAZAS NATURALES

Amenazas Biológicas
Procesos de origen orgánico o transportados por vectores biológicos, incluidos la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancia bioactivas, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, disfunciones sociales y económicas o degradación ambiental

Amenazas Geológicas:
Procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Amenazas Hidrometeorológicas:
Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico, que pueden causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

AMENAZAS ANTRÓPICAS
Amenazas tecnológicas:
Amenaza originada por accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental.

Amenazas de Degradación Ambiental:
Disminución de la capacidad del ambiente para responder a las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Los efectos potenciales son variados y pueden contribuir al incremento de la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

Amenazas sociales
Potencial ocurrencia de conductas beligerantes que implican una negación total de un sistema donde existen normas y leyes, con la consecuencia de afectar la vida, los bienes y el ambiente.

Tabla N° 11. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural

Nivel de Administración Territorial	Competencias exclusivas	Prioridad del Marco de Sendai - Acción estratégica (Lineamientos para la Gobernanza)
Gestión de Riesgos - GAD Parroquial rural	Gestionar los riesgos, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de	P1: Comprender el riesgo de desastres. P2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. P3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

	manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	P4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor".
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	P3: Invertir en reducción - AE13: Participación comunitaria
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	P2: Gobernanza multi nivel - AE7: Articulación multinivel

Fuente: Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local
Elaboración: Equipo de trabajo

Tabla N° 12. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas

Sistema de análisis	Componentes temáticos sugeridos para el nivel parroquial rural	Problemas	Acciones
Físico ambiental	Identificar las amenazas más recurrentes a nivel local.	La amenaza más recurrente en la parroquia es la inundación y el movimiento de masas ocasionado por las fuertes lluvias.	Socializar con la población para evitar realizar construcciones y plantaciones en lugares de afectaciones por la inundación y movimientos en masa.
	Identificar problemáticas ambientales directamente relacionadas con deforestación y extracción minera antitécnica e incremento de la frontera agrícola que pueden incidir en la generación de zonas de riesgos.	No se ejecuta programas de plantaciones forestales, y el cambio de uso del suelo de bosque por pasturas o el monocultivo de palma y cacao. El agua superficial se encuentra contaminadas en su mayoría, por efecto de las actividades mineras ilegales, por los efectos	Realizar plantaciones forestales de conservación y producción. Socializar con los mineros para que realicen actividades extractivistas de la minería respetando la naturaleza y cumpliendo con el manejo amigable con la naturaleza. Coordinar con los palmicultores y

		contaminantes de los agroquímicos usados en las empresas de palma. En el aire se evidencian ciertos niveles de contaminación, especialmente por los gases que despiden las plantas extractoras de aceite de palma. La contaminación del suelo es por las fumigaciones aéreas con glifosato por parte del vecino país de Colombia, la extensión del cultivo de la palma de aceite y el mal uso de los agroquímicos, así como el inadecuado manejo de los desechos sólidos.	agricultores para que cumplan con la normativa ambiental en los cultivos de palma y otros.
	Zonificar los riesgos.	Las zonas de riesgo son las áreas de riberas de los ríos y los recintos ubicados en zonas de laderas con afectaciones por movimientos en masa	Elaborar mapas de riesgos y entregar a los ciudadanos para su conocimiento, para evitar construcciones o plantaciones en zonas de riesgos.
Socio cultural	Identificación de vulnerabilidades locales a nivel poblacional que alimenten la información para el PDOT cantonal y provincial.	Jóvenes incursionados en el consumo de tabaco, alcohol, otras sustancias y el uso irracional de los teléfonos inteligentes	Capacitar en fomento productivo, incentivar a actividades de lectura, deporte, las artes entre otras.
Económico productivo	Identificación de vulnerabilidades económicas locales que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	Por las bondades del clima se proliferan plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y la ganadería.	Buscar la participación de los institutos de investigación agropecuaria y la participación de la Academia, para capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.	Identificación de vulnerabilidades física de la vialidad parroquial rural que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	La inexistencia de vías y/o vías en mal estado que dificultan el ingreso y salida de los habitantes y la producción.	Exigir a la prefectura que construya vías de uso permanente.
Político institucional	El GAD debe identificar sus capacidades en el ámbito	Desconocimiento de las Leyes y normativas,	Coordinar con el municipio y prefectura para que

	institucional, que permita. establecer la importancia de articularse con el nivel cantonal y provincial en materia de gestión.	presión de los ciudadanos por el cumplimento de las necesidades del territorio.	cumplan con las respectivas competencias.

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo de trabajo

Tabla N° 13. Movimiento en Masa

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta susceptibilidad	10668.47	30.43
Mediana susceptibilidad	24388.03	69.57
Total	**35056.50**	**100.00**

Fuente: SGR, 2011
Elaborado: Equipo Técnico

Tululbí posee un relieve con pendientes fuertes a escarpadas que cubren el 39,4% del total del territorio aproximadamente y el resto de la superficie les corresponde a áreas de media a baja inclinación, incluidas zonas planas como el perfil costanero. Esto quiere decir que este territorio presenta cierto grado de susceptibilidad a movimientos en masa, que de acuerdo con la identificación por nivel de susceptibilidad de la parroquia el 30,43% de su superficie son zonas con una alta probabilidad a este tipo de fenómenos, dejando el 30,43% restante a los terrenos con una mediana susceptibilidad.

Mapa N° 7. Movimientos en Masa

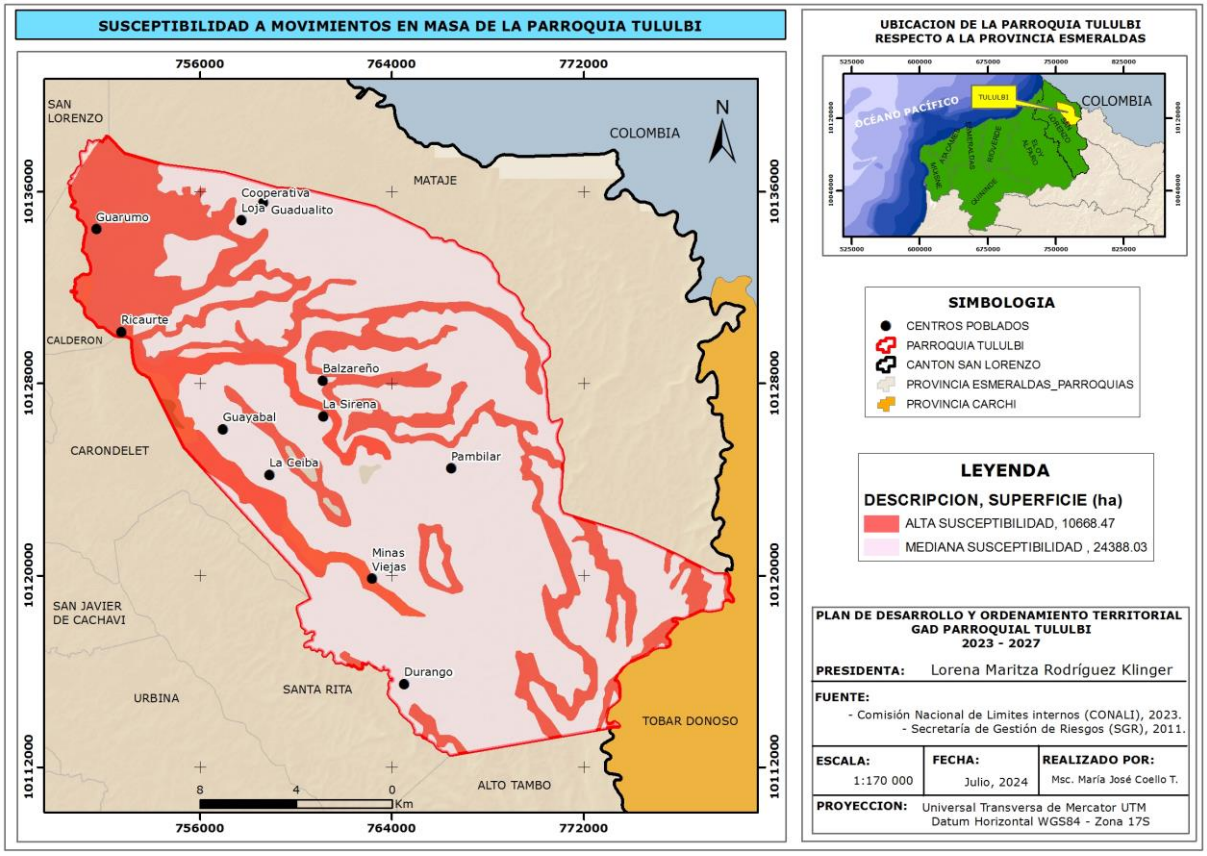

Inundación

Las inundaciones están consideradas entre las amenazas naturales más destructivas y comunes, debido a la amplia distribución geográfica de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas. Las inundaciones son causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos.

La población debe revisar las causas que provocan para lograr un futuro en mejores condiciones así evitar desgracias. Las inundaciones se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los causes de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes.

No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores:

- Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.
- Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).

En la gráfica se observan 9 acciones para prevenir los efectos de la inundación evitando efectos devastadores para los ciudadanos y la afectación en la economía de las familias.

Tabla N° 14. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones

Susceptible a inundación	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta	1400.54	4.00
Baja	165.73	0.47
Media	641.42	1.83
Sin susceptibilidad	32848.81	93.70
Total	**35056.50**	**100.00**

Fuente: MAG, 2015
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia, la susceptibilidad a inundación se presenta principalmente en las zonas costeras y de baja pendiente, en las riberas de los ríos; existe un 4% de territorio con una alta probabilidad a inundación y una media probabilidad de 1, 83% y alta afectación, dejando el 93.70% restante a lugares sin susceptibilidad, que para este caso son las áreas de mayor asentamiento poblacional.

Exposición a inundaciones

Muy baja
Estos sectores se caracterizan por estar situados en pendientes superiores al 25%, es decir, se localizan en las partes altas de los relieves.

Baja
Son sectores que se encuentran en terrazas medias, cuyas pendientes son superiores a 25%.

Media
Son sectores que caracterizan por estar ubicados en zonas con pendientes entre 5 a 12% las mismas que pueden inundarse por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.

Alta
Estos sectores se encuentran en pendientes entre 0 y 5%. Estas zonas presentan bacines, depresiones, valles indiferenciados, y la inundación es producto de la acumulación de las aguas por lluvias y crecidas de ríos en tiempo de invierno.

Muy Alta
Estos sectores se ubican en cauces abandonados valles aluviales, con pendientes de 0 a 2%, el anegamiento ocurre por periodos de retorno anuales.

Mapa N° 8. Inundación

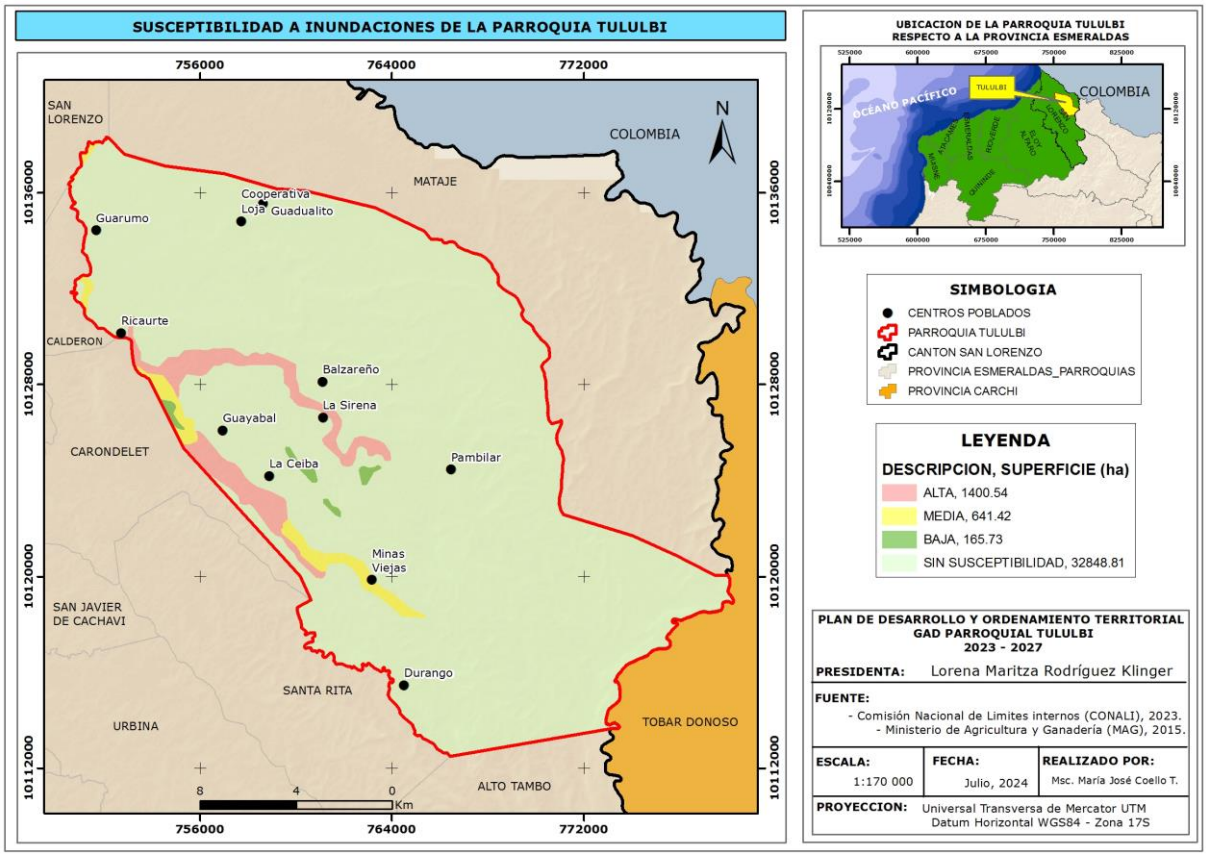

Tabla N° 15. Zonas con susceptibilidad a Sequia

Susceptible a sequia	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Sin susceptibilidad	35056.50	100
Total	**35056.50**	**100.00**

Fuente: MAG 2017
Elaborado: Equipo Técnico

Las zonas con susceptibilidad a sequía en el territorio parroquial se encuentran dentro de un rango Sin susceptibilidad con un 100%.

Tabla N° 16. Calificación de acciones de riesgos

Categoría	Significado
0	No cumple en lo absoluto
1	Requiere mejorar
2	Cumple parcialmente
3	Cumple con lo requerido

Tabla Nº 17. Identificación de elementos expuestos por cambio climático

Elemento Expuesto	Amenaza climática	Breve descripción del elemento expuesto	Nivel
Vía E15 – Tululbí	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía E10 – Providencia de Dios	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía E10 – La Ceiba	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1

Puente Vía E15 – Tululbí	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Redes y estaciones eléctricas	Invierno y crecimiento de la vegetación	Infraestructura para servicio eléctrico	1
Salud	Inundación	Infraestructura para servicio de Salud	1
Escuela de recinto	Inundación	Infraestructura para servicio de educación	1
Infraestructura física pública de la parroquia	Inundación	Infraestructura para servicio de varias actividades públicas	1
Comunidad	Inundación	Infraestructura de vivienda familiar	1
Fuentes de agua	Inundación	Infraestructura para dotación de agua a la parroquia	1

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 18. Análisis Parroquial de Amenazas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia (gripe – dengue – paludismo)		x		
		Plaga		x		
	Geológicas	Deslizamiento			x	
		Hundimiento			x	
		Sismo			x	
		Tsunami				x
	Hidrometereológicos	Avalancha				x
		Sequía			x	
		Desertificación				x
		Inundación			x	
		Oleaje				x
		Sedimentación			x	
		Tormenta eléctrica			x	
		Vientos			x	
Antrópicos	Cambio Climático	Lluvias intensas		x		
		Altas temperaturas		x		
	Tecnológicas	Accidente Minero				x
		Derrame de químicos				x
		Explosión				x
		Incendio			x	
	Degradación ambiental	Incendio forestal			x	
		Contaminación ambiental			x	
	Sociales	Desplazados forzosos				x
		Conmoción social				x

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaborado: Equipo Técnico

Las diferentes amenazas de orden natural y antrópicos en la parroquia están clasificados en el rango de bajo, no obstante, no se debe descuidar ya que el invierno ha causado estragos principalmente a las viviendas ubicadas en las riberas de los ríos y en las laderas, por lo que es importante que las autoridades socialicen y prevengan a la población para evitar desgracias a futuro.

Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación con la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos; el Gobierno provincial como rector de la gestión ambiental en la provincia ha logrado algunas acciones como las que se indican a continuación:

Tabla N° 19. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA

PROVINCIA	TIPO DE PERMISO						TOTAL	
	CERTIFICADO AMBIENTAL		REGISTRO AMBIENTAL		LICENCIA AMBIENTAL			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
TOTAL NACIONAL	**12558**	**100%**	**2399**	**100%**	**98**	**100%**	**15055**	**100%**
ESMERALDAS	200	1,59%	34	1,42%	4	4,08%	238	1,58%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas se ha logrado realizar 200 certificados ambientales que corresponde al 1,59% del total nacional; 34 registros ambientales que corresponde al 1,42%; y licencia ambiental se ha emitido 4 que corresponde a 4,08%. Estos indicadores demuestran que en la provincia el tema ambiental está descuidado por la autoridad competente debe socializar en la población la urgencia de cumplir con el cuidado ambiental, para reducir los efectos del cambio climático en la parroquia y la provincia.

Tabla N° 20. Superficie afectada por incendios forestales

PROVINCIA	Nº DE INCENDIOS FORESTALES	SUPERFICIE DE COBERTURA QUEMADA	
		HECTÁREAS	PORCENTAJE
TOTAL NACIONAL	**3571**	**33146,35**	**100%**
ESMERALDAS	29	31,88	0,10%

Fuente: Unidades de Monitoreo - SNDGR. 16/11/2023
Elaborado: Equipo Técnico

La provincia de Esmeraldas no tiene afectaciones por incendios forestales, en comparación de las otras provincias; a nivel de Esmeraldas se llega a 31.88 hectáreas en el año 2023, que corresponde al 0,10% del nivel nacional.

Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 21. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Biofísico	
Potencialidades	Problemas
Los suelos de la parroquia con buen contenido de materia orgánica, irrigado por ríos y esteros, humedad permanente lo que convierte en apto para realizar actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	Tala indiscriminada, la mayoría de las especies animales como: la guanta, el armadillo, la tatabra y el perico están en peligro de extinción, además de la extinción de especies acuáticas por actividad minera.
Existencia de remanentes de bosque con diversidad de flora y fauna; lugares espectaculares para realizar actividades de fomento del turismo por el clima y las bellezas naturales de la parroquia.	El agua, el aire y el suelo contaminados por los cultivos de la palma, la agricultura, la ganadería, el mal manejo de la minería y los desechos sólidos y líquidos de los hogares, que producen enfermedades de la piel en las personas.
Disponibilidad de tierras comunales de las nacionalidades indígenas Awa y Chachi.	Explotación de material pétreo y minería de metales sin el debido control.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaborado: Equipo Técnico

Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas

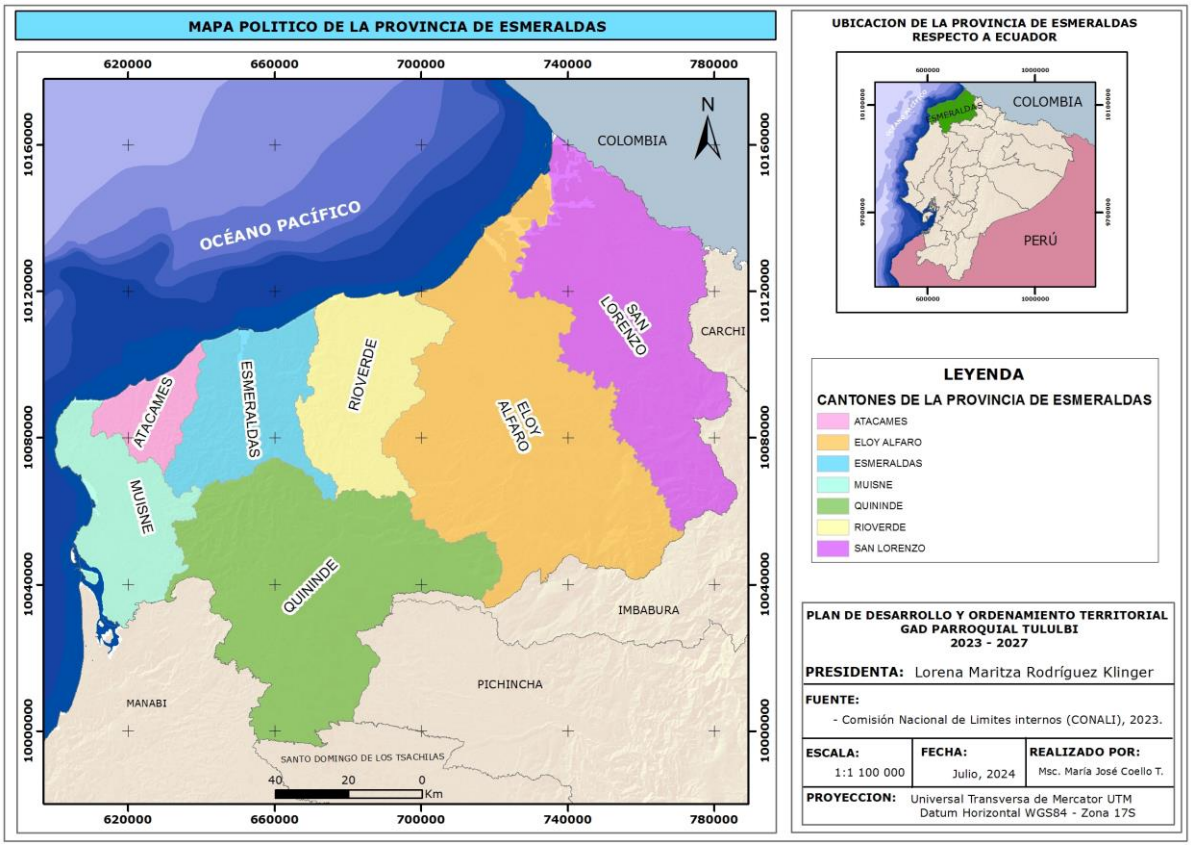

1.2 Sistema Sociocultural

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad[7].

a) Análisis demográfico

Tabla N° 22. Población de la parroquia

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Esmeraldas	San Lorenzo	Tululbí	2.641	1.279	1.362
Porcentaje				48,43	51,57

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La población total de la parroquia Tululbí según el Censo del año 2022 es 2.641 habitantes, de los cuales 1.279 habitantes son hombres, representa el 48,43% y 1.362 habitantes son mujeres que representan el 51,57% de la población total.

Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia Tululbí

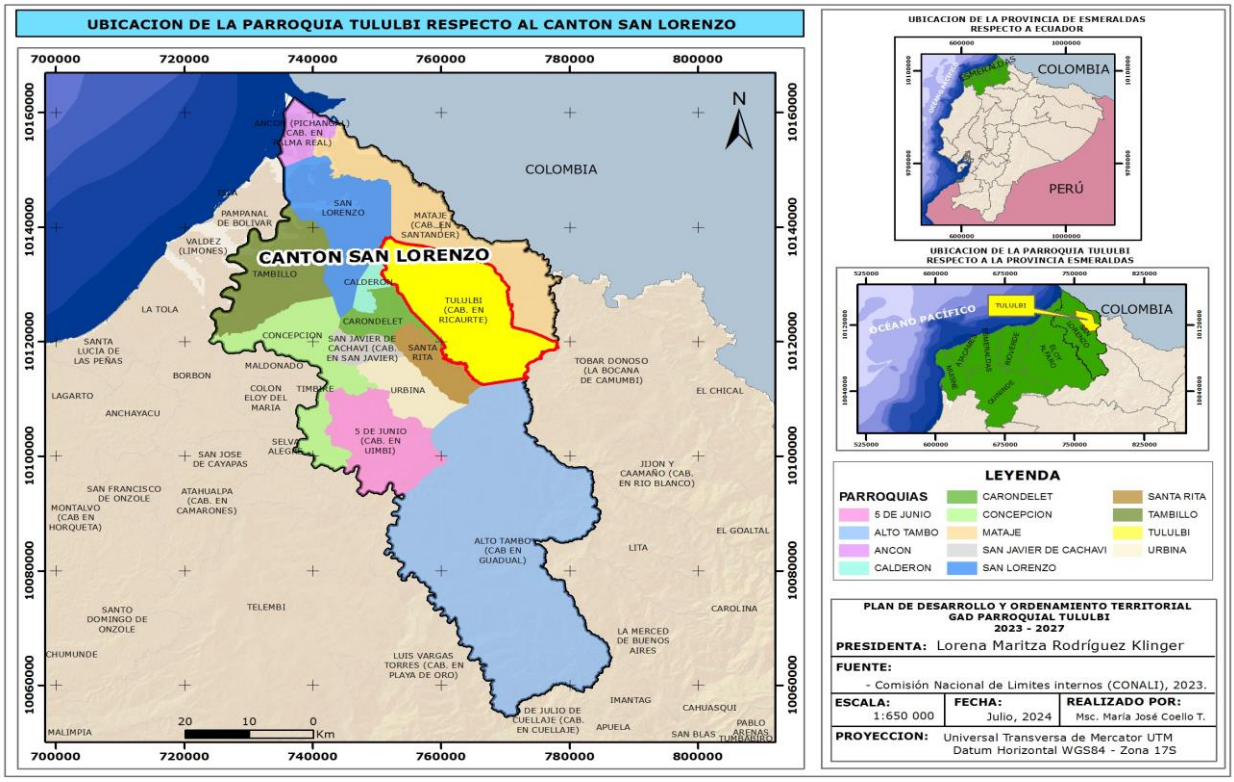

[7] Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Tabla N° 23 Distribución de la Población por Edad y Sexo

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total Tululbí	2.641	1.279	1.362
De 0-4	320	161	159
De 5-9	341	161	180
De 10-14	388	190	198
De 15-19	327	162	165
De 20-24	243	118	125
De 25-29	179	89	90
De 30-34	155	61	94
De 35-39	145	70	75
De 40-44	134	58	76
De 45-49	99	46	53
De 50-54	67	38	29
De 55-59	55	31	24
De 60-64	48	18	30
De 65-69	68	42	26
De 70-74	31	17	14
De 75-79	14	6	8
De 80-84	16	5	11
85 o más	11	6	5

Fuente: INEC Censo 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tululbí la población de 10 a 14 años son la mayoritaria con 388 personas y la de menor rango población la de 85 y más años con 11 personas. En la parroquia predomina una población infantil - adolescente - joven que está en el rango de 0 a 19 años de edad, es decir los neonatos, niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

Gráfico N° 1. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo

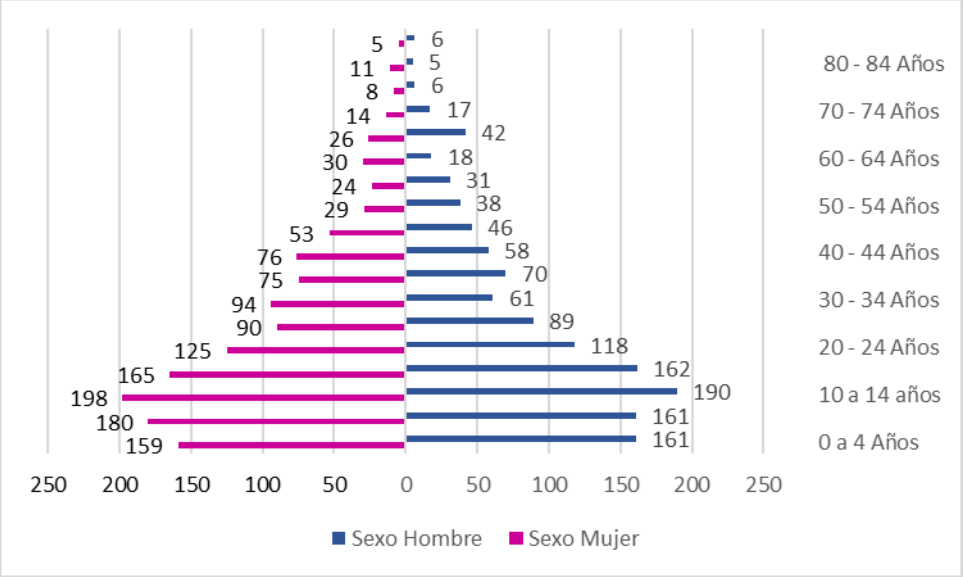

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 24. Densidad poblacional

Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
2.641	350.56	7,53

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La densidad población de la parroquia Tululbí es de 7,53 personas por km^2.

Tabla N° 25. Número de miembros del hogar

Parroquia de residencia y sexo del representante del hogar	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Total Tululbí	654	94	105	116	112	227
Porcentaje		14,37	16,06	17,74	17,13	34,71
Hombres	377	53	47	63	56	158
Mujeres	277	41	58	53	56	69

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tululbí los hogares están conformados de la siguiente manera: hogar con 1 persona 94 hogares que representa el 14,37%; hogar con 2 personas 105 hogares que representa el 16,06%; hogar con 3 personas 116 hogares que representa el 17,74%; hogar con 4 personas 112 hogares que representa el 17,13%; y hogar con 5 persona 227 hogares que representa el 34,71%.

Gobierno parroquial

Coliseo

Tabla Nº 26. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia

Número total de personas	Estado conyugal																	
	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Solteras
1.826	374	379	753	8	9	17	1	2	3	6	23	29	51	47	98	442	484	926
%			41,24			0,93			0,16			1,59			5,37			50,71

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tululbí el estado conyugal está definido de la siguiente manera: unida con 753 personas que corresponde al 41,24%; separada 17 personas que corresponde al 0,93%; divorciada 3 personas que corresponde al 0,16%; viuda 29 personas que corresponde al 1,59%; casada 98 personas que corresponde al 5,37%; y soltera 926 personas que corresponde al 50,71%.

b) Educación

El 100% de las escuelas en la parroquia son fiscales y de educación básica, los estudiantes asisten a cursar el bachillerato en la unidad educativa Tululbí o en colegios fuera de la parroquia como lo es en la cabecera cantonal de San Lorenzo.

Las instalaciones educativas se encuentran en condiciones regulares, pese a los escasos recursos, por autogestión y creatividad de docentes y el aporte de los padres de familia, algunas escuelas constan de algunos materiales didácticos necesarios para la educación. Se deben implementar los lugares de recreación y esparcimiento para los niños tales como: parques, canchas, juegos, las mismas que faciliten actividades recreativas colectivas de los estudiantes.

Tabla Nº 27. Condición de analfabetismo

Parroquia y área de residencia	Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
		Alfabeta			Analfabeta		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Total Tululbí	1.592	636	683	1.319	131	142	273
Porcentaje		48,22	51,78	82,85	47,99	52,01	17,15

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tululbí existen 1.319 personas alfabetas que corresponde al 82,85% y 273 personas analfabetas que corresponde al 17,15%. De las personas alfabetas 636 son hombres que corresponde al 48,22% y 683 son mujeres que corresponde al 51,78%. De las personas analfabetas 131 son hombres que corresponde al 47,99% y 142 son mujeres que corresponde al 52,01%.

Aulas escolares

Tabla N° 28. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.

DATOS GENERALES									DOCENTES			ESTUDIANTES		
Nombre Institución	**AMIE**	**Recinto**	**Nivel Educación**	**Nº Aulas**	**Estado**	**Servicios básicos (agua, luz, internet, baño)**	**Espacios recreación (canchas, juegos)**	**Laboratorio/ biblioteca**	**Femenino**	**Masculino**	**Total**	**Femenino**	**Masculino**	**Total**
Unidad Educativa Tululbí	08H01373	Tululbí	EGB	24	Regu	agua, luz, internet, baño	Cancha en mal estado	Biblioteca	24	10	34	327	260	587
Cozo Pangui	08H01366	La Ceiba	EGB	10	Malo	agua, luz	Cancha	Laboratorio	4	7	11	99	113	212
Vuelta de Mico	08H02244	Balsareño	EGB	2	Malo	No tiene	Cancha	No tiene	0	1	1	42	40	82
Santa Rosa	08H02166	Guadalito	EGB	2	Regu	No tiene	Cancha	No tiene	0	1	1	11	6	17
Moisés Cantincuz	08H01477	Pambilar	EGB	2	Regu	No tiene	No tiene	No tiene	0	2	2	38	32	70
Facundo Flores	08H01372	Minas Viejas	EGB	2	Regu	No tiene	No tiene	No tiene	1	1	2	25	20	45

Fuente: Ministerio de Educación, Periodo 2023-2024.
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla 29. Población estudiantil

Parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Ninguno	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	Educación inicial				Alfabetización						Educación General Básica						Bachillerato					Ciclo Posbachillerato (No superior)							Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)				Maestría/Posgrado				PHD/Doctorado			
				0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial	0	1-2 módulos	3-4 módulos	5-6 módulos	Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización	0	1 año preparatoria	De 2 a 4 años Básica Elemental	De 5 a 7 años Básica Media	De 8 a 10 años Básica Superior	Básica Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General	0	1 año	2 años	3 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo	0	1 a 2 años ETTS	3 años o más ETTS	Tecnológica Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o	0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a PHD/Doctorado
Total Tululbí	2.641	451	81	28	48		76		1		3	4	31	81	356	437	246	1.151	22	119	138	446	725		1	1	2		7	31	38	21	60	28	109		4	0	4				
Asiste	1.128		70	27	40		67		1		3	4	29	70	215	208	186	708	19	74	103		196						6	0	6	19	46	10	75		2	0	2				
No asiste	1.513	451	11	1	8		9						2	11	141	229	60	443	3	45	35	446	529		1	1	2		1	31	32	2	14	18	34		2	0	2				

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tululbí no existe personas con grado de PHD, 4 personas están cursando maestría, 109 personas cursan la educación superior.

Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia

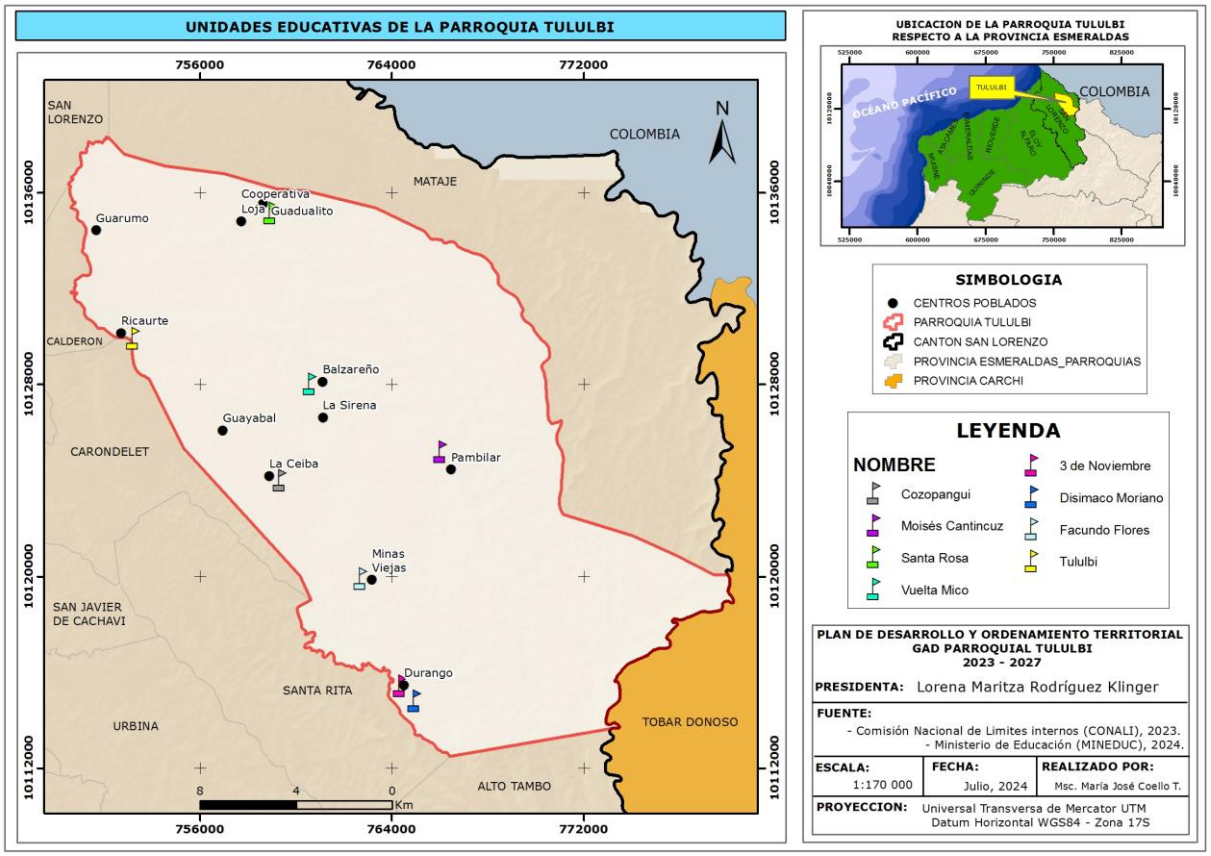

Tabla Nº 30. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Total Tululbí	2.641	554	574	1.128	725	788	1.513
Porcentaje		49,11	50,89		47,92	52,08	
De 0-4	320	67	64	131	94	95	189
De 5-9	341	142	159	301	19	21	40
De 10-14	388	179	183	362	11	15	26
De 15-19	327	102	101	203	60	64	124
De 20-24	243	23	16	39	95	109	204
De 25-29	179	2	10	12	87	80	167
De 30-34	155	9	15	24	52	79	131
De 35-39	145	12	8	20	58	67	125
De 40-44	134	5	7	12	53	69	122
De 45-49	99	5	5	10	41	48	89
De 50-54	67	3	2	5	35	27	62
De 55-59	55	4	1	5	27	23	50
De 60-64	48	1	1	2	17	29	46
De 65-69	68		2	2	42	24	66

De 70-74	31			0	17	14	31
De 75-79	14			0	6	8	14
De 80-84	16			0	5	11	16
85 o más	11			0	6	5	11

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Los hombres que asisten a los establecimientos educativos son 554 con un porcentaje de 49.11; las mujeres que asisten a los establecimientos educativos son 574 con un porcentaje de 50.89. Los hombres que no asisten a los establecimientos educativos son 725 con un porcentaje de 47.92; las mujeres que no asisten a los establecimientos educativos son 788 con un porcentaje de 52.08. La población de 10 a 14 años es la que mayormente asisten a los establecimientos educativos.

CDI Tululbí

Subcentro de salud

c) Salud

Tabla N° 31. Espacios de Salud

Recinto/ dirección	Nombre de la institución de salud	Tipología	Personal Médico		Personal Administrativo		Estado Infraestructura	Tamaño m²	Áreas de atención	A donde llevan al paciente cuando no pueden atender	Tienen vehículos el centro de salud para movilizarse
			Mujer	Hombre	Mujer	Hombre					
Cabecera Parroquial	Subcentro de Salud	Centro de salud tipo A	11	6	1		Regular	27x20	Medicina general, Medicina familiar Obstetra, Odontología, y Enfermería	Centro de Salud Tipo C San Lorenzo	No dispone
Cabecera Parroquial	Subcentro de Salud seguro campesino	Centro de salud tipo A		2		2	Regular	18x9	Medicina general, Enfermería	Esmeraldas, Ibarra	No dispone
Pambilar	Subcentro de Salud	Centro de salud tipo A	1			1	Regular	5x8	Medicina general	Centro de Salud Tipo A Ricaurte	No dispone
Guadualito	Subcentro de Salud	Centro de salud tipo A	0	0		1	Regular	6x8	Medicina general	Centro de Salud Tipo A Ricaurte	No dispone
Balsareño	Subcentro de Salud	Centro de salud tipo A	1			1	Regular	6x9	Medicina general	Centro de Salud Tipo A Ricaurte	No dispone

Fuente: MSP - Asamblea
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia existe cinco unidades de salud, dos ubicados en la cabecera parroquial, el uno del Ministerio de Salud y otro del Seguro Social Campesino; y tres subcentros de salud en los recintos Pambilar, Guadualito y Balsareño, el equipo de trabajo en el Centro de Salud de la cabecera parroquial, se conforman de 1 médico general, 1 médico rural, 1 médico familiar itinerante, 1 obstetra, 1 odontólogo y 2 licenciadas o enfermeras. En los subcentros de los recintos es atendido por un médico del servicio rural. Cuando el caso lo amerita y hay más complicaciones acuden al Centro de salud Tipo C que se

encuentra en San Lorenzo, o a Ibarra dónde se cuenta con una mayor logística y equipamiento para la población. En caso de emergencia son trasladados por los medios propios de los mismos pacientes.

El acceso complicado a los recintos por los caminos y la falta de transporte, junto con la escasez de medicamentos y suministros médicos y odontológicos, representan un desafío para los médicos al atender a la población, especialmente a los grupos prioritarios, y al llevar a cabo campañas preventivas.

Tabla N° 32. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social

Código SIIMIES	Nombre unidad atención	Servicio	Modalidad	Tipo administracion	0 - 3 primera infancia Hombre	0 - 3 primera infancia Mujer	4 - 5 primera infancia Hombre	4 - 5 primera infancia Mujer	15 - 17 adolescencia Mujer	18 - 29 juventud Mujer	30 - 64 adultez Hombre	65 y más adulta mayor Hombre	65 y más adulta mayor Mujer	Hombres	Mujeres	Total
33445	NELSON ESTUPIÑAN BASS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI	ADMINISTRACION DIRECTA	21	29	-	-	-	-	-	-	-	21	29	**50**
34954	LA CEIBA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	CONVENIO DE COOPERACION	11	14	3	1	-	-	-	-	-	14	15	**29**
47078	EXPERIENCIAS DE LA VIDA	PERSONAS ADULTOS MAYORES - PEJ	ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO	CONVENIO DE COOPERACION	-	-	-	-	-	-	-	24	43	24	43	**87**
55005	CNH - MISIÓN TERNURA -LUZ DE ESPERANZA	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	ADMINISTRACION DIRECTA	14	13	-	-	1	7	-	-	-	14	21	**35**
55021	CNH - MISIÓN TERNURA - RICAURTE	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	ADMINISTRACION DIRECTA	11	17	-	-	2	10	6	-	-	17	29	**46**

61326	GUADUALITO	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH ALTAMENTE DISPERSA	ADMINISTRACION DIRECTA	5	9	-	-	-	1	-	-	-	5	10	**15**

Fuente: MIES, 2024
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia existen 6 centros de atención para los grupos vulnerables, con un total de 262 personas atendidas en las diferentes modalidades.

Tabla Nº 33. Usuarios de la Unidad de Atención con Discapacidad

Nombre unidad atención	Discapacidad auditiva Hombre	Discapacidad auditiva Mujer	Discapacidad física Hombre	Discapacidad física Mujer	Discapacidad intelectual Hombre	Discapacidad intelectual Mujer	Discapacidad lenguaje Hombre	Discapacidad lenguaje Mujer	Discapacidad visual Hombre	Discapacidad visual Mujer	Total
NELSON ESTUPIÑAN BASS											-
LA CEIBA											-
EXPERIENCIAS DE LA VIDA	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	**3**
CNH - MISIÓN TERNURA - LUZ DE ESPERANZA	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	**1**
CNH - MISIÓN TERNURA - RICAURTE											-
GUADUALITO											-

Fuente: MIES, 2024
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia participan 4 personas con discapacidad en los programas de atención del gobierno.

Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia

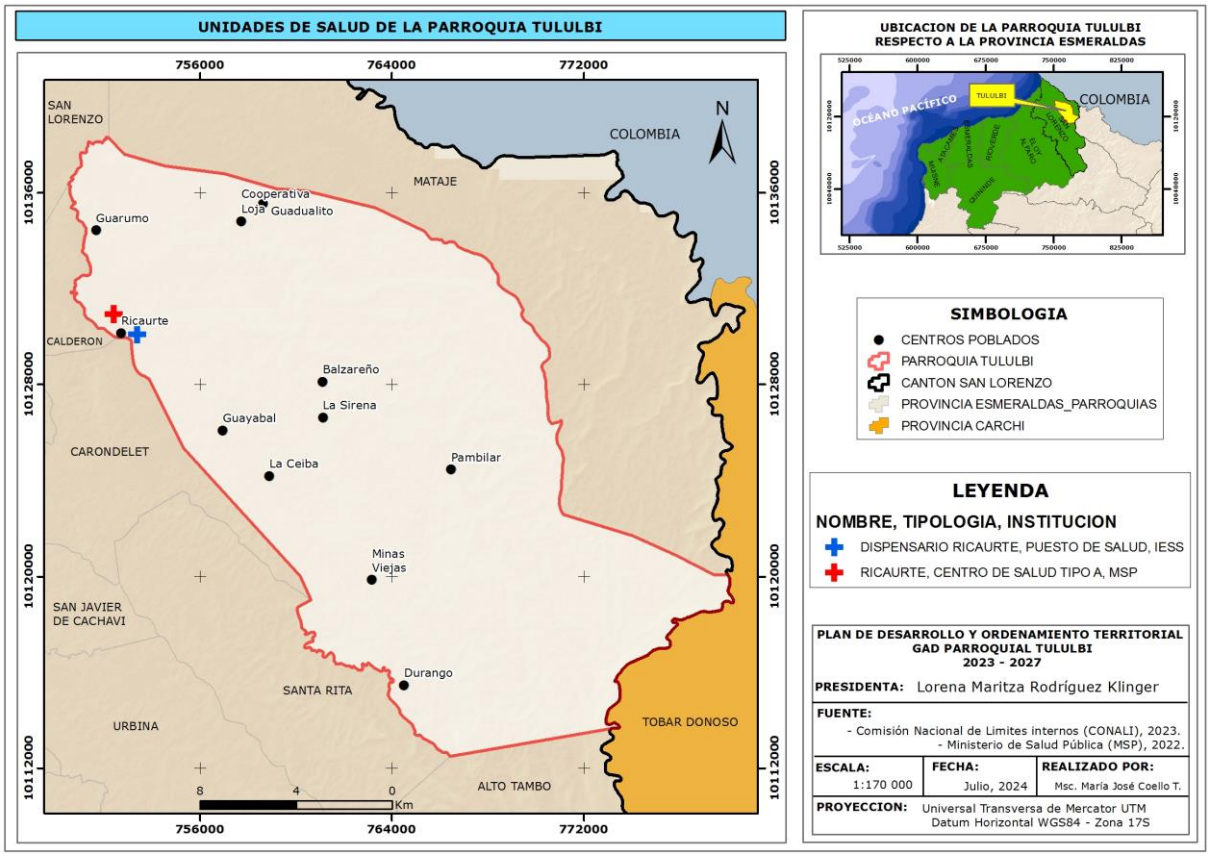

Tabla Nº 34. Beneficiarios de Bonos y Pensiones

Parroquia	Tipo de beneficio recibido	Número de personas beneficiadas
Tululbí	Bono 1000 Días (mensual de USD 50,00)	37
	Bono de Desarrollo Humano (mensual de USD 55,00)	173
	Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (mensual desde USD 55 hasta USD 150)	297
	Bono Joaquín Gallegos Lara (mensual de USD 240,00)	9
	Pensión Mis Mejores Años (mensual de USD 100,00)	88
	Pensión Toda Una Vida (mensual de USD 100,00)	27
Total		**631**

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, mayo 2024
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia entre los distintos tipos de beneficios recibidos por el estado se logra ayudar a 631 personas.

Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia Tululbí

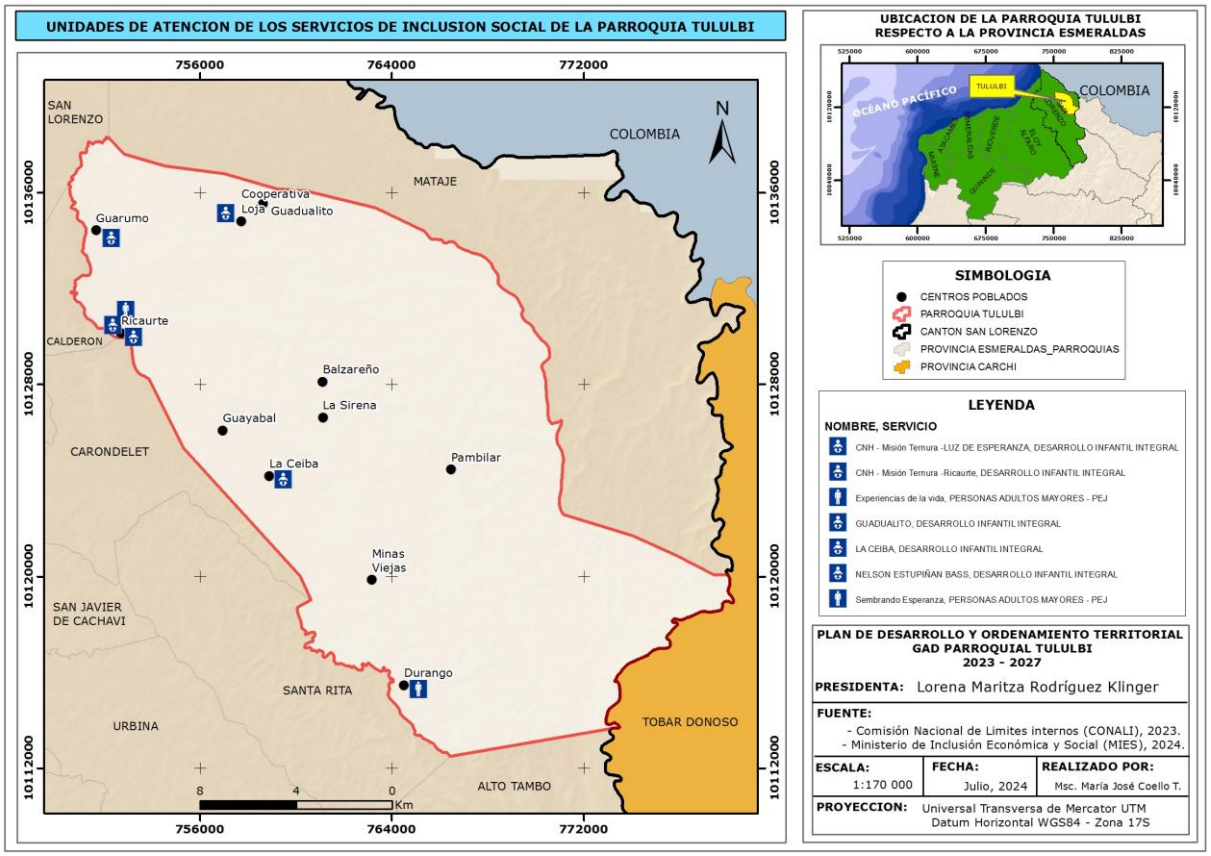

d) Acceso y uso de espacio público y cultural

Tabla N° 35. Ubicación Superficies Comunales (casa comunal, canchas, parques, jardines, otros)

N°	Comunidad/ Recinto	Espacios de encuentro público	Condiciones	Área (m²)
	Tululbí	Parque Central Cabecera Parroquial	mala	40x30
		Casa de Gobernabilidad del GAD Parroquial	buena	40x14
		Cancha de Futbol	regular	100x80
		Cancha de cemento techada con graderío	regular	38x17
		Subcentro de salud del MSP	regular	19x13
		Infocentro	regular	12x8
		Cementerio General	regular	120x80
		Casa de la Tenencia Política	regular	10x9
		Unidad de Policía Comunitaria UPC	regular	12x8
		Batería Sanitaria (Baños Públicos)	regular	50x30
		Centro de cuidado Infantil (CBV)	regular	30x25
		Malecón	regular	220x20
		Escalinata	mala	10x15
1	La Ceiba,	Cancha de Futbol	regular	90x70
		cancha de cemento techada	mala	30x18
2	El Guayabal,	cancha de cemento	regular	28x15
3	Providencia de Dios	cancha de cemento	regular	35x20
4	La Sirena	cancha de tierra	mala	80x45
5	Guadalito	cancha de cemento	regular	40x22
6	Balsareño	cancha de tierra	mala	100x40
		cancha de cemento	regular	30x20

7	Minas Viejas,			
8	Pambilar,	cancha de tierra	Mala	90x39
9	Guarumo			

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

La cabecera parroquial cuenta con una iglesia, un malecón escénico a las orillas del río Tululbí, el cual es un gran atractivo turístico para las personas de la localidad y los visitantes, la escuela cuenta con una cancha techada de uso múltiple para fomentar actividades deportivas y de formación en los niños y jóvenes, un CIBV emblemático que brinda atención a niñas y niños en CIBV.
Los espacios públicos se encuentra en estado regular.

En las comunidades existe cancha de tierra en mal estado y algunas canchas de cemento con cubiertas en estado regular, que permiten a los niños y jóvenes desarrollar actividades deportivas.

Grupos Étnicos

Tabla N° 36. Autoidentificación según cultura y costumbres

Parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
		Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Total Tululbí	2.641	954	593	775	100	62	139	18	
Porcentaje		36,12	22,45	29,34	3,79	2,35	5,26	0,68	
Hombres	1.279	490	260	368	51	32	72	6	
Mujeres	1.362	464	333	407	49	30	67	12	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo con el censo poblacional INEC 2022, en la parroquia Tululbí la población mayoritaria es la negra y Afroecuatoriana con 775 personas y 593 personas respectivamente, que representa el 51,79%, seguida de la Indígena con 954 personas que representa el 36,12%, seguida de la mulata con 100 personas que representa el 3,79%.

La población afrodescendiente, está distribuidas en su mayoría en la cabecera parroquial y en los recintos de Guarumo y Providencia de Dios; la población autoidentificada como indígena Chachis, Awà con 954 habitantes, están distribuidos en las comunidades de Balsareño, La Ceiba, Pambilar y Guadualito; la población mestiza con 139 habitantes, ubicados mayormente en los recintos La Sirena, Guayabal y Minas Viejas con algunos habitantes asentados en la cabecera parroquia y el recinto Guarumo.

Nacionalidad Awá

Origen

El origen de nacionalidad es incierto, pues hasta ahora los estudios arqueológicos han mostrado que, tanto en el litoral colombiano como ecuatoriano, estaba habitado por la cultura de los Tumaco.

En el año de 1525, tras la llegada de los españoles, las crónicas muestran ciertos grupos de indígenas seminómadas con un singular grado de desarrollo, el cual era muy bajo, esto con respecto a otras etnias ubicadas en la región andina.

Desde el comienzo de los años sesenta, específicamente cuando se incrementó la llegada de colonos, también hubo un aumento significativo de los mineros al igual que de los extractores de aceites de palma, por tal motivo la mayoría de estos indígenas se vieron en la necesidad de reiniciar la migración a Colombia, específicamente hacia el norte de Ecuador.

Para el año de 1974 en el Ecuador la nacionalidad Awá no estaba todavía "descubierta" de manera oficial, a pesar de que sus asentamientos en este territorio se extendían de manera rápida, fue a principios del siglo XX que los investigadores consideraron como una etapa habitual, el énfasis propuesto.

Los nativos Awá por lo general suelen habitar en pequeñas comunidades donde están familias extensas, pero a su vez estas se mantienen lejos una de otra, manteniendo entre ellos una distancia, en cuanto sus casas estas son muy particulares, ya que son edificadas sobre pilotes de madera, sus paredes son altas y los techos de cuatro aguas. Al momento que se debe colocan una tabla o en tal caso un tronco con muescas en conformación de una escalera.

Por lo general los awá suelen cazar animales como las zarigüeyas o diversos roedores, también suelen practicar la pesca, se dedican capturar a los cangrejos y a provechan al máximo los recursos naturales recolectando los frutos silvestres, para ellos es muy común la cría de ciertas especies como pavos y gallinas. Desde tiempos lejanos solían confeccionar sus vestidos, utilizando la corteza da majagua, y en el caso de sus sombreros son elaborados por ellos mismos con la fibra teretes.

Cultura

Los Awá son una nación indígena ancestral con su propia cultura única y su propio idioma, los Awá tienen veintidós comunidades Awá legalmente establecidas en Ecuador bajo la dirección de la Federación de Centros Awá de Ecuador (FCAE). FCAE ha recibido un total de aproximadamente 115.330 hectáreas de tierra, que se encuentra en las provincias ecuatorianas de Esmeraldas, Imbabura y Carchi. La reserva étnica y forestal Awá biodiversa forma parte de la tierra FCAE.

Turismo

El turismo ecológico es bienvenido en la Reserva Étnica y Forestal Awá y los visitantes nunca dejan de sorprenderse por la abundancia de plantas, animales e insectos que se encuentran allí. Pronto llegan a apreciar por qué los Awá son tan apasionados por la preservación de esta región paradisíaca de Ecuador.

Lenguaje

Los Awá, manejan un lenguaje llamado o Awá pit, el cual también suele ser conocido como Cuaiquer , este es un idioma barbacoano, hablado por los Awá-Kwaiker , que habitan el territorio que se extiende por el norte de Ecuador y el sur de Colombia (a veces también se lo conoce como Coaiquer , Quaiquer o Kwaiker en Colombia; como Awápit en Ecuador). Awá pit está clasificado por la UNESCO como un idioma gravemente amenazado.

Nacionalidad Chachis

Chachis o Cayapas, de su identidad cultural viviente se destaca el idioma Chapalá, que lo transmiten de generación a generación pese a la influencia de la civilización y de la religión católica.

Tradicionalmente fueron conocidos como Cayapas, sin embargo, en la Asamblea Provincial de los Cayapas de 1978 decidieron autodenominarse como **Chachis**, que en su lengua significa "Gente" y rechazar la denominación "Cayapas", nombre que fue impuesta por los españoles y tiene connotación de desprecio y burla.

Entre sus costumbres destacaremos la alimentación, forma de vida libre y reservada con los colonos, las mingas, la pesca por las tardes diariamente, la caza de animales silvestres, fiestas tradicionales y su organización que con el paso del tiempo y años se ha fortalecido para el desarrollo se sus pueblos.

Origen de los Chachis

El origen de la zona centro **río Canandé**; comenzó al oeste, con acentuación territorial a lado Nor-Oeste del río Canandè en la parroquia Malimpia del cantón Quinindè; formando la Primera Comunidad Agua Clara; posteriormente y basados a la necesidad de subsistir como etnia y al desarrollo de los habitantes por la caza, pesca y recolección de frutos decidieron acentuarse por todo lo largo del río Canandé dando paso a la formación de nuevas comunidades que se han desarrollado estructural, organizativa y territorial dentro de cada Comunidad; regido por la Federación de Centros Chachi de Esmeraldas FECCHE, a más del UÑI Gobernador tradicional de cada Centro Zonal y unidos a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE.

Artesanías de los Chachis

Dentro de sus comunidades existen latentes la fabricación y confección de las artesanías que con el paso de los años fortalecen con la participación de las Mujeres, Jóvenes y Niños para lo cual posee un Centro donde se reúnen dos veces por semanas a elaborar las diferentes artesanías comprendidas en: Tejido en Lana, Cestería (Paja toquilla, rampira y piquigua), Labranza, Lanzas, Bisutería y Pintura Facial.

Cultura

Los chachi se caracterizan por ser marginados y pobres. Las casas están construidas sobre pilotes con lados y techo de paja. La ropa de las mujeres incluye una falda suelta con una faja en la cintura, mientras que los hombres usan una camisa larga con pantalones; tanto hombres como mujeres tienen cofres desnudos. Desde la colonización, Chachi se convirtió al catolicismo. El líder del grupo se conoce como "Uni".

La canoa proporciona un medio de transporte. Su economía se basa en la agricultura de subsistencia tradicional y la pesca. Sin embargo, los Chachi son bien conocidos por su cestería, y venden sus artículos de artesanía en puestos en Esmeraldas y Quito.

Economía

La agricultura, la pesca y la caza son las principales fuentes de alimentos para Chachi. Se cultivan plátanos, mandioca (yuca), caña de azúcar, ñames y pimientos; algunos animales domésticos se crían, pero no son una fuente importante de alimentos. Los peces y mariscos son abundantes, y se cazan muchas especies de animales del bosque.

Los y las Chachi presentan una economía natural, tradicionalmente las principales actividades de subsistencia que se han registrado en la comunidad Chachi son la pesca, la caza y la agricultura intensiva, siendo esta última la actividad productiva primordial, los animales más comunes en la caza eran la guanta y el guatín , el pecarí, el jabalí, el ciervo, el jaguar, el puma, el ocelote, la ardilla, roedores pequeños y grandes, armadillos.

e) Seguridad y convivencia ciudadana

La inseguridad en los territorios fronterizos tiene un conjunto de características que hacen que estos sean vulnerables a la aparición de estructuras criminales, esta vulnerabilidad puede ser consecuencia de un entorno cultural, social y demográfico favorable a la actividad irregular, la presencia de pasos fronterizos informales, el contrabando de combustibles y oro, la trata de personas, el tráfico violento de tierras y de precursores químicos, armas y estupefacientes son las principales amenazas y requieren de actividades conjuntas entre los dos países. Adicionalmente, la presencia de grupos armados irregulares constituye una principal amenaza para la población en ambos lados de la frontera, favoreciendo así el recrudecimiento de la inseguridad[8].

[8] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

La seguridad de la Parroquia está a cargo de la policía nacional y un teniente político realizando recorridos ocasionales a los recintos, con una asamblea comunitaria de seguridad ciudadana en la cabecera Parroquial y en 6 recintos se dispone de Inspectores comunitarios, para lo cual se debe disponer de un UPC, oficinas, equipamiento necesario para proteger a la comunidad.

Tabla N° 37. Número de femicidios

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	2	1	6	6	0	1	4	3	4

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 38. Número de Homicidios intencionales

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	94	78	69	79	67	80	151	527	459

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Sobre los femicidios y homicidios intencionales no existe información a nivel de la parroquia, el informe a nivel provincial para el año 2023 en la provincia es de 4 femicidios y 459 homicidios intencionales. El mayor número de femicidios ha ocurrido en la provincia en los años 2017 y 2018 con 6 casos respectivamente. Los homicidios intencionales en el año 2022 se registraron mayores casos con 527.

f) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En la parroquia existe algunos atractivos como las cascadas, el bosque, playas de los ríos, las fincas ganaderas, fincas agrícolas y otras; también existe comidas típicas de nacionalidad chachi, awa y afro, la población práctica marimba y los arrullos, el conocimiento ancestral cada vez se está perdiendo.

Tabla N° 39. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Recinto	Elaboración de artesanías	Gastronomía	Festividades religiosas	Prácticas ancestrales	Leyendas, cuentos y otros
Tululbí	Collares	Pescado	Semana Santa	Remedios con plantas	Duende
1. La Ceiba,	Pulseras	Chancho	Semana Santa	Remedios con plantas	La viuda
2. El Guayabal,	Collares	Pescado	Semana Santa	Sahumerio	La Llorona
3. Providencia de Dios,	Manillas	Pescado	Semana Santa	Tejar	La Llorona
4. La Sirena,	Manillas	Chancho	Semana Santa	Sahumerio	Duende
5. Guadalito,	Pulseras	Pescado	Semana Santa	Remedios con plantas	La tunda
6. Balsareño.	Collares	Pollo	Semana Santa	Remedios con plantas	El cholo
7. Minas Viejas,	Collares	Chancho	Semana Santa	Sahumerio	La tunda
8. Pambilar,	Manillas	Pescado	Semana Santa	Tejar	El cholo
9. Guarumo	Manillas	Pescado	Semana Santa	Sahumerio	Duende

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

En las entrevistas realizadas por los promotores en la parroquia se trabaja muy poco en el tema de artesanías, la comida típica está relacionado con la preparación utilizando como base el coco.

La paja toquilla, el chocolatillo son los principales materiales que utilizan las mujeres chachis para hacer sus tejidos y dar forma a canastos, abanicos, esteras y otros implementos que sirven para el uso diario en una casa o decoración artesanal.

Las tejedoras se encargan de todo el proceso de esta artesanía, desde la cosecha de la planta hasta la venta de los productos ya elaborados.

g) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Tabla N° 40. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia

Cantón y área de residencia	Número total de hogares	Existencia de miembros del hogar que emigraron a otro país							
		Si						No	No sabe/No responde
		Número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del 2010							
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más	Total de hogares con emigrantes		
Total Esmeraldas	166.694	740	125	19	11	2	897	156.198	9.599
Urbana	74.512	526	91	17	8	2	644	67.914	5.954
Rural	92.182	214	34	2	3		253	88.284	3.645
Total San Lorenzo	13.680	62	11	4	1	2	80	13.308	292
Urbana	7.978	54	10	4	1	2	71	7.694	213
Rural	5.702	8	1				9	5.614	79

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

No existe información en relación a la migración a nivel parroquial, en el cantón se determina 9 personas que han migrado a otro país.

Tabla Nº 41. Migración

Recinto	Migración Número de personas	Motivos	Lugares de destino	Definitivo Temporal
Tululbí	100	Violencia	Quito – Guayaquil	Definitivo
1. La Ceiba,	20	Estudio	San Lorenzo - Ibarra	Temporal
2. El Guayabal,	5	Trabajo	San Lorenzo	Definitivo
3. Providencia de Dios,	30	Amenazas	Ibarra	Definitivo
4. La Sirena,	10	Estudio	San Lorenzo	Temporal
5. Guadalito,	20	Estudio	San Lorenzo - Ibarra	Temporal
6. Balsareño.	15	Estudio	San Lorenzo - Ibarra	Temporal
7. Minas Viejas,	30	Fuente de trabajo	San Lorenzo - Ibarra	Temporal
8. Pambilar,	30	Fuente de trabajo	San Lorenzo - Ibarra	Temporal
9. Guarumo	10	Estudio	San Lorenzo	Temporal

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

La migración de los ciudadanos de los recintos es principalmente a Quito, Guayaquil, Ibarra y San Lorenzo, motivados por el estudios, fuentes de trabajo y por la violencia.

Tabla Nº 42. Inmigración

Recinto	Inmigración Número de personas	Motivos	Lugares de destino	Definitivo Temporal
Tululbí	40	Violencia	Tumaco	Definitivo
1. La Ceiba,	10	Pobreza	Tumaco	Temporal
2. El Guayabal,	40	Violencia	Tumaco	Definitivo
3. Providencia de Dios,	30	Fuente de trabajo	Tumaco	Definitivo
4. La Sirena,	4	Violencia	Tumaco	Definitivo
5. Guadalito,	20	Violencia	Tumaco	Definitivo
6. Balsareño.	0			
7. Minas Viejas,	10	Fuente de trabajo	Tobar Donoso	Temporal
8. Pambilar,	0			
9. Guarumo	2	Fuente de trabajo	Tumaco	Definitivo

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

h) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 43. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Sociocultural	
Potencialidades	Problemas
Escuelas fiscales en algunos recintos de la parroquia, permitiendo una educación primaria de los niños y niñas, además de bachillerato en la cabecera parroquial.	La infraestructura y equipamiento escolar y de salud deficiente; plana de docentes y médicos para servicio de salud incompleta.
La parroquia dispone de un Subcentro de salud en cabecera Parroquial, Seguro social campesino, puestos de salud en Pambilar, Guadalito y Balsareño.	Inseguridad en la parroquia por el consumo de alcohol y otras sustancias.
Disponibilidad de terrenos en los recintos para construir espacios públicos para beneficio de la población	Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están fortalecidos ni legalizados.
Diversidad cultural y conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas.	Familias colombianas en condiciones de movilidad humana y personas vulnerables poco atendidos.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

1.3 Sistema Económico Productivo

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros[9].

El trabajo, por cualquiera de sus formas lícitas, ya sea por cuenta propia o en relación de dependencia, constituye la forma idónea a través de la cual se generan los medios de subsistencia y sostenimiento personal o familiar. Pero cuando no hay una fuente que lo genere, sea desde el ámbito público o privado, o desde la iniciativa propia, entonces, el trabajo escasea, por lo tanto, se debilita la economía, disminuyen los medios para la subsistencia y empeora la calidad de vida de la población. La economía de la parroquia Tululbí, de acuerdo con la información de campo recabada en la actualización del PDOT, gira básicamente en torno a las siguientes actividades:

- Agricultura.
- Trabajo como jornaleros/as en las empresas de palma.
- Explotación maderera.
- Ganadería en baja proporción.
- Comercio informal, y
- Minería no legalizada.

Actividades que sostienen la economía en el territorio parroquial, mismas que se complementan en algunos casos con el trabajo como empleado público, la caza de animales silvestres mayormente utilizados para la seguridad alimentaria.

a) Trabajo y Empleo

Tabla Nº 44. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Tululbí	Total	1 592	654	94	844
	Hombres	767	483	64	220
	Mujeres	825	171	30	624

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

i. Empresas o establecimientos económicos

[9] Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Tabla N° 45. Establecimientos Económicos

Recinto	Tipo	Cantidad	Observaciones
Tululbí	Taller de motos	2	Buen estado
	Comedores	3	Buena comida
	Asadero de pollos	1	Buen estado
	Tienda de víveres	6	
	Farmacia	1	Necesita mejorar la calidad
	Panadería	1	Muy rico pan
	Juego de billar	1	
	Tiendas de cacao	10	
	Discoteca	4	
	Licorera	3	Dispone de pocos productos
	Bazar	2	
	Mecánica	1	
1. La Ceiba,			
2. El Guayabal,			
3. Providencia de Dios,			
4. La Sirena,	Taller Partidero	1	Mal estado
5. Guadalito,			
6. Balsareño.			
7. Minas Viejas,			
8. Pambilar,			
9. Guarumo			

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

i. Actividades económicas y productivas

Los principales productos que se dan en la parroquia son: Cacao, Plátano, Borojó, Yuca, Guanábana, Jack Fruit , Arazá, Miel de abeja.

Fruto de la palma aceitera (más conocida como palma africana), producción de la empresa privada. Aceite del fruto de palma aceitera sin refinar que se transporta en tanqueros hacia los centros de refinamiento y producción de otros derivados.

Ganado vacuno, porcino, oro y madera

- **Agricultura**

Tabla N° 46. Superficie de Cultivos

Cobertura	Superficie (ha)
Borojó	2.39
Cacao	102.34
Misceláneo de frutales	18.75
Orito	3.63
Palma africana	2560.07
Pimienta negra	1.61
Plátano	10.51
Total	**2699.30**

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado a nivel nacional en diciembre 2017.
Elaboración: Equipo Técnico

Según la información recabada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia el cultivo más representativo es el cultivo de palma africana con 2560,07 Ha., seguido del cultivo de cacao con 102,34 Ha. Estos cultivos son vitales para la seguridad alimentaria y la economía local, brindando sustento a las

familias y generando ingresos estacionales. Los agricultores han manifestado su interés en extender sus cultivos y la necesidad de contar con asistencia técnica para mejorar la producción.

Según información de los ciudadanos las principales enfermedades del cacao son la monilla, escoba de bruja y como plaga la langosta; la comercialización se realiza principalmente en San Lorenzo.

Cacao

Palma de coco

- **Ganado bovino**

El ganado bovino en la parroquia Tululbí, es una parte integral de su economía ya que además de proporcionar carne y lácteos, el ganado también representa una importante fuente de ingresos y empleo para los habitantes.

Según el MAG la producción ecuatoriana de carne bovina es alrededor de 200.000 toneladas métricas por año, lo que significa que nuestro país es autosuficiente.

Tabla N° 47. Número de Cabezas de Ganado

Año	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
2024	Esmeraldas	San Lorenzo	Tululbí	Terneras	37	5.75
				Vaconas	140	21.77
				Vacas	183	28.46
				Terneros	34	5.29
				Toretes	127	19.75
				Toros	91	14.15
				Búfalos macho	31	4.82
TOTAL					**643**	**100.00**

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2024.
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 2. Número de cabezas de ganado

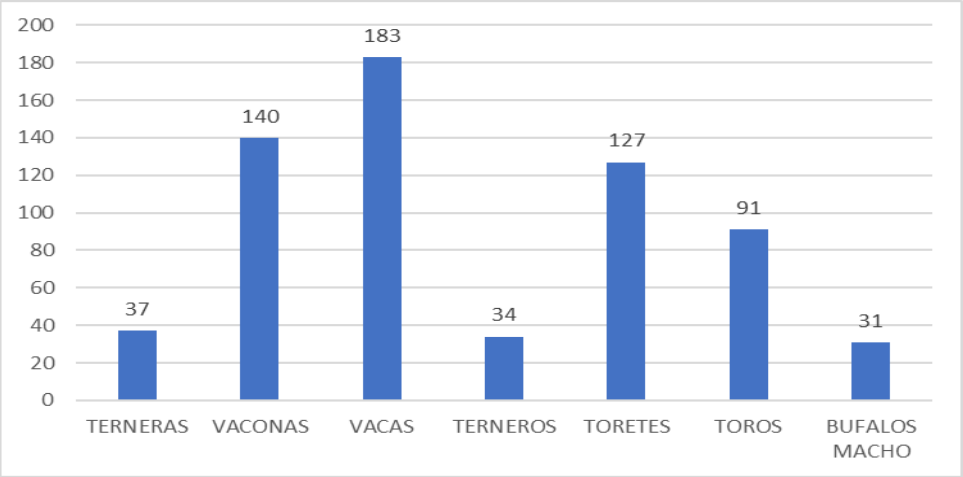

La población se dedica también a la ganadería: con 183 vacas que representa un 18.46%, seguido de 140 vaconas que representa el 21.77%; los criadores de ganado mencionan que la gran mayoría venden sus animales a los intermediarios a precios bajos, no tienen acceso a créditos debido que algunas personas no tienen títulos de propiedad de las fincas.

Las enfermedades más comunes en los animales vacunos son: carbunco y brucelosis; la comercialización se realiza en la finca, y en San Lorenzo.

- **Pasto cultivado**

El pasto cultivado en la parroquia, representa una parte fundamental de su economía agrícola. Estos pastos cultivados no solo proveen alimento para el ganado local, sino que también contribuyen a la sostenibilidad del sector ganadero, promoviendo la producción de leche y carne de calidad.

Tabla N° 48. Pasto cultivado en la parroquia

Cobertura	Superficie (Ha)
Pasto cultivado	730.52
Pasto cultivado con presencia de arboles	253.15
Total	**983.67**

Fuente: MAG 2017
Elaboración: Equipo Técnico

El pasto que se destina para la alimentación de ganado tiene una superficie total de 983.67 hectáreas en la parroquia.

- **Porcinos**

La cría y producción de cerdos contribuye al sustento de las familias y al desarrollo económico sostenible de la parroquia. Las enfermedades en los animales porcino son: peste porcina clásica (PPC), colibacilosis (diarrea) y pasteurella (neumonía).

Tabla N° 49. Número de porcinos vacunados contra PPC

Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
Esmeraldas	San Lorenzo	Tululbí	CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	107	30.23
			CERDA MADRE (>251 días de edad)	6	1.69
			CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	239	67.51
			VERRACO (>251 días de edad)	2	0.56
Total				**354**	**100.00**

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC), 2020.
Elaboración: Equipo Técnico

La población de la parroquia realiza la actividad de cría de porcinos, en mayor porcentaje los productores tienen cerdos de 31 a 250 días de edad que corresponde a un 67.51%, animales destinados para la comercialización y autoconsumo.

- **Explotación Forestal**

Tabla N° 50. Plantación Forestal

Cobertura	Superficie (Ha)
Balsa	17.82
Caña guadua o bambú	16.33
Laurel	3.58
Roble	4.71
Teca	2.58
Total	**45.02**

Fuente: MAG 2017
Elaboración: Equipo Técnico

La producción forestal es insignificante, está representada por especies como la balsa, guadua, laurel, roble y teca para un total de 45,02 Ha., que representa el 0,13%, del territorio utilizado para la plantación de especies forestales maderables comerciales.

Factores productivos

En la parroquia se identifican cuatro factores fundamentales de producción: la tierra, el capital, el trabajo y la tecnología.
La tierra como factor productivo, el agricultor nativo del territorio se ve cada vez más disminuido en las posibilidades de acceso a la misma, sobre todo debido a la expansión del cultivo de palma que propició la compra-venta de tierras en grandes extensiones, por lo que muchos agricultores se quedaron sin tierras. Sin embargo, los agricultores del territorio disponen de las tierras requeridas para los cultivos que realizan en sus fincas propias, aunque cada vez son menores las posibilidades de ampliación de los mismos, debido a la presencia de nuevos propietarios, tanto personas naturales como jurídicas (empresas de palma) que han adquirido tierras en el territorio en grandes extensiones.

El capital, sí existen verdaderos problemas para los procesos productivos de los habitantes del territorio, pues un problema que se ha mencionado de manera recurrente durante el trabajo de campo es que la gente tiene un acceso muy escaso al crédito, no hay facilidades crediticias para el agricultor y las líneas de crédito que se crean para fomento productivo tienen de por medio el obstáculo de la burocracia bancaria,

una fuerte presencia de la corrupción en los trámites. De modo que hay mucha dificultad en el acceso a crédito para la obtención de capital para la producción, además de no disponer de títulos de propiedad.

El trabajo, mano de obra (calificada, no calificada), asistencia técnica y otras formas de trabajo, existe un alto número de mano de obra de la parroquia ocupada en calidad de jornalero u obrero privado, pero esta es una mano de obra no calificada empleada por las empresas de palma. En lo que tiene que ver con el trabajo en las actividades agrícolas desarrolladas por los habitantes del territorio, se solventa en parte con mano de obra de los familiares y cuando hay más demanda se suele contratar personas de la comunidad a quienes se les paga el jornal correspondiente a $15,00.

La asistencia técnica, con profesionales en agricultura y otras actividades económicas también es muy escasa. No hay una oferta de asistencia técnica por parte de las instituciones que tienen la competencia como el GAD provincial, la Academia y los institutos de investigación.

La tecnología aplicada a las actividades productivas que se desarrollan en el territorio es escasa. Las actividades se desarrollan de manera rudimentaria, incluso en las empresas de palma, que son privadas, ya que las plantas procesadoras son las mismas utilizadas hace 20 años en otras plantaciones del país.

- **Turismo**

Se puede potenciar lo que es el ecoturismo, turismo comunitario, turismo de aventura puesto que los paisajes que presenta la parroquia dentro de los diferentes recintos son únicos y agradables como reserva de bosque, cascadas, ríos, donde se puede fomentar para el camping, caminata y ciclismo.

El Turismo Rural es una modalidad del Turismo de Naturaleza o llamado Turismo Alternativo que junto con el de Aventura y el Ecoturismo, constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla, además que puede generar ingresos y fuentes de trabajo para la población de la parroquia[10].

Potenciales actividades del Turismo Rural en la parroquia

1. Etnoturismo: Se pueden organizar viajes para visita los pueblos Chachi y Awá (indígenas), Afros y su hábitat con el fin de aprender de su cultura y tradiciones.
2. Agroturismo ecológico: Participa en actividades agrícolas y aprende sobre las prácticas sostenibles de cultivo de cacao y otros productos locales. Esta experiencia te permitirá conocer de cerca la vida rural y la importancia de la agricultura en la economía local.
3. Gastronomía: Es la oportunidad de participar de actividades que tienen la motivación de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica que se ofrece por los anfitriones de los lugares visitados.
4. Turismo cultural: Conoce la historia y cultura de Tululbí visitando sitios arqueológicos y participando en eventos culturales locales, la cultura Afro, Awá y Chachi.
5. Aprendizaje de Dialectos: Viajar con la motivación de aprender el idioma Chapalachi y Awapit así como sus costumbres y organización social.
6. Preparación y uso Medicina Tradicional: En las visitas los turistas se sienten motivados por conocer y participar en el rescate de la medicina tradicional. La naturaleza es tan basta que prácticamente no hay padecimiento que no tenga una planta para curarlo.
7. Talleres Artesanales: La experiencia se basa en participar y aprender la elaboración de diferentes artesanías en escenarios y con procedimientos autóctonos relacionados con la paja toquilla.
8. Fotografía Rural: Esta actividad es de gran interés para aquellos viajeros que gustan capturar en imágenes las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural que puede mostrar la parroquia Tululbí.

[10] Qué es el Turismo Rural y actividades que se practican - Entorno Turístico (entornoturistico.com)

9. Senderismo y caminatas: Explora los hermosos paisajes naturales de Tululbí a través de sus senderos. Podrás observar una gran diversidad de flora y fauna, y disfrutar de la tranquilidad del entorno.
10. Visita a ríos y cascadas: Tululbí cuenta con varios cuerpos de agua donde puedes relajarte y disfrutar de un refrescante baño. Las cascadas y ríos de la parroquia son perfectos para un día de picnic y contacto con la naturaleza.
11. Observación de aves: La biodiversidad de Tululbí la convierte en un lugar ideal para la observación de aves. Puedes unirte a tours guiados para descubrir las diferentes especies que habitan en la región.

- **Minería**

Tabla N° 51. Minería en la parroquia

Nombre de la concesión minera	Superficie (ha)	Mineral de interés	Estado actual	Código catastral
MINERA ARGUELLO	6	ORO	TRAMITE	491302
ESTERO SAN JOSE	6	ORO	TRAMITE	491271
MONAR LARA JOSE MIGUEL	6	ORO	INSCRITA	491236

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2023
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia Tululbí puede identificarse tres concesiones mineras. Se puede identificar concesiones mineras que se encuentran fuera de la parroquia, que de alguna forma puede afectar a los recursos naturales del territorio y por consiguiente a la población, ya que los ríos atraviesan la parroquia.

La minería artesanal del oro como forma de sustento de vida en la provincia de Esmeraldas se realiza desde el periodo de la colonia; sin embargo, en la década de los ochenta, después de un largo periodo de minería informal artesanal, personas con mayor capital deciden ingresar en la explotación del mineral modificando las lógicas familiares, comunitarias, sociales, económicas y ambientales que se generaban en torno a esta labor. Entonces, la actividad de explotación de este mineral entra en los márgenes de ilegalidad por dos razones principales: las condiciones estructurales que desde la colonia generan una situación de exclusión racional y una legislación minera hecha bajo una lógica ajena a la realidad de Esmeraldas.

En la última década del siglo XX llegan grupos paramilitares y guerrilleros de las FARC-EP del departamento de Nariño (Colombia) que generan nuevas dinámicas económicas, de posesión de la tierra y de explotación aurífera en el norte de la provincia. Con el incremento internacional del precio del oro que se da en 2006 también aumenta la maquinaria móvil para la extracción del metal. Este método además aumentar la degradación del paisaje conlleva el uso de nuevos agentes químicos que generan daños al ambiente y a los medios de vida de la población.

La existencia de un Estado impune en Esmeraldas genera un contexto para que la población permanezca a la deriva de los actores que llegan a controlar o explotar el territorio. Esta situación cambia en 2010 cuando las comunidades manifiestan las afectaciones que les genera la minería aurífera.

A raíz de la denuncia y diferentes investigaciones ambientales en 2011 un Juez de garantías de San Lorenzo dicta medidas cautelares contra la minería ilegal en donde una variedad de ministerios debe intervenir para controlar las afectaciones que ésta genera en la población y frenar su desarrollo. Ante el incumplimiento de las medidas cautelares, en 2018 un nuevo juez ordena detener cualquier tipo de minería (legal e ilegal). En abril de 2019 diferentes organizaciones oficiales y sociales presentaron una nueva acción de incumplimiento ante la Corte Constitucional. Al mes de agosto de 2019 la población continúa perjudicándose por las externalidades que genera la explotación de oro en la región[11].

[11] Minería Aurífera Esmeraldas – Observatorio de Conflictos Socioambientales del Ecuador (observatoriosocioambiental.info)

Las consecuencias de la minería y la deforestación:

- En la provincia de Esmeraldas, la minería se suma a la deforestación para obtener maderas finas, la expansión de los cultivos de palma africana y los conflictos por tierras.
- La actividad minera ha contaminado tanto los ríos que casi no hay peces y si se consume agua, la gente se enferma. La extracción también se relaciona con el incremento del narcotráfico en la región.
- Un estudio elaborado en 2013 por la Universidad Católica de Esmeraldas para el Ministerio del Ambiente, reveló que en el estero María (un estero es una zona con condiciones de pantano generalmente en zonas planas con drenaje imperfecto) se identificó que la presencia de aluminio en el agua superaba en 580 veces la norma ambiental establecida para este mineral; en 2,4 veces la norma de cobre, en 33 veces la norma de hierro y en 1,3 veces la norma de manganeso. Todo por efecto de la minería.
- También se determinó que al menos 42 000 personas del norte de la provincia han estado expuestas a la contaminación producto de la minería ilegal.

b) Seguridad y soberanía alimentaria

La ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria establece que "el régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental".

La soberanía alimentaria fomenta un equilibrio entre seres humanos y la naturaleza—suelo, agua y aire—para asegurar la producción presente y futura de alimentos adecuados para todos. Se trata del derecho de los Estados y los pueblos a definir y promover políticas agrarias soberanas que respalden la producción familiar campesina y garanticen el derecho humano a la alimentación, respetando las particularidades culturales de cada comunidad. Es crucial que el cantón y la parroquia implementen políticas públicas que promuevan el comercio justo, beneficiando a la mayor cantidad posible de productores locales.

La soberanía alimentaria se enfoca en priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, por lo que es esencial promover el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, el agua, las semillas, la biodiversidad y los recursos productivos. También se refiere a la capacidad de las comunidades para controlar el tipo y la variedad de alimentos que se producen y consumen, así como el método de producción.

En la parroquia, la dieta local está basada principalmente en mariscos, carne de monte, plátano, tubérculos y frutas tropicales. Las comidas típicas y platos tradicionales tienen sus raíces en la cocina esmeraldeña.

c) Financiamiento

Los ciudadanos solicitan crédito en Credife (Banco del Pichincha), Banco de Guayaquil, Ban Ecuador, Banco del Pacífico, Vision Banc y otras cooperativas, la limitación es que no son sujetos de crédito por la falta de escrituras para proyectos productivos y otras actividades; además de no tener registros de la comercialización de su producción.

d) Infraestructura para el fomento productivo

Tabla N° 52. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023

Provincia / Cantón	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Total Recaudación
ESMERALDAS	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833
ATACAMES	150.655	148.700	191.557	140.123	183.605	142.737	297.605	199.778	195.469	370.293	215.916	220.365	2.456.804
ELOY ALFARO	83.857	131.487	98.566	116.146	115.550	152.743	127.962	278.620	98.467	81.727	86.852	120.911	1.492.888
ESMERALDAS	4.519.331	3.923.528	4.399.041	5.799.516	5.827.347	4.998.137	5.324.023	6.954.887	5.888.675	5.332.934	7.881.230	6.713.837	67.562.485
MUISNE	83.748	33.085	40.987	52.653	30.606	62.661	28.938	78.526	138.199	137.178	31.723	30.559	748.862
RIO VERDE	40.803	33.296	52.777	101.351	62.272	51.043	39.148	53.724	80.958	61.424	82.666	78.235	737.696
SAN LORENZO	223.382	202.039	243.103	294.202	267.842	258.710	303.457	535.324	341.763	343.535	120.883	456.015	3.590.255
QUININDE	571.759	559.987	558.759	733.707	583.161	616.503	634.026	724.739	1.369.627	790.975	556.074	670.508	8.369.825
Total Recaudación	**5.673.535**	**5.032.122**	**5.584.803**	**7.237.697**	**7.070.382**	**6.282.534**	**6.755.159**	**8.825.598**	**8.113.158**	**7.118.066**	**8.975.345**	**8.290.434**	**84.958.833**

Fuente: SRI, 2023
Elaborado: Equipo Técnico

En el cantón San Lorenzo la recaudación por impuestos fiscales en el año 2023 llega a un monto de 3.590.255 que corresponde al 4,23% del total recaudado en la provincia de Esmeraldas.

Tabla N° 53. Actividades Productivas en la Parroquia

Recinto	Infraestructura de apoyo a la producción	Primera actividad económica	Segunda actividad económica	Tercera actividad económica
Tululbí	Vía, electricidad	Cacao	Coco	Comercio
1. La Ceiba,	Vía, electricidad	Cacao	Plátano	Frutas
2. El Guayabal,		Cría de cerdos	Cacao	Plátano
3. Providencia de Dios,	Vía, electricidad	Cacao	Plátano	Comercio
4. La Sirena,		Cacao	Frutas	Comercio
5. Guadalito,		Cacao	Plátano	Frutas
6. Balsareño.		Cacao	Chancho	Plátano
7. Minas Viejas,		Cacao	Plátano	Frutas
8. Pambilar,		Cacao	Chancho	Plátano
9. Guarumo		Cacao	Plátano	Caña

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 54. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

PROVINCIA	MONTO (USD) CODIFICADO DISTRIBUIDO POR COMPETENCIA				
	DPTO. AMBIENTAL	DTO. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	VIALIDAD	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TOTAL
Total Nacional	**$ 32.995.699,41**	**$ 88.311.987,01**	**$ 699.532.690,80**	**$ 54.777.925,55**	**$ 875.618.302,77**
Esmeraldas	$ 591.296,86	$ 984.086,91	$ 38.236.589,39	$ 180.532,43	**$ 39.992.505,59**
Porcentaje	1,48	2,46	95,61	0,45	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El gobierno provincial en el año 2023 distribuye los recursos por competencia de la siguiente manera: $591.296,86 para el departamento ambiental que corresponden al 1,48%; $984.086,91 para el departamento de fomento y desarrollo productivo que corresponde al 2,46%; $38.236.589,39 en vialidad que corresponde al 95,61%; y $180.532,43 en cooperación internacional que corresponde al 0,45%.

Gráfico N° 3. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

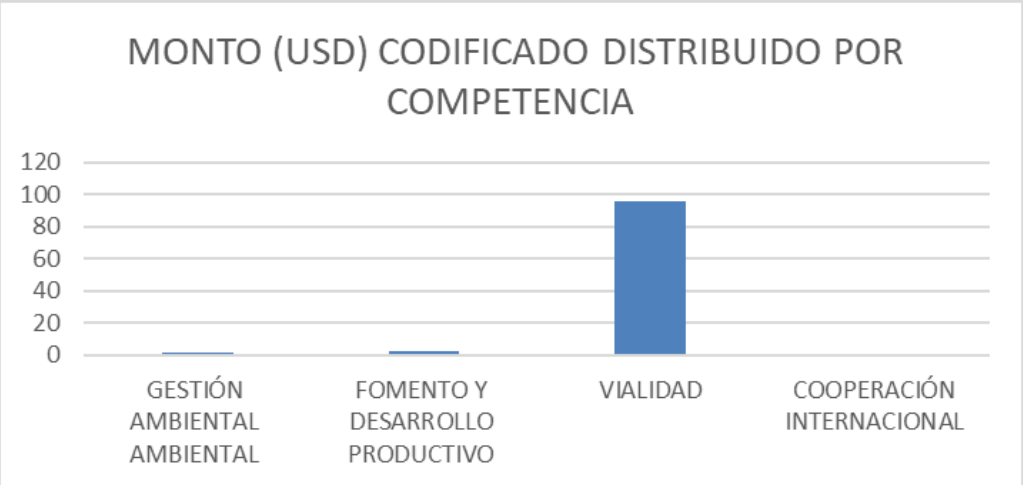

Tabla N° 55. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca

Provincia	Superficie (ha)*	Producción (t)**	Rendimiento CCN51 (t/ha)***	Rendimiento Nacional Fino de Aroma (t/ha)***	Rendimiento Nacional (t/ha)	Año
Esmeraldas	58.162	34.670	0,77	0,49	0,60	2017
Esmeraldas	63.719	35.486	0,65	0,51	0,56	2018
Esmeraldas	54.597	28.305	0,61	0,47	0,52	2019
Esmeraldas	63.447	32.561			0,51	2020
Esmeraldas	81.760	54.971	0,92	0,55	0,67	2021
Esmeraldas	90.248	58.965	0.70	0.54	0.65	2023

Fuente: MAG – CGINA, 2023
Elaborado: Equipo Técnico
*La información corresponde a superficie cosechada del INEC - ESPAC 2023.
** Valor calculado a partir de la superficie cosechada del cultivo 2023 y los datos de rendimientos objetivos 2023 del MAG.
*** Valores provinciales se obtienen a partir de los operativos de rendimientos objetivos realizados en campo.
*** Valores provinciales se obtienen a partir del levantamiento de información de una encuesta resumida, mediante el uso de llamadas telefónicas (teleoperativo) en 2020.

En la provincia de Esmeraldas la superficie de cultivo de cacao se ha incrementado todos los años desde el 2017 de 58.162 hasta el 2023 lograr una extensión de 90.248; con un crecimiento promedio de 5.300 hectáreas por año. El rendimiento promedio por hectárea es de 0,65 toneladas por hectáreas en almendras secas al año.

Tabla N° 56. Pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	23,4%	28,8%	25,5%	23,9%
Área	Urbano	15,3%	22,8%	18,6%	17,0%
Área	Rural	40,5%	41,7%	40,0%	38,5%
Provincias	Esmeraldas	49,7%	52,9%	50,2%	49,1%
Región natural	Costa	21,9%	29,8%	25,2%	23,8%
Zonas de planificación	Zona 1	43,2%	44,7%	42,4%	43,6%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 57. Extrema pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	8,5%	10,3%	9,1%	8,7%
Área	Urbano	4,2%	6,8%	5,1%	4,2%
Área	Rural	17,7%	17,7%	17,5%	18,5%
Provincias	Esmeraldas	26,3%	25,3%	25,3%	26,2%
Región natural	Costa	6,1%	9,1%	7,3%	6,1%
Zonas de planificación	Zona 1	22,4%	20,0%	21,3%	25,3%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 58. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	31,8%	31,1%	29,3%	28,4%
Área	Urbano	20,2%	21,8%	21,1%	19,0%
Área	Rural	56,3%	51,2%	46,8%	48,7%
Provincias	Esmeraldas	58,0%	57,6%	52,3%	53,1%
Región natural	Costa	38,5%	40,8%	37,8%	34,0%
Zonas de planificación	Zona 1	45,3%	43,1%	40,9%	44,3%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 59. Coeficiente de Gini

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	0,469	0,487	0,468	0,461
Área	Urbano	0,450	0,481	0,455	0,444
Área	Rural	0,443	0,444	0,440	0,450
Provincias	Esmeraldas	0,535	0,502	0,494	0,484
Región natural	Costa	0,429	0,457	0,434	0,417
Zonas de planificación	Zona 1	0,533	0,495	0,498	0,507

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 60. Tasa de pobreza multidimensional (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	37,9%	39,6%	38,4%	36,9%
Área	Urbano	23,4%	26,1%	24,7%	23,4%
Área	Rural	68,6%	68,4%	67,7%	66,0%
Provincias	Esmeraldas	62,7%	63,2%	60,2%	61,5%
Región natural	Costa	41,0%	43,5%	40,5%	37,0%
Zonas de planificación	Zona 1	50,5%	50,7%	50,4%	54,3%

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas la extrema pobreza por ingresos (%); Pobreza por ingresos (%); Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%),Tasa de pobreza multidimensional (%); y Coeficiente de Gini es uno de lo más alto a nivel nacional.

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 61. Matriz de Potencialidades y Problemas

Económico	
Potencialidades	**Problemas**
La parroquia dispone de una vía de ingreso pavimentada a la cabecera parroquial y energía eléctrica del interconectado en algunos recintos que aportan al fomento productivo	Dificultad para realizar emprendimientos por los escases de recursos económicos, tierras sin legalizar, escasa asistencia técnica y capacitación para la cría de peces, el manejo de los cultivos agrícolas y la cría de ganado.
La parroquia dispone de palmicultores que ofertan fuentes de trabajo y producción diversificada agrícola, apícola y ganadera para el consumo familiar y la venta.	Planta procesadora de frutas para la producción de mermelada en buenas condiciones, paralizada por la desorganización comunitaria.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Plantación de palma

1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí[12].

a) Asentamientos humanos

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. Asimismo, permite conocer, cuáles son las formas de organización referente a los roles, funciones y la relación de complementariedad y dependencias. Además, se analiza el comportamiento de os asentamientos humanos, con respecto a la red vial, transporte, telecomunicaciones, cobertura de servicios públicos y sus equipamientos. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p.21).

Mapa N° 14. Asentamientos Humanos

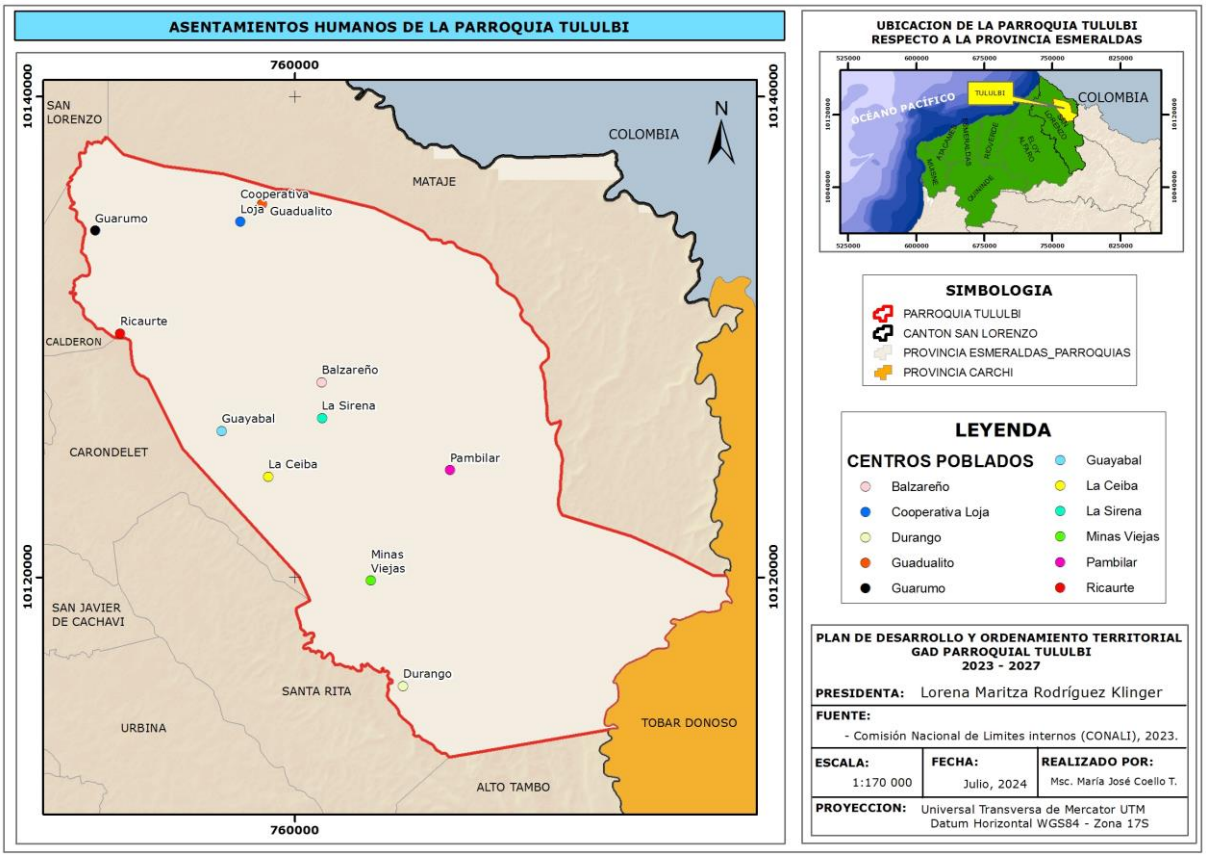

Los asentamientos humanos de la parroquia están distribuidos de la siguiente manera[13]:

Cinco se encuentran en la ribera del río Tululbí, la fuente de agua dulce más importante del territorio:
1. Ricaurte (cabecera parroquial)
2. Providencia de Dios
3. Guayabal
4. La Ceiba

[12] Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027
[13] Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

5. Minas Viejas.

Tres asentamientos humanos se encuentran en la ribera del río Palabí, la segunda fuente de agua dulce más importante del territorio. Esta se encuentra libre de contaminación. Los asentamientos humanos son:
1. La Sirena

2. Balsareño

3. Pambilar

Hay dos asentamientos humanos que se encuentran distantes de los ríos mencionados:
1. Guarumo

2. Guadualito

Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia

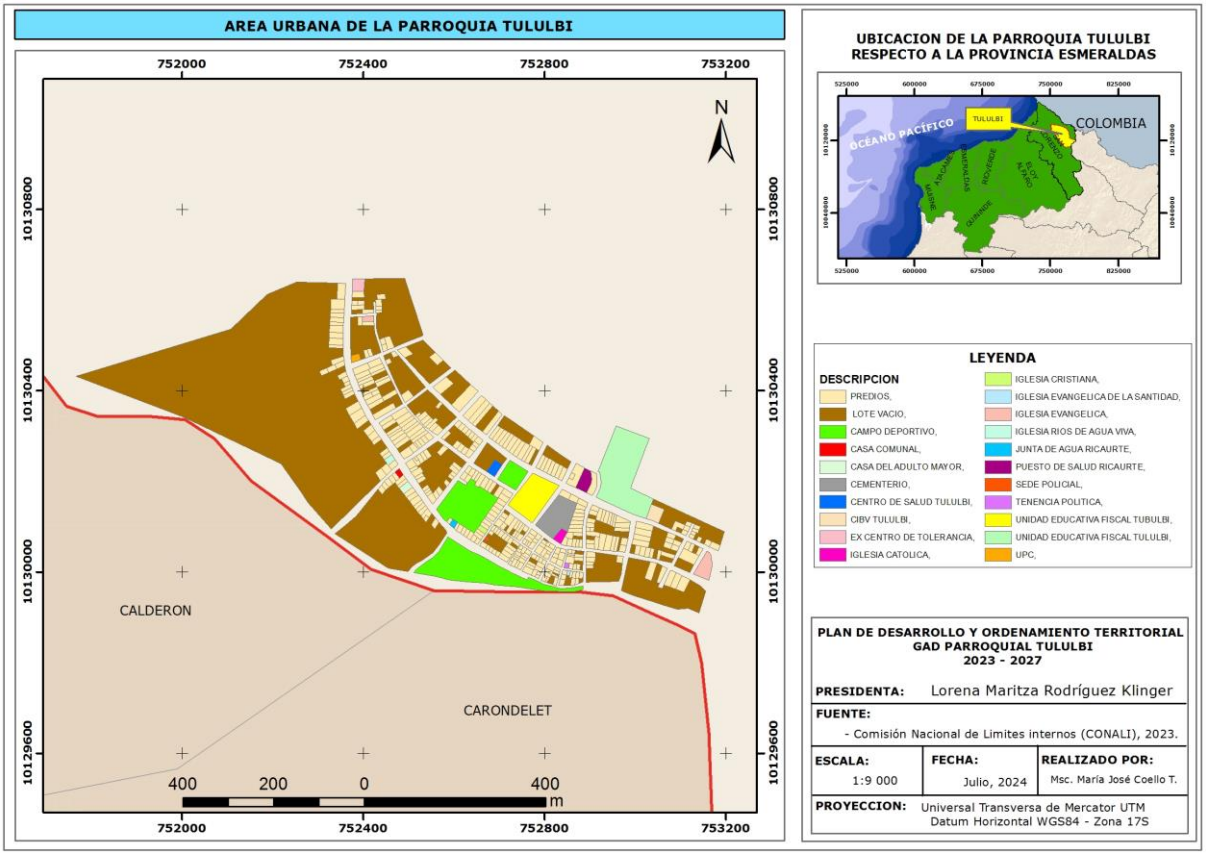

El Superficie urbana actual de la parroquia, cuenta con 482 predios ubicados en la cabecera parroquial. Se dispone de campo deportivo, casa comunal, casa del adulto mayor, cementerio, centro de salud, CIVB, centro de tolerancia, iglesia católica, iglesia cristiana, iglesia evangélica de la santidad, iglesia evangélica, iglesia ríos de agua viva, junta administradora de agua, puesto de salud seguro social campesino, sede policial, tenencia política, unidad educativa y UPC.

b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

Tabla Nº 62. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos

Parroquia	Acceso a servicios básicos			
	Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía eléctrica de red pública
Tululbí	391	404	229	534
Porcentaje	62,36	64,43	36,52	85,17

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La parroquia Tululbí tiene 627 viviendas, el servicio de agua por red pública reciben 391 viviendas que corresponde al 62,36%; la recolección de basura recibe 404 viviendas que corresponde al 64,43%; servicio de alcantarillado reciben 229 viviendas que corresponde al 36,52%; y servicio de energía eléctrica reciben 534 viviendas que corresponde al 85,17%.

Gráfico N° 4. Acceso a servicios básicos

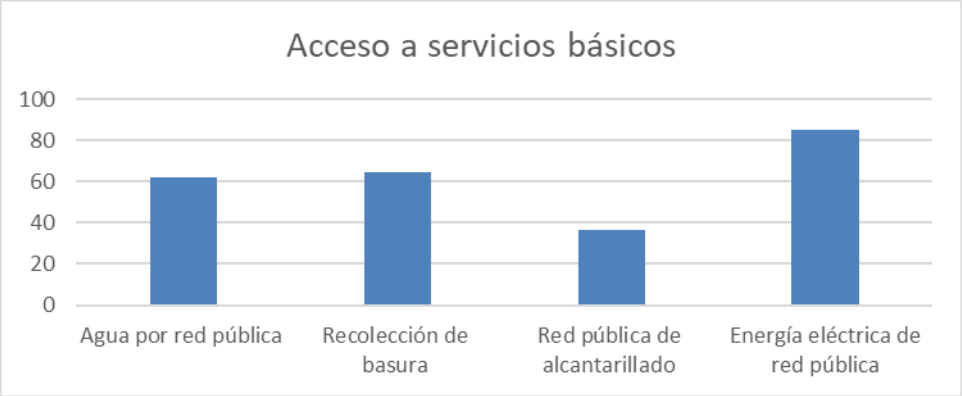

Tabla Nº 63. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Tululbí	627	534	93
Porcentaje		85,17	14,83

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Energía eléctrica en la parroquia Tululbí, 534 viviendas disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponden al 85,17%; 93 viviendas no disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponde al 14,83%.

Gráfico N° 5. Servicio de Energía Eléctrica

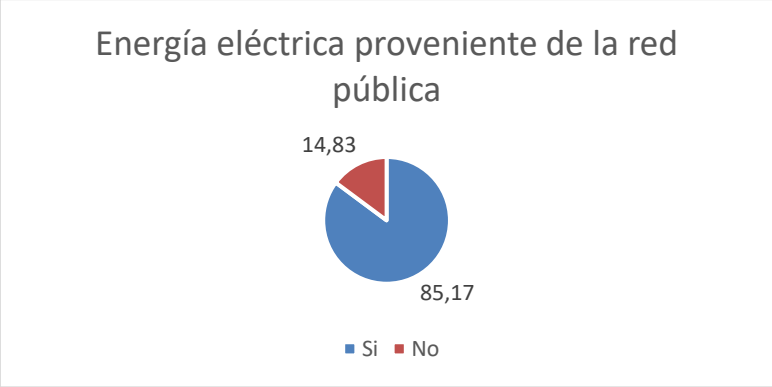

Agua potable

Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/ Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Tululbí	627	94	297	12	1	223
Porcentaje		14,99	47,37	1,91	0,16	35,57

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El abastecimiento de agua en la parroquia Tululbí se dispone de la siguiente manera: 94 viviendas reciben de la empresa pública que corresponden al 14,99%; 297 viviendas reciben de junta administradora de agua que corresponde al 47,37%; 12 viviendas extraen de pozo que corresponde al 1,91%; 1 viviendas reciben de tanquero que corresponde al 0,16% y 223 viviendas la obtienen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia que corresponde al 35,57%.

Tabla Nº 65. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda

Parroquia de residencia y tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	Porcentaje
Total Tululbí	654	
La beben, tal como llega al hogar	473	72,32
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	90	13,76
La hierven	73	11,16
Le ponen cloro	8	1,22
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	1	0,15
Realizan otro tratamiento	9	1,38

Fuente: INEC Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico

Los ciudadanos de la parroquia Tululbí el agua para beber tratan de la siguiente manera: en 473 hogares La beben, tal como llega al hogar que corresponde al 72,32%; en 90 hogares La compran (agua envasada

en bidón, botella o funda) que corresponde al 13,76%; en 73 hogares La hierven que corresponde al 11,16%; en 8 hogares Le ponen cloro que corresponde al 1,22%; y en 1 hogares La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores) que corresponde al 0,15%.

Tabla Nº 66. Forma de separación de residuos

Provincia, cantón y área de residencia		Forma de separación de residuos					
		Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Si	No	Si	No	Si	No
Total Esmeraldas	Total Esmeraldas	64.036	102.658	86.184	80.510	65.009	101.685
Total Esmeraldas	Urbana	22.907	51.605	32.189	42.323	28.564	45.948
Total Esmeraldas	Rural	41.129	51.053	53.995	38.187	36.445	55.737
San Lorenzo	Total San Lorenzo	2.939	10.741	4.784	8.896	3.246	10.434
San Lorenzo	Urbana	2.007	5.971	3.032	4.946	2.476	5.502
San Lorenzo	Rural	932	4.770	1.752	3.950	770	4.932

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Es importante que se tome conciencia por todos los ciudadanos sobre la gestión eficiente del manejo de los residuos y el consumo sostenible del planeta para reducir la contaminación del aire, el suelo y el agua; si la separación de la basura en el origen es correcta, la recuperación de materiales reciclables será mayor, acciones que ayudaran a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, que aumentan el calentamiento global. En el área rural la separación de basura entre orgánica e inorgánica el 16,35% si realiza y el 83.65% no separa; la separación de desperdicios para los animales el 30,73% si lo hace y el 69,27% no lo hace; y la separación de papel, cartón, plástico o vidrio el 13,50% si separa y el 86,50% no separa.

Tabla Nº 67. Forma de eliminación de basura

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Tululbí	627	404		72	93	14	42	2
Porcentaje		64,43	0,00	11,48	14,83	2,23	6,70	0,32

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

La forma de eliminación de basura en la parroquia Tululbí se realiza de la siguiente manera: 404 viviendas Por carro recolector que corresponden al 64,43%; 0 viviendas Por contenedor municipal que corresponde al 0,00%; 72 viviendas La arroja en terreno baldío que corresponde al 11,48%; 93 viviendas La quema que corresponde al 14,83%; 14 viviendas La entierra que corresponde al 2,23%; 42 viviendas La arroja al río, acequia, canal o quebrada que corresponde al 6,70%; y 2 viviendas De otra forma que corresponde al 0,32%.

Tabla Nº 68. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Tululbí	627	229	224	2	18	1	10	143
Porcentaje		36,52	35,73	0,32	2,87	0,16	1,59	22,81

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El tipo de servicio higiénico en la parroquia Tululbí está distribuido de la siguiente manera: 229 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado que corresponden al 36,52%; 224 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico que corresponde al 35,73%; 2 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a biodigestor que corresponde al 0,32%; 18 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego que corresponde al 2,87%; 1 viviendas disponen de Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada que corresponde al 0,16%; 10 viviendas disponen Letrina que corresponde al 1,59%; y 143 viviendas No tiene, que corresponde al 22,81%.

c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Tabla Nº 69. Tipo de vivienda

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Tululbí	627	496	4	6	47	64	7	3	
Porcentaje		79,11	0,64	0,96	7,50	10,21	1,12	0,48	0,00

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tululbí el tipo de vivienda está definido de la siguiente manera: **Casa o villa** con 496 vivienda que corresponde al 79,11%; **Departamento en casa o edificio** con 4 vivienda que corresponde al 0,64%; **Cuarto/s en casa de inquilinato** con 6 vivienda que corresponde al 0,96%; **Mediagua** con 47 vivienda que corresponde al 7,50%; **Rancho** con 64 vivienda que corresponde al 10,21%; **Covacha** con 7 vivienda que corresponde al 1,12%; **Choza** con 3 vivienda que corresponde al 0,48%; y **Otra vivienda particular** con 0 vivienda que corresponde al 0,00%.

Tabla Nº 70. Tipo de vivienda y material del piso

Parroquia y material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Tululbí	627		496	4	6	47	64	7	3	
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	106	16,91	101	2		3				
Mármol o mametón	2	0,32	2							
Ladrillo o cemento	261	41,63	236	1	4	14	6			
Tabla sin tratar	245	39,07	152	1	2	30	53	5	2	
Caña sin tratar	3	0,48	1				1		1	
Tierra	9	1,44	3				4	2		
Otro material	1	0,16	1							

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia el material más utilizado para el piso de la vivienda es el ladrillo o cemento con 261 viviendas que corresponde al 41,63%, seguida de tabla sin tratar con 245 viviendas que corresponde al 39,07%.

Tabla Nº 71. Tipo de vivienda y material del techo

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Tululbí	627		496	4	6	47	64	7	3	
Hormigón (losa, cemento)	22	3,51	21	1						
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	3	0,48	1			1	1			
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	590	94,10	472	3	6	46	63			
Teja	2	0,32	2							
Palma, paja u hoja	3	0,48							3	
Otro material	7	1,12						7		

El material del techo más utilizado es la plancha de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) con 590 viviendas que corresponde al 94,10%.

Tabla Nº 72. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores

Parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Tululbí	627		496	4	6	47	64	7	3	
Hormigón	7	1,12	7							
Ladrillo o bloque	358	57,10	336	3	4	15				
Adobe o tapia	1	0,16							1	
Madera	258	41,15	153	1	2	32	64	5	1	
Caña revestida o bahareque	1	0,16							1	
Otro material	2	0,32						2		

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

El material de las paredes más utilizado es el ladrillo o bloque con 358 viviendas que corresponde al 57,10%, seguido de madera con 258 viviendas para un 41,15%.

Tabla Nº 73. Tipo de vivienda y estado del techo

Parroquia y estado del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Tululbí	627		496	4	6	47	64	7	3	
Bueno	81	12,92	69	2		2	8			
Regular	398	63,48	318	1	6	33	34	4	2	
Malo	148	23,60	109	1		12	22	3	1	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 398 viviendas tienen el techo en estado regular, 148 en estado malo y solo 81 casas en estado bueno.

Gráfico N° 6. Estado del techo de la vivienda

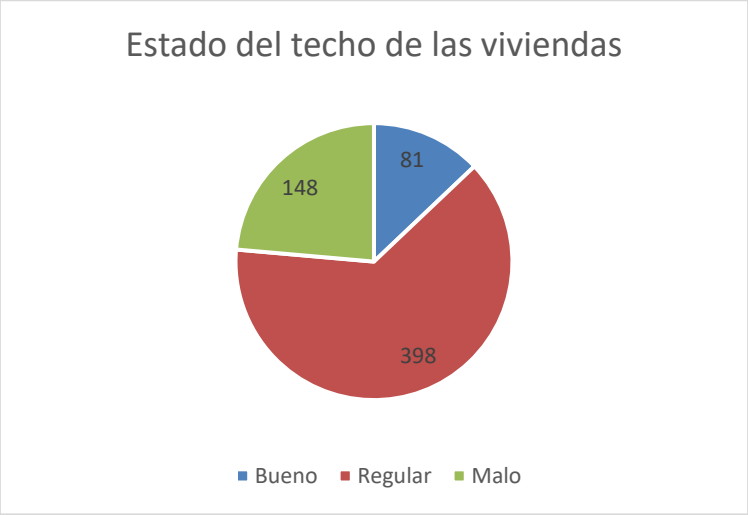

Tabla Nº 74. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores

Parroquia y estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Tululbí	627		496	4	6	47	64	7	3	
Bueno	85	13,56	77	1			7			
Regular	427	68,10	343	2	6	35	37	3	1	
Malo	115	18,34	76	1		12	20	4	2	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 427 viviendas tienen las pardes en estado regular, 115 en estado malo y solo 85 casas en estado bueno.

Gráfico N° 7. Estado de las paredes de las viviendas

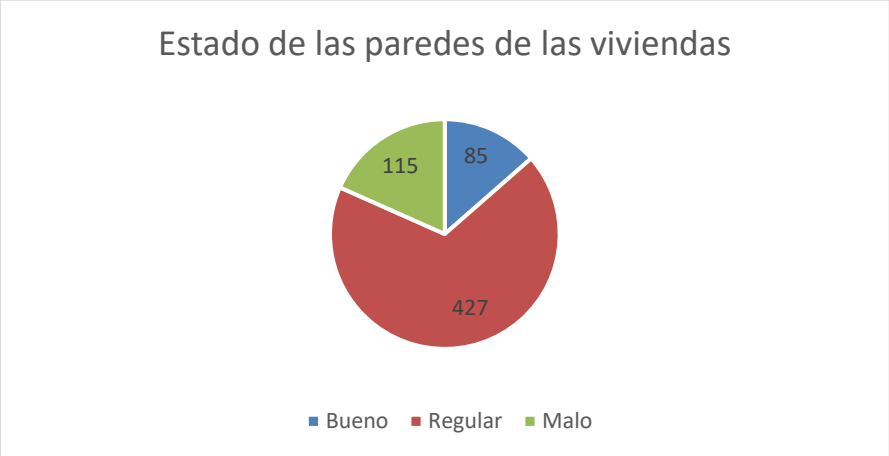

Tabla Nº 75. Tipo de vivienda y estado del piso

Parroquia de residencia y estado del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Tululbí	627		496	4	6	47	64	7	3	
Bueno	91	14,51	86	3		1	1			
Regular	404	64,43	315		6	36	41	5	1	
Malo	132	21,05	95	1		10	22	2	2	

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 404 viviendas tienen el piso en estado regular, 132 en estado malo y solo 91 casas en estado bueno.

Gráfico N° 8. Estado del piso de las viviendas

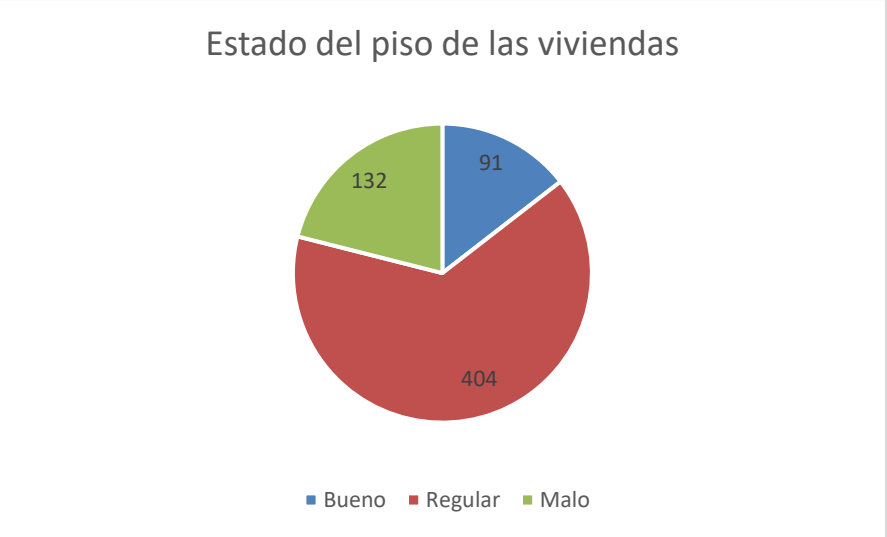

Tabla N° 76. Viviendas y habitantes por recinto

Comunidad	N° casas	N° habitantes	Alcantarillado (número de casas)	Recolección de basura (número de casas)	Energía eléctrica (número de casas)	Agua potable (número de casas)
Tululbí	700	3040	602	20	680	695
1. La Ceiba,	50	229	10	3	44	40
2. El Guayabal,	20	80	5	8	13	13
3. Providencia de Dios,	15	70	5	3	12	14
4. La Sirena,	50	120	5	10	44	49
5. Guadalito,	100	180	18	5	81	90
6. Balsareño.	112	230	29	25	90	100
7. Minas Viejas,	19	101	4	3	10	15
8. Pambilar,	30	110	4	4	20	25
9. Guarumo	3	10	1	1	1	1

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

Según información recopilada en cada una de los recintos y por información de los ciudadanos de la parroquia, los datos del censo de población del año 2022, difieren notablemente en el número de viviendas y de habitantes.

d) Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla N° 77. Uso de TIC en los últimos 3 meses

Parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Tululbí	1.020	1.301	611	1.710	62	2.259	12	2.309
Hombres	510	608	289	829	27	1.091	4	1.114
Mujeres	510	693	322	881	35	1.168	8	1.195

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 78. Disponibilidad de bienes y servicios TIC

Parroquia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tululbí	6	648	428	226	159	495	87	567	28	626
Porcentaje	0,92	99,08	65,44	34,56	24,31	75,69	13,30	86,70	4,28	95,72

Fuente: INEC, 2022
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tululbí 6 personas disponen de Teléfono convencional que corresponde al 0,92%; 428 personas disponen de Teléfono celular que corresponde al 65,44%; 159 personas disponen de Televisión pagada que corresponde al 24,31%; 87 personas disponen de Internet fijo que corresponde al 13,30%; y 28 personas disponen de Computadora (de escritorio o laptop) que corresponde al 4,28%.

Tabla N° 79. Medios de comunicación en la comunidad (operadora)

Recinto	Televisión	Radio	Operadora Celular	Operadora Internet
Tululbí	Direct TV	Negra Latina	Claro	Astudillo.net
1. La Ceiba,	Direct TV	Negra Latina	Claro	Astudillo.net
2. El Guayabal,	Direct TV	Negra Latina	Claro	Astudillo.net
3. Providencia de Dios,	Direct TV	Negra Latina	Claro	Astudillo.net
4. La Sirena,	Direct TV	Negra Latina	Claro	Pilen
5. Guadalito,	Direct TV	Negra Latina	Claro	Pilen
6. Balsareño.	Direct TV	Negra Latina	Claro	Pilen
7. Minas Viejas,	Direct TV	Negra Latina	Claro	Astudillo.net
8. Pambilar,	Direct TV	Negra Latina	Claro	Pilen
9. Guarumo	Direct TV	Negra Latina	Claro	Astudillo.net

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

Según información recolectada en las encuestas se define que la operadora a nivel de la parroquia de Televisión es DIRECTV; la radio que se escucha es Negra Latina; y la operadora de celular es Claro y la operadora de Internet es Astudillo.net y Pilen.

e) Redes viales y de transporte

Tabla N° 80. Transporte en la comunidad

Recinto	Ruta	Medio de transporte	Nombre de cooperativa	Turnos al día
Tululbí	San Lorenzo	Camioneta, furgoneta, automóvil	Tululbí	6 turnos
1. La Ceiba,	San Lorenzo	Camioneta	Ceiba	3 turnos
2. El Guayabal,	San Lorenzo	Camioneta		
3. Providencia de Dios,	San Lorenzo	Camioneta		
4. La Sirena,	San Lorenzo	Camioneta		
5. Guadalito,	San Lorenzo	Camioneta		
6. Balsareño.	San Lorenzo	Camioneta		
7. Minas Viejas,	San Lorenzo	Camioneta		
8. Pambilar,	San Lorenzo	Camioneta		2
9. Guarumo	San Lorenzo	Camioneta		

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia existen redes de transporte fluvial y vial. La red de transporte fluvial, transcurre por el Río Tululbí y Palabi, que comunica con los recintos que están en las riberas del río en las rutas: De Tululbí – Balsareño – Sirena – Pambilar; y de Tululbí – Guayabal – La Ceiba – Minas Viejas.

Tabla N° 81. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto

N°	Comunidad/ Recinto	Distancia aproximada en Km
	Esmeraldas - Tululbí	159
	San Lorenzo - Tululbí	21.3
1	La Ceiba,	9
2	El Guayabal,	5.84
3	Providencia de Dios,	720 m
4	La Sirena,	13
5	Guadalito,	12
6	Balsareño.	11.6
7	Minas Viejas,	33.5
8	Pambilar,	20
9	Guarumo	5.5

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 82. Vialidad y extensión

Vía	Km	Calidad de la vía (B, R, M)	Material de la vía
De E10 Tululbí	8	Regular	Asfaltado
De E10 Providencia de Dios	3	Malo	Lastre
De E10 – Minas Viejas	3.5	Malo	Tierra
De E10 – La Ceiba – La Sirena - Balsareño	9.5	Malo (Hasta la Ceiba 4km)	Tierra
De E10 – La Ceiba – Guayabal	6.5	Malo	Tierra
De Tululbí -Guarumo – La Florida - Guadalito	23	Malo	Tierra asfaltado
De Tululbí – Balsareño – Sirena – Pambilar	20	Regular	Fluvial
De Tululbí – Guayabal – La Ceiba – Minas Viejas	15	Regular	Fluvial

Fuente: Asamblea ciudadana
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 16. Sistema vial de la parroquia

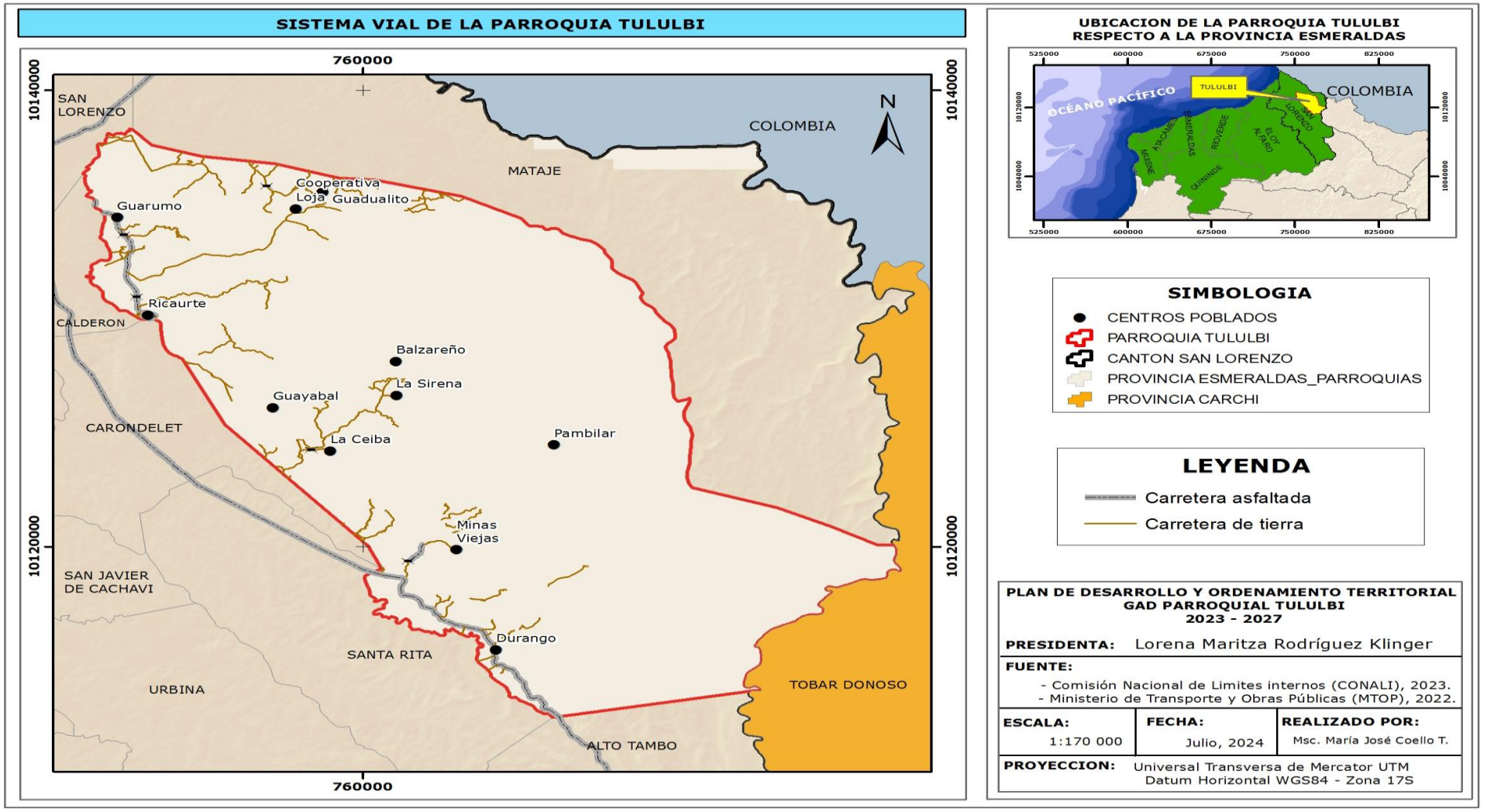

Iglesia

UPC

Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 83 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Asentamientos humanos	
Potencialidades	Problemas
Se cuentan con un centro emblemático de atención infantil, CNH, atención a adultos mayores y personas con discapacidad.	El servicio de agua potable es mínimo, consumen del río, no tiene alcantarillado, ni manejo de la basura.
	Infraestructura y equipamiento público en los recintos en condiciones regulares o inexistentes.
	Las vías de la parroquia en su mayoría son de tierra, en pésimas condiciones o inexistentes.
	Existen recintos y sectores sin redes eléctricas ni alumbrado público.
	Terrenos comunales y fincas sin legalidad, desorden en el crecimiento poblacional y en la construcción de viviendas
	Las inundaciones, desbordamiento del río, y los movimientos en masa afectan las poblaciones y las fincas.
	El transporte público es poco satisfactorio para los usuarios por la desorganización de los transportistas que prestan este servicio.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta[14].

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla N° 84. Organizaciones Sociales

Recinto	Nombre organización	Actividad	Nombre presidente/autoridad	Relación con GAD
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política	Seguridad	Yadira Mina Lastra	Buena
Ministerio del interior	UPC	Orden público	Itinerante	Buena
Ministerio Educación	Distrito Educación San Lorenzo	Educación	Glen Arroyo Carvache	Buena
Directora Escuela	Unidad Educativa Tululbí	Educación	Rosa María Caicedo	Buena
Directora Escuela	Cozo Pangui	Educación	Ing. Javier Diaz	Buena
Directora Escuela	Vuelta de Mico	Educación	Edgar Patricio Cantincus Cuasaluzan	Buena

[14] Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Directora Escuela	Santa Rosa	Educación	David Mendoza	Buena
Directora Escuela	Moisés Cantincuz	Educación	Filiberto Pascal	Buena
Directora Escuela	Facundo Flores	Educación	Licenciada María Ibarra	Buena
Ministerio de Salud	Distrito Salud San Lorenzo	Salud	Julio Quiñonez	Buena
	Sub centro Tululbí	Salud	Katherine Camacho	Buena
	Puesto de Salud Seguro Social Campesino	Salud	Luis Quiñonez	Buena
MIES	CIVB	Niños	Lcda. Teresa Mina	Buena
ONG	Afro con	Adultos Mayores	Jeanine Rodríguez	Buena
GAD	Parroquial MATAJE	Competencias	Wilmer Adali Jimbo Cando	Buena
	Parroquial ALTO TAMBO	Competencias	Selena Guadalupe Solarte Chuquizan	Buena
	Parroquial SANTA RITA	Competencias	Edilberto Albaro Caicedo Nazareno	Buena
	Parroquial CARONDELET	Competencias	Jairo Paul Lara Mina	Buena
	Parroquial CALDERÓN	Competencias	José Carabali Angulo	Buena
	Parroquial TOBAR DONOSO	Competencias	Carlos Pai	Buena
	Cantonal San Lorenzo	Competencias	Gustavo Eleodoro Samaniego Ochoa	Buena
	Provincia Esmeraldas	Competencias	Roberta Zambrano	Buena
	Conagopare	Entidad Asociativa	Wilson Segura	Buena
Tululbí	Liga parroquial	Deporte	Lcdo. Nixon Quiñonez	Buena
	Junta de agua Potable de Tululbí	Agua	Sr. Derbi Valencia	Buena
	Cooperativa Trasn Tululbí	Transporte	Geovany Armijo	Buena
	Iglesia Católica	Religioso	Sra. Elsa Quintero	Buena
	Iglesia apostólica en el nombre de Jesús	Evangelio	Sr. Édison Parra	Buena
	Iglesia Betania	Evangelio	Sr. Pablo Segura	Buena
	Iglesia Movimiento Misionero Mundial	Evangelio	Sr. Luis Quiñonez	
	Cooperativa de Producción Agropecuaria		Sr. San Luis Chillambo	Buena
	Club deportivo Especializado Formativo Tululbí-Ricaurte		Jairo Rodríguez	Buena
Barrio 10 de Agosto	Presidente barrio	Desarrollo comunitario	Erlin Ayovi	Buena
Barrio Brisas Tululbí	Presidente barrio	Desarrollo comunitario	Manuel Guerrero	Buena
Barrio 12 de Octubre	Presidente barrio	Desarrollo comunitario	Nixon Quintero	Buena
Barrio Renacer	Presidente barrio	Desarrollo comunitario	Fernanda Mairongo	Buena
Barrio Rico	Presidente barrio	Desarrollo comunitario	Mayra Palma	Buena
1. La Ceiba,	Recinto	Desarrollo comunitario	Robinson Niño	Buena
2. El Guayabal,	Recinto	Desarrollo comunitario	Olivio Valencia	Buena

3. Providencia de Dios,	Recinto	Desarrollo comunitario	Daysi España	Buena
4. La Sirena,	Recinto	Desarrollo comunitario	Andrés Rodríguez	Buena
5. Guadalito,	Recinto	Desarrollo comunitario	Germán Ortiz	Buena
6. Balsareño.	Recinto	Desarrollo comunitario	Darwin Arias	Buena
7. Minas Viejas,	Recinto	Desarrollo comunitario	Lalo Ortiz	Buena
8. Pambilar,	Recinto	Desarrollo comunitario	Ernan Pay	Buena
9. Guarumo	Recinto	Desarrollo comunitario	Eloina Quintero	Buena

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia de Tululbí existen varios grupos organizativos sobre todo en temas barriales, clubes deportivos y asociaciones productivas. En todas las comunidades y barrios existen directivas locales, pero no hay una participación genuina de los miembros en las actividades colectivas. Las comunidades Awá y Chachi son parte de las respectivas organizaciones de sus nacionalidades en la Federación de Centros Awà del Ecuador FCAE y Federación de Centros Chachis del Ecuador FECCHE . Existe la presencia de organizaciones jurídicamente establecidas como lo son los Centros Awá: Guadualito, Pambilar, Balsareño entre otros. Existen clubes deportivos conformados, pero no tienen vida jurídica; por lo que se hace necesario el apoyo por parte del GAD parroquial para que estas organizaciones y otras lleguen a lograr organizarse con reconocimiento legal.

c) **Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano**

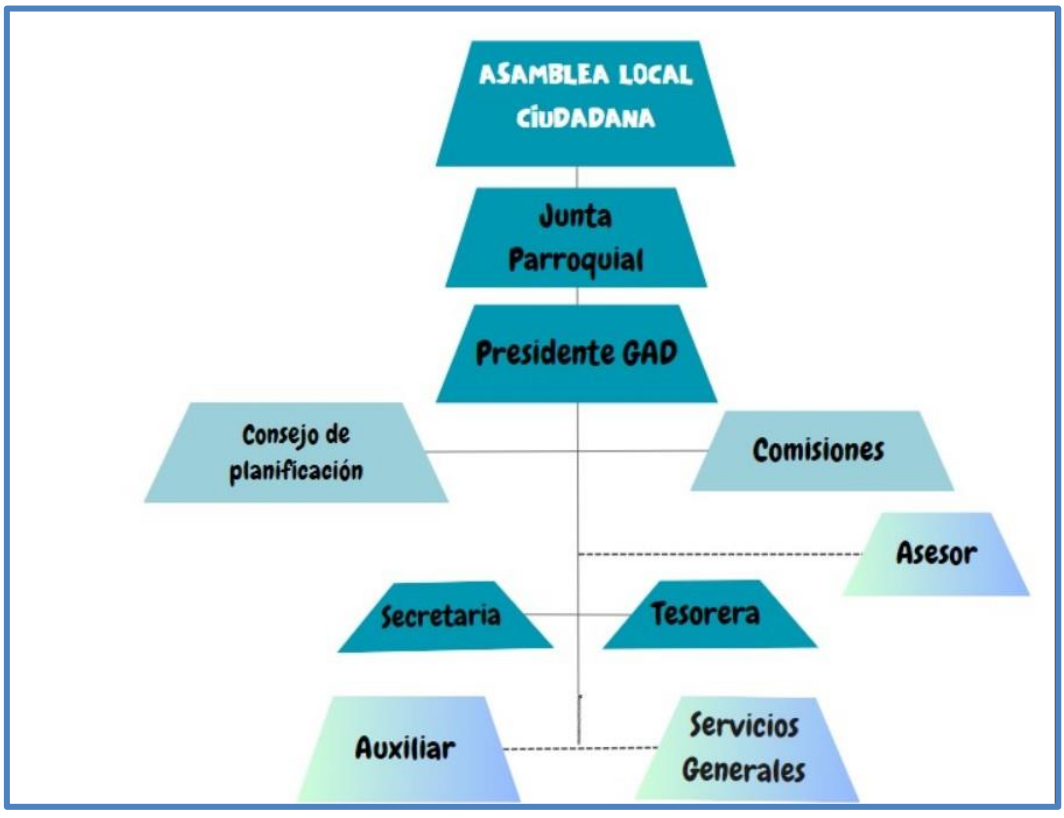

Tabla N° 85. Capacidad Institucional

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretaria	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
	Tesorera	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
	Auxiliar	Cumplimiento de sus funciones	
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia. Salón para atención al público y uso múltiple Oficina para tesorera Oficina para secretaria Oficina para los Vocales	
Equipos	Informáticos	Un computador, impresora	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información de apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	No existe una comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	No se elabora proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	No cumplen con las competencias

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 86. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE

AUTORIDAD	PROYECTO
Lorena Maritza Rodríguez Klinger y Eder Rubén Corozo Páez	Ambiente Sano Y Equilibrio Ecológico
	Reducir los niveles de contaminación ambiental existentes en la parroquia.
	Reducir la tasa anual de deforestación del bosque húmedo tropical del territorio parroquial.
	Racionalizar la explotación minera en el territorio.
	Desarrollo Económico Solidario
	Contar con las principales vías de penetración hacia las áreas agro productivas.
	Implementar programas de reforestación.
	Dar valor agregado a la producción local.
	Desarrollar una minería responsable.
	Incrementar la productividad local.
	Contar con un sistema financiero local fortalecido.
	Organización Social Y Revalorización Cultural
	Mejorar la organización social comunitaria.
	Fortalecer la Identidad Cultural de nuestra población.
	Atender con calidad y calidez a los sectores vulnerables de la parroquia.
	Fortalecimiento Político-Institucional
	Contar con el equipo técnico profesional adecuado y el equipamiento básico necesario para la planificación y gestión territorial.
	Asentamientos Humanos Atendidos Con Calidad Y Calidez
	Mejorar el uso y ocupación del suelo en los asentamientos humanos del territorio.
	Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud y educación.
	Contar con el equipamiento comunitario básico.
	Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en toda la parroquia.

	Contar con vivienda digna.
	Movilidad, Energía Y Conectividad
	Mejorar las vías y los servicios de transporte público.
	Ampliar y mejorar el servicio de energía eléctrica en todo el territorio.
	Mejorar la conectividad en el territorio parroquial.
	Objetivos Estratégicos Territorial
	Estrategia De Poblamiento
	Mejorar el uso urbano del suelo.
	Contar con un plan de vivienda parroquial.
	Estrategia De Utilización Del Territorio
	Aumentar y mantener las áreas protegidas en el territorio.
	Proteger los ríos de la zona.
	Reducir la tala indiscriminada del bosque.
	Estrategia De Consolidación De Asentamientos Humanos
	Legalizar los terrenos de vivienda en los asentamientos humanos.
	Concentrar las áreas pobladas.
	Incrementar las áreas recreativas.
	Sistemas Estructurales (Movilidad, Energía Y Conectividad)
	Mejorar las vías de acceso al territorio.
	Contar con antenas repetidores en sitios estratégicos.
Yiner Lisandro Corozo Quintero	Concientizar a los pobladores de la parroquia de las normativas vigentes en el ámbito de la participación.
	Gestionar actividades para atender grupos de atención prioritaria.
	Gestionar recursos para eventos de integración cultural.
	Impulsar ferias parroquiales.
	Fortalecimiento de las asociaciones de economía popular y solidaria para que procesen productos del medio y que le den valor agregado.
	Gestionar para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitarias preservando el ambiente y la biodiversidad.
	Gestionar para que se implemente proyectos de vialidad en la parroquia.
	Gestionar para el mantenimiento de las vías de primer nivel.
	Gestionar para el lastrado de las vías de tercer nivel.
	Gestionar para el adoquinado en las calles y callejones.
Nilda Cecilia Mosquera Mairongo	Reactivación de la Asamblea Ciudadana Parroquial; Realización de actividades de rendición de cuentas; Creación de veeduría ciudadanas para proyectos de inversión; Capacitación en desarrollo local dirigido a la comunidad; Formación de facilitadores comunitarios en desarrollo local; Producción de materiales para los procesos de difusión y capacitación.
	Gestión para la creación de microempresas comunitarias, familiares, culturales y turísticas; Incorporación de técnicos, artesanos y obreros en la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento de la comunidad; Capacitación técnica y especializada a obreros, microempresarios, técnicos y emprendedores ciudadanos; Implementación de un plan maestro de calidad de servicios turísticos; Gestión de créditos para financiar proyectos productivos y comerciales; Gestión de procesos de cooperación y creación de incentivos para la producción rural, con incorporación de nuevas tecnologías y buenas prácticas agrícolas; Apoyo a la producción calificada y comercialización de productos artesanales y manufactureros; Realización de eventos de promoción, comercialización y mercadeo de servicios y productos.

	Vinculación de personas en situación de discapacidad en programas de ocio ocupacional, productivo, de rehabilitación basada en comunidad; Vinculación de personas en situación de discapacidad y sus familias en programas de rehabilitación, formación, educación para el trabajo, atención psicológica y ayudas técnicas; Atención en servicios básicos y complementarios a personas en condición de calle indigencia; Vinculación del adulto mayor en programas de alimentación, actividades de ocio – ocupacional, recreativas, ayudas psicológicas, técnicas y/o complementarias; Gestión para la vinculación de jóvenes en programas preventivos de salud sexual y reproductiva, VIH SIDA, maternidad, paternidad a temprana edad, consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas; Gestión para la vinculación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores a programas y proyectos educativos, deportivos, culturales y recreativos; Realización de programas de ayuda psicológica familiar (eliminación del maltrato en la familia).
	Realización de eventos educativos de participación estudiantil en actividades investigativas, culturales, sociales, ambientales, deportivos y turísticos; Realización de eventos culturales, deportivos y sociales de participación de la sociedad civil; Patrocinio de giras de deportistas y artistas para intercambio deportivo o cultural; Creación de escuelas talleres; Generación de convenios interinstitucionales para la capacitación técnica; Producción de material etno-educativo; Apoyo a grupos de expresión cultural; Campaña de fortalecimiento de la identidad cultural, reconocimiento e identificación de lugares históricos, valoración de los aportes de personas, recuperación de hechos históricos; Gestión para la vinculación a estudiantes, artistas y deportistas destacados en programas de becas.
	Gestión para la ejecución de un Plan Integral Parroquial de Manejo de Residuos Sólidos; Implementación de campañas de sensibilización, promoción y protección del entorno y el uso sostenible de los recursos; Construcción de servicios higiénicos públicos; Mantenimiento de espacios verdes y áreas de recreación; Gestión para la realización de brigadas médicas permanentes; Gestión para la capacitación ciudadana en actividades de prevención de salud; Gestión para la realización de unidades móviles de atención sanitaria; Implementación de sistemas integrales de baterías sanitarias; Gestión para implementar campañas de salud bucal, ocular, desparasitación, alimentación y nutrición infantil; Gestión para hacer campañas de atención médica escolar.
	Adecuación y equipamiento de la biblioteca comunitaria; Rehabilitación de espacios verdes, áreas de recreación, fomento cultural y deportivo.
	Revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial; Replanificación y ejecución necesaria de adoquinado en la parroquia; Plan maestro de mejoramiento de la imagen parroquial y protección del paisaje; Gestión para la vinculación a familias pobres al programa de mejoramiento y equipamiento de viviendas sociales.
	Elaboración de un plan de riesgos y seguridad ciudadana parroquial; Creación del Consejo Parroquial de Seguridad Ciudadana; Realización permanente de simulacro de emergencias; Realización de campañas de educación en prevención y seguridad ciudadana, mediante los medios de comunicación; Implementación de proyectos de cultura de seguridad ciudadana, seguridad ambiental, seguridad turística, seguridad alimenticia y de higiene.
Derbi Valencia Zoliz	Impulsar nuevos emprendimientos.
	Plan de desarrollo para obras prioritarias y básicas.
	Crear nuevas estrategias de turismo ecológico, comunitario.
	Construir una sociedad más igualitaria con valores.
RESUMEN	Aumentar y mantener las áreas protegidas en el territorio y reducir los niveles de contaminación ambiental existentes en la parroquia.
	Reducir la tasa anual de deforestación del bosque húmedo tropical del territorio parroquial y fomentar la forestación.
	Racionalizar la explotación minera en el territorio.
	Gestión para la ejecución de un Plan Integral Parroquial de Manejo de Residuos Sólidos
	Desarrollo y fomento productivo, turismo comunitario, impulsar ferias, dar valor agregado a la producción con prácticas que preserven el ambiente y la biodiversidad

	Contar con las principales vías de penetración lastradas hacia los recintos y las áreas agro productivas, mejorar la movilidad, energía eléctrica y conectividad
	Mejorar la organización Social, revalorización y fortalecimiento de la identidad Cultural
	Realización de eventos educativos de participación estudiantil en actividades investigativas, culturales, sociales, ambientales, deportivos y turísticos
	Mejorar el uso y ocupación del suelo en los asentamientos humanos con la gestión para el adoquinado en las calles, callejones e incrementar las áreas recreativas, ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento de la comunidad
	Contar con un plan de vivienda parroquial.
	Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud y educación.
	Gestionar brigadas médicas
	Legalizar los terrenos de vivienda en los asentamientos humanos.
	Fortalecimiento Político-Institucional, concientizar y capacitar a los pobladores de la parroquia de las normativas vigentes en el ámbito de la participación ciudadana.
	Atender con calidad y calidez a los sectores vulnerables de la parroquia.
	Gestión para la vinculación de jóvenes en programas preventivos de salud sexual y reproductiva, VIH SIDA, maternidad, paternidad a temprana edad, consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas
	Elaboración de un plan de riesgos y seguridad ciudadana, para mejorar la convivencia ciudadana en toda la parroquia.

Fuente: CNE
Elaboración: Equipo Técnico

d) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial

1. Mejorar las relaciones estratégicas con el GAD Municipal y GAD Provincial para cumplir con las competencias.
2. Promover la capacitación de los vocales y funcionarios sobre los nuevos procesos gubernamentales y normativa que se va aplicar.
3. Incentivar la participación ciudadana cumpliendo con los mecanismos vigentes.
4. Identificar a las entidades del Gobierno central, las ONGs, Universidades y empresa privada para articular o coordinar la ejecución de programas / proyectos.
5. Considerar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la planificación y presupuesto para la implementación de los programas / proyectos.
6. Trabajar de manera coordinada con los Gobiernos parroquiales vecinos en Mancomunidad o consorcios.
7. Sensibilizar y apropiación del PDOT Parroquial por parte de los habitantes mediante el internet y las redes sociales.
8. Respaldar la ejecución de los programas / proyectos con documentos de acuerdo a las normativas.
9. Realizar informes trimestrales de avance de los objetivos / metas, en base a la metodología diseñada en el PDOT.

Tabla Nº 87. FODA TULULBÍ

Fortalezas	**Oportunidad**
Disponer de recursos de financiamiento del estado Ministerio de Finanzas. Territorio con tierras de excelente calidad para la producción agrícola y pecuaria. La vía de ingreso hasta la cabecera parroquial en buenas condiciones. Diversidad Cultural afrodescendiente, indígena y mestiza. Autoridades consolidadas por comisiones y comprometidos en la gestión del desarrollo.	Manejar recursos naturales de manera eficiente para la generación de oportunidades para los habitantes y el mundo. La gestión en la cooperación nacional e internacional para cumplir con las necesidades priorizadas en el territorio. Disponibilidad de financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador para cumplir con los proyectos priorizados por la comunidad
Debilidades	**Amenazas**
Poca participación de la ciudadana en la toma de decisiones de la parroquia. La ubicación distante de la cabecera provincial que complica la gestión del territorio. No se ejecutan los proyectos identificados y priorizados en el Plan de Desarrollo. Distancia de los recintos y la no existencia de vías. Poca capacidad para negociar con los otros niveles de gobierno para la ejecución de actividades de desarrollo en la parroquia.	Las condiciones climáticas como crecientes de los ríos y movimientos en masa que afectan al territorio parroquial. La inseguridad ciudadana. Disminución y retrasos de los recursos para la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 88. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político Institucional y Participación Ciudadana	
Potencialidades	**Problemas**
Disponibilidad de leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD para la administración eficiente del territorio.	Desconocimiento de las leyes por parte de las autoridades, poca participación ciudadana en la toma de decisiones y mínima coordinación con los niveles de gobierno y otras instituciones para la gestión del desarrollo parroquial.
Disponibilidad de Plan de Vida de la Nacionalidad Chachi y Awa.	Recortes presupuestarios, mala priorización de los proyectos para ejecutar en la parroquia y escaso conocimiento y gestión en la cooperación internacional y nacional

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 89. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Los suelos de la parroquia con buen contenido de materia orgánica, irrigado por ríos y esteros, humedad permanente lo que convierte en apto para realizar actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible de la actividad productiva de la parroquia, con prácticas de manejo amigable con el ambiente y rotación de cultivos	Mejorar el manejo de los cultivos y animales, controlar plagas y enfermedades con prácticas culturales que promueva el incremento de su resistencia logrando productos de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existencia de remanentes de bosque con diversidad de flora y fauna; lugares espectaculares para realizar actividades de fomento del turismo por el clima y las bellezas naturales de la parroquia.	Potencialidad	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Disponibilidad de tierras comunales de las nacionalidades indígenas Awa y Chachi.	Potencialidad	Gestionar el manejo de las tierras comunales y particulares para la conservación de los recursos naturales	Desarrollar turismo sostenible generado por las áreas conservadas y protegidas de la parroquia.	Cooperación Internacional
Tala indiscriminada, la mayoría de las especies animales como: la guanta, el armadillo, la tatabra y el perico están en peligro de extinción, además de la extinción de especies acuáticas por actividad minera.	Problema	Contar con plan integral de apoyo a la conservación del bosque, el río y otras bellezas naturales	Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para la conservación de los recursos naturales	Forestación y Reforestación
El agua, el aire y el suelo contaminados por los cultivo de la palma, la agricultura, la ganadería, el mal manejo de la minería y los desechos sólidos y líquidos de los hogares, que producen enfermedades de la piel en las personas.	Problema	Contar con un plan de conservación de los recursos naturales de la parroquia	Gestionar la capacitación para la conservación, manejo de los recursos naturales	Cooperación Internacional
Explotación de material pétreo y minería de metales sin el debido control.	Problema	Contar con un plan de manejo de la minería de metales y de material pétreo	Gestionar ante los entes competentes un manejo adecuado de la minería.	Gestión Ambiental

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Escuelas fiscales en algunos recintos de la parroquia, permitiendo una educación primaria de los niños y niñas, además de bachillerato en la cabecera parroquial.	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible de la educación para un desarrollo efectivo de la comunidad	Lograr que las escuelas brinden atención oportuna y de calidad a sus estudiantes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La parroquia dispone de un Subcentro de salud en cabecera Parroquial, Seguro social campesino, puestos de salud en Pambilar, Guadalito y Balsareño.	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible de la salud logrando una vida saludable de los habitantes de la parroquia	Lograr que los centros de salud entreguen atención de calidad y calidez a los pacientes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Disponibilidad de terrenos en los recintos para construir espacios públicos para beneficio de la población	Potencialidad	Disponer de terrenos en los recintos para la construcción de infraestructura de servicio comunal	Gestionar en municipio la legalidad de los terrenos de uso público	Hábitat y vivienda
Diversidad cultural y conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas.	Potencialidad	Fomentar actividades para la recuperación y el fortalecimiento de la cultura ancestral de la parroquia	Ejecutar actividades de desarrollo gastronómico, cultural, deportivo y otros en beneficio de los ciudadanos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
La infraestructura y equipamiento escolar y de salud deficiente; plana de docentes y médicos para servicio de salud incompleta.	Problema	Contar con infraestructura de salud y educación de calidad para el servicio de los ciudadanos	Mantener los centros de salud y de educación de la parroquia en condiciones adecuadas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Inseguridad en la parroquia por el consumo de alcohol y otras sustancias.	Problema	Contar acciones para lograr una vida ciudadana en paz y seguridad	Implementar actividades en coordinación con autoridades y ciudadanos para la vida en una sociedad segura	Participación ciudadana
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están fortalecidos ni legalizados.	Problema	Difundir los beneficios de trabajar organizados para un mejor desarrollo de la ruralidad	Fortalecer y legalizar a los grupos organizados de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Familias colombianas en condiciones de movilidad humana y personas vulnerables poco atendidos.	Problema	Aportar para el fortalecimiento de los grupos vulnerables de la parroquia	Realizar actividades para cumplir con todos los grupos vulnerables de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia
La parroquia dispone de una vía de ingreso pavimentada a la cabecera parroquial y energía eléctrica del interconectado en algunos recintos que aportan al fomento productivo	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible para la implementación de emprendimientos	Buscar la cooperación para disponer de aliados para la implementación de emprendimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
La parroquia dispone de palmicultores que ofertan fuentes de trabajo y producción diversificada agrícola, apícola y ganadera para el consumo familiar y la venta.	Potencialidad	Coordinar con la empresas palmeras para que aporten como parte de la responsabilidad social en la implementación de proyectos productivos	Formular un proyecto para el desarrollo productivo de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria
Dificultad para realizar emprendimientos por la escases de recursos económicos, tierras sin legalizar, escasa asistencia técnica y capacitación para la cría de peces, el manejo de los cultivos agrícolas y la cría de ganado.	Problema	Buscar cooperantes nacionales e internacionales para implementar actividades de fomento productivo	Implementar plantaciones, cría de animales, peces y otras para generar fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Planta procesadora de frutas para la producción de mermelada en buenas condiciones, paralizada por la desorganización comunitaria.	Problema	Impulsar la transformación con valor agregado de la producción de la parroquia	Fortalecer la organización y buscar la cooperación para lograr el funcionamiento de una planta procesadora de frutas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El servicio de agua potable es mínimo, consumen del río, no tiene alcantarillado, ni manejo de la basura.	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos agua para consumo humano, alcantarillado y manejo de desechos a nivel de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Infraestructura y equipamiento público en los recintos en condiciones regulares o inexistentes.	Problema	Ampliar la disponibilidad de espacios de uso público para deportes, actividades culturales, sociales y otros a nivel de la parroquia	Implementar nuevas infraestructura pública en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Las vías de la parroquia en su mayoría es de tierra, en pésimas condiciones o inexistentes.	Problema	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad
Existen recintos y sectores sin redes eléctricas ni alumbrado público.	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica a nivel de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Terrenos comunales y fincas sin legalidad, desorden en el crecimiento poblacional y en la construcción de viviendas	Problema	Lograr que las fincas tengan legalidad para la gestión de la parroquia	Implementar un programa de escrituración de las fincas de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Las inundaciones, desbordamiento del río, y los movimientos en masa afectan las poblaciones y las fincas.	Problema	Fortalecer la resistencia de los ciudadanos a las amenazas de las inclemencias del tiempo	Sensibilizar a los ciudadanos para mejorar la resiliencia a los ataque de los fenómenos naturales	Participación ciudadana
Disponibilidad de leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD para la administración eficiente del territorio.	Potencialidad	Fomentar el cumplimiento de las normativas en la ejecución de programas y proyectos en el GAD	Actualizar las normativas de gestión del GAD para un mejor desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana
Disponibilidad de Plan de Vida de la Nacionalidad Chachi y Awa.	Potencialidad	Difundir el plan de vida entre los ciudadanos de las comunidades para la conservación de los recursos y el desarrollo de las comunidades	Aplicar el Plan de vida en el desarrollo de las comunidades	Participación ciudadana
Desconocimiento de las leyes por parte de las autoridades, poca participación ciudadana en la toma de decisiones y mínima coordinación con los niveles de gobierno y otras instituciones para la gestión del desarrollo parroquial.	Problema	Planificar el desarrollo y la gestión de la parroquia	Actualización del plan de desarrollo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 90. Priorización de Potencialidades y problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Los suelos de la parroquia con buen contenido de materia orgánica, irrigado por ríos y esteros, humedad permanente lo que convierte en apto para realizar actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	Potencialidad	15	20	25	20		80	ALTA
Existencia de remanentes de bosque con diversidad de flora y fauna; lugares espectaculares para realizar actividades de fomento del turismo por el clima y las bellezas naturales de la parroquia.	Potencialidad	15	20	15	20		70	ALTA
Disponibilidad de tierras comunales de las nacionalidades indígenas Awa y Chachi.	Potencialidad	20	15	20	10		65	MEDIA
Tala indiscriminada, la mayoría de las especies animales como: la guanta, el armadillo, la tatabra y el perico están en peligro de extinción, además de la extinción de especies acuáticas por actividad minera.	Problema	20	20	20	10		70	ALTA
El agua, el aire y el suelo contaminados por los cultivo de la palma, la agricultura, la ganadería, el mal manejo de la minería y los desechos sólidos y líquidos de los hogares, que producen enfermedades de la piel en las personas.	Problema	20	25	20	25		90	ALTA
Explotación de material pétreo y minería de metales sin el debido control.	Problema	15	20	10	15		60	MEDIA
Escuelas fiscales en algunos recintos de la parroquia, permitiendo una educación primaria de los niños y niñas, además de bachillerato en la cabecera parroquial.	Potencialidad	10	20	20	10		60	MEDIA
La parroquia dispone de un Subcentro de salud en cabecera Parroquial, Seguro social campesino, puestos de salud en Pambilar, Guadalito y Balsareño.	Potencialidad	10	20	20	10		60	MEDIA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Disponibilidad de terrenos en los recintos para construir espacios públicos para beneficio de la población	Potencialidad	20	25	25	10		80	ALTA
Diversidad cultural y conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas.	Potencialidad	25	15	25	10		75	ALTA
La infraestructura y equipamiento escolar y de salud deficiente; plana de docentes y médicos para servicio de salud incompleta.	Problema	20	20	20	10		70	ALTA
Inseguridad en la parroquia por el consumo de alcohol y otras sustancias.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están fortalecidos ni legalizados.	Problema	25	25	25	15		90	ALTA
Familias colombianas en condiciones de movilidad humana y personas vulnerables poco atendidos.	Problema	25	25	25	15		90	ALTA
La parroquia dispone de una vía de ingreso pavimentada a la cabecera parroquial y energía eléctrica del interconectado en algunos recintos que aportan al fomento productivo	Potencialidad	25	25	25	5		80	ALTA
La parroquia dispone de palmicultores que ofertan fuentes de trabajo y producción diversificada agrícola, apícola y ganadera para el consumo familiar y la venta.	Potencialidad	20	20	25	10		75	ALTA
Dificultad para realizar emprendimientos por la escases de recursos económicos, tierras sin legalizar, escasa asistencia técnica y capacitación para la cría de peces, el manejo de los cultivos agrícolas y la cría de ganado.	Problema	20	25	25	10		80	ALTA
Planta procesadora de frutas para la producción de mermelada en buenas condiciones, paralizada por la desorganización comunitaria.	Problema	10	25	10	10		55	MEDIA
El servicio de agua potable es mínimo, consumen del río, no tiene alcantarillado, ni manejo de la basura.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Infraestructura y equipamiento público en los recintos en condiciones regulares o inexistentes.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Las vías de la parroquia en su mayoría es de tierra, en pésimas condiciones o inexistentes.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Existen recintos y sectores sin redes eléctricas ni alumbrado público.	Problema	25	15	15	10		65	MEDIA
Terrenos comunales y fincas sin legalidad, desorden en el crecimiento poblacional y en la construcción de viviendas	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Las inundaciones, desbordamiento del río, y los movimientos en masa afectan las poblaciones y las fincas.	Problema	20	20	10	10		60	MEDIA
Disponibilidad de leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD para la administración eficiente del territorio.	Potencialidad	15	25	20	15		75	ALTA
Disponibilidad de Plan de Vida de la Nacionalidad Chachi y Awa.	Potencialidad	10	20	15	10		55	MEDIA
Desconocimiento de las leyes por parte de las autoridades, poca participación ciudadana en la toma de decisiones y mínima coordinación con los niveles de gobierno y otras instituciones para la gestión del desarrollo parroquial.	Problema	20	25	20	10		75	ALTA

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 91. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Los suelos de la parroquia con buen contenido de materia orgánica, irrigado por ríos y esteros, humedad permanente lo que convierte en apto para realizar actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	ALTA	Mejorar el manejo de los cultivos y animales, controlar plagas y enfermedades con prácticas culturales que promueva el incremento de su resistencia logrando productos de calidad.	Gestión integrada y sostenible de la actividad productiva de la parroquia, con prácticas de manejo amigable con el ambiente y rotación de cultivos
Existencia de remanentes de bosque con diversidad de flora y fauna; lugares espectaculares para realizar actividades de fomento del turismo por el clima y las bellezas naturales de la parroquia.	ALTA	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.
Disponibilidad de tierras comunales de las nacionalidades indígenas Awa y Chachi.	MEDIA	Desarrollar turismo sostenible generado por las áreas conservadas y protegidas de la parroquia.	Gestionar el manejo de las tierras comunales y particulares para la conservación de los recursos naturales
Tala indiscriminada, la mayoría de las especies animales como: la guanta, el armadillo, la tatabra y el perico están en peligro de extinción, además de la extinción de especies acuáticas por actividad minera.	ALTA	Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para la conservación de los recursos naturales	Contar con plan integral de apoyo a la conservación del bosque, el río y otras bellezas naturales
El agua, el aire y el suelo contaminados por los cultivo de la palma, la agricultura, la ganadería, el mal manejo de la minería y los desechos sólidos y líquidos de los hogares, que producen enfermedades de la piel en las personas.	ALTA	Gestionar la capacitación para la conservación, manejo de los recursos naturales	Contar con un plan de conservación de los recursos naturales de la parroquia
Explotación de material pétreo y minería de metales sin el debido control.	MEDIA	Gestionar ante los entes competentes un manejo adecuado de la minería.	Contar con un plan de manejo de la minería de metales y de material pétreo

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Escuelas fiscales en algunos recintos de la parroquia, permitiendo una educación primaria de los niños y niñas, además de bachillerato en la cabecera parroquial.	MEDIA	Lograr que las escuelas brinden atención oportuna y de calidad a sus estudiantes	Gestión integrada y sostenible de la educación para un desarrollo efectivo de la comunidad
La parroquia dispone de un Subcentro de salud en cabecera Parroquial, Seguro social campesino, puestos de salud en Pambilar, Guadalito y Balsareño.	MEDIA	Lograr que los centros de salud entreguen atención de calidad y calidez a los pacientes	Gestión integrada y sostenible de la salud logrando una vida saludable de los habitantes de la parroquia
Disponibilidad de terrenos en los recintos para construir espacios públicos para beneficio de la población	ALTA	Gestionar en municipio la legalidad de los terrenos de uso público	Disponer de terrenos en los recintos para la construcción de infraestructura de servicio comunal
Diversidad cultural y conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas.	ALTA	Ejecutar actividades de desarrollo gastronómico, cultural, deportivo y otros en beneficio de los ciudadanos	Fomentar actividades para la recuperación y el fortalecimiento de la cultura ancestral de la parroquia
La infraestructura y equipamiento escolar y de salud deficiente; plana de docentes y médicos para servicio de salud incompleta.	ALTA	Mantener los centros de salud y de educación de la parroquia en condiciones adecuadas	Contar con infraestructura de salud y educación de calidad para el servicio de los ciudadanos
Inseguridad en la parroquia por el consumo de alcohol y otras sustancias.	ALTA	Implementar actividades en coordinación con autoridades y ciudadanos para la vida en una sociedad segura	Contar acciones para lograr una vida ciudadana en paz y seguridad
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están fortalecidos ni legalizados.	ALTA	Fortalecer y legalizar a los grupos organizados de la parroquia	Difundir los beneficios de trabajar organizados para un mejor desarrollo de la ruralidad
Familias colombianas en condiciones de movilidad humana y personas vulnerables poco atendidos.	ALTA	Realizar actividades para cumplir con todos los grupos vulnerables de la parroquia	Aportar para el fortalecimiento de los grupos vulnerables de la parroquia
La parroquia dispone de una vía de ingreso pavimentada a la cabecera parroquial y energía eléctrica del interconectado en algunos recintos que aportan al fomento productivo	ALTA	Buscar la cooperación para disponer de aliados para la implementación de emprendimientos	Gestión integrada y sostenible para la implementación de emprendimientos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La parroquia dispone de palmicultores que ofertan fuentes de trabajo y producción diversificada agrícola, apícola y ganadera para el consumo familiar y la venta.	ALTA	Formular un proyecto para el desarrollo productivo de la parroquia	Coordinar con la empresas palmeras para que aporten como parte de la responsabilidad social en la implementación de proyectos productivos
Dificultad para realizar emprendimientos por la escases de recursos económicos, tierras sin legalizar, escasa asistencia técnica y capacitación para la cría de peces, el manejo de los cultivos agrícolas y la cría de ganado.	ALTA	Implementar plantaciones, cría de animales, peces y otras para generar fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	Buscar cooperantes nacionales e internacionales para implementar actividades de fomento productivo
Planta procesadora de frutas para la producción de mermelada en buenas condiciones, paralizada por la desorganización comunitaria.	MEDIA	Fortalecer la organización y buscar la cooperación para lograr el funcionamiento de una planta procesadora de frutas	Impulsar la transformación con valor agregado de la producción de la parroquia
El servicio de agua potable es mínimo, consumen del río, no tiene alcantarillado, ni manejo de la basura.	ALTA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos en la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos agua para consumo humano, alcantarillado y manejo de desechos a nivel de la parroquia
Infraestructura y equipamiento público en los recintos en condiciones regulares o inexistentes.	ALTA	Implementar nuevas infraestructura pública en la parroquia	Ampliar la disponibilidad de espacios de uso público para deportes, actividades culturales, sociales y otros a nivel de la parroquia
Las vías de la parroquia en su mayoría es de tierra, en pésimas condiciones o inexistentes.	ALTA	Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia
Existen recintos y sectores sin redes eléctricas ni alumbrado público.	MEDIA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica a nivel de la parroquia
Terrenos comunales y fincas sin legalidad, desorden en el crecimiento poblacional y en la construcción de viviendas	ALTA	Implementar un programa de escrituración de las fincas de la parroquia	Lograr que las fincas tengan legalidad para la gestión de la parroquia

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Las inundaciones, desbordamiento del río, y los movimientos en masa afectan las poblaciones y las fincas.	MEDIA	Sensibilizar a los ciudadanos para mejorar la resiliencia a los ataque de los fenómenos naturales	Fortalecer la resistencia de los ciudadanos a las amenazas de las inclemencias del tiempo
Disponibilidad de leyes, códigos y normativas, resoluciones, reglamentos y otros instrumentos del GAD para la administración eficiente del territorio.	ALTA	Actualizar las normativas de gestión del GAD para un mejor desarrollo de la parroquia	Fomentar el cumplimiento de las normativas en la ejecución de programas y proyectos en el GAD
Disponibilidad de Plan de Vida de la Nacionalidad Chachi y Awa.	MEDIA	Aplicar el Plan de vida en el desarrollo de las comunidades	Difundir el plan de vida entre los ciudadanos de las comunidades para la conservación de los recursos y el desarrollo de las comunidades
Desconocimiento de las leyes por parte de las autoridades, poca participación ciudadana en la toma de decisiones y mínima coordinación con los niveles de gobierno y otras instituciones para la gestión del desarrollo parroquial.	ALTA	Actualización del plan de desarrollo	Planificar el desarrollo y la gestión de la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Modelo Territorial Actual

Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual

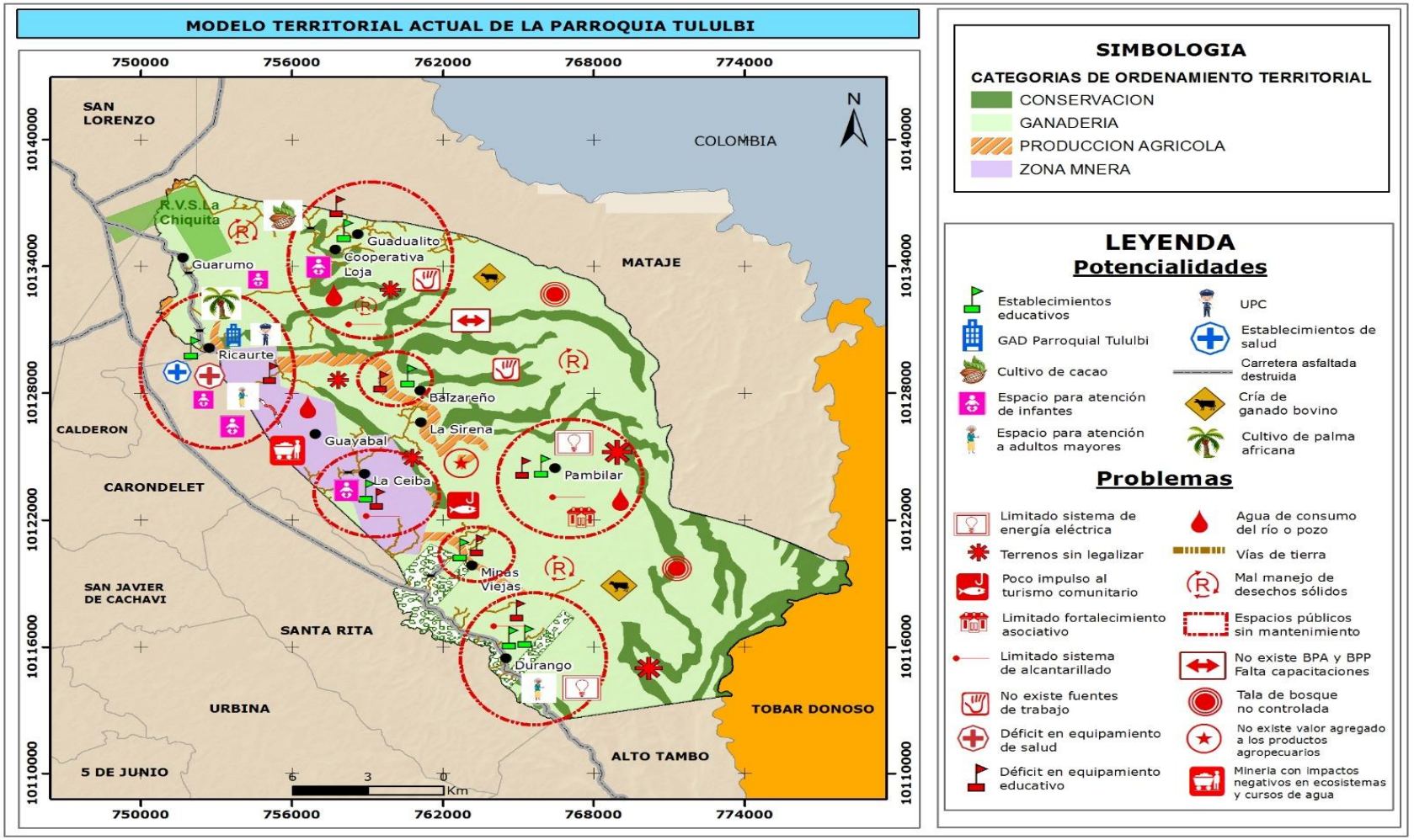

2. PROPUESTA

Visión

Visión de Desarrollo
Tululbí en 2034 es una parroquia autosustentable, modelo de desarrollo con vías, electrificación, servicios básicos, emprendimientos productivos, ordenada y planificada, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.

Objetivos de Desarrollo

Tabla Nº 92. objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión integrada y sostenible de la actividad productiva de la parroquia, con prácticas de manejo amigable con el ambiente y rotación de cultivos	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gestionar el manejo de las tierras comunales y particulares para la conservación de los recursos naturales	Gestionar en la cooperación internacional para cumplir con las competencias y las potencialidades y necesidades de la parroquia	Cooperación Internacional
Contar con plan integral de apoyo a la conservación del bosque, el río y otras bellezas naturales	Mejorar y mantener los recursos naturales de la parroquia con plantaciones forestales de conservación y producción adecuadas para la vida de las actuales y futuras generaciones	Forestación y Reforestación

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contar con un plan de conservación de los recursos naturales de la parroquia	Gestionar en la cooperación internacional para cumplir con las competencias y las potencialidades y necesidades de la parroquia	Cooperación Internacional
Contar con un plan de manejo de la minería de metales y de material pétreo	Mejorar y mantener los espacios naturales de la parroquia en condiciones adecuadas para la vida de las actuales y futuras generaciones	Gestión Ambiental
Gestión integrada y sostenible de la educación para un desarrollo efectivo de la comunidad	Mantener la infraestructura de educación y salud en condiciones adecuadas para una atención adecuada y eficiente a los ciudadanos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Gestión integrada y sostenible de la salud logrando una vida saludable de los habitantes de la parroquia	Mantener la infraestructura de educación y salud en condiciones adecuadas para una atención adecuada y eficiente a los ciudadanos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Disponer de terrenos en los recintos para la construcción de infraestructura de servicio comunal	Gestionar la legalidad de las tierras para la implementación de comunidades organizadas y legales	Hábitat y vivienda
Fomentar actividades para la recuperación y el fortalecimiento de la cultura ancestral de la parroquia	Recuperar y mantener los conocimientos ancestrales relacionados a la cultura, la naturaleza, el deporte, la gastronomía, el turismo y otras en beneficio de las actuales y futuras generaciones	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Contar con infraestructura de salud y educación de calidad para el servicio de los ciudadanos	Mantener la infraestructura de educación y salud en condiciones adecuadas para una atención adecuada y eficiente a los ciudadanos de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar acciones para lograr una vida ciudadana en paz y seguridad	Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Participación ciudadana
Difundir los beneficios de trabajar organizados para un mejor desarrollo de la ruralidad	Fortalecer la organización comunitaria para que apoye de manera efectiva en la gestión personal e institucional de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Aportar para el fortalecimiento de los grupos vulnerables de la parroquia	Aportar en el fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria para el crecimiento de la parroquia de manera equitativa con beneficio para los más necesitados	Protección integral a la niñez y adolescencia

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión integrada y sostenible para la implementación de emprendimientos	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Coordinar con la empresas palmeras para que aporten como parte de la responsabilidad social en la implementación de proyectos productivos	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de la seguridad alimentaria
Buscar cooperantes nacionales e internacionales para implementar actividades de fomento productivo	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Impulsar la transformación con valor agregado de la producción de la parroquia	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos agua para consumo humano, alcantarillado y manejo de desechos a nivel de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Ampliar la disponibilidad de espacios de uso público para deportes, actividades culturales, sociales y otros a nivel de la parroquia	Construir, mantener edificaciones para el servicio social, cultural, deportivo y otras de beneficio común para los hombres y mujeres de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización de la parroquia	Vialidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica a nivel de la parroquia	Gestionar la dotación de servicios básicos de energía eléctrica, alumbrado público y conectividad de la parroquia para el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Lograr que las fincas tengan legalidad para la gestión de la parroquia	Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer la resistencia de los ciudadanos a las amenazas de las inclemencias del tiempo	Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Participación ciudadana
Fomentar el cumplimiento de las normativas en la ejecución de programas y proyectos en el GAD	Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Participación ciudadana
Difundir el plan de vida entre los ciudadanos de las comunidades para la conservación de los recursos y el desarrollo de las comunidades	Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Participación ciudadana
Planificar el desarrollo y la gestión de la parroquia	Elaborar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial para definir las acciones priorizadas por los ciudadanos y autoridades de los recintos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 93. Análisis funcional provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Mejorar el manejo de los cultivos y animales, controlar plagas y enfermedades con prácticas culturales que promueva el incremento de su resistencia logrando productos de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GADPE, ONGs, MAG
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GADPE, ONGs, MAG
Desarrollar turismo sostenible generado por las áreas conservadas y protegidas de la parroquia.	Cooperación Internacional					x	GADPE, ONGs, MAG
Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para la conservación de los recursos naturales	Forestación y Reforestación					x	GADPE, ONGs, MAG
Gestionar la capacitación para la conservación, manejo de los recursos naturales	Cooperación Internacional					x	GADPE, ONGs, MAG
Gestionar ante los entes competentes un manejo adecuado de la minería.	Gestión Ambiental					x	GADPE, MINISTERIODE MINAS
Lograr que las escuelas brinden atención oportuna y de calidad a sus estudiantes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	MINEDUC, GADM
Lograr que los centros de salud entreguen atención de calidad y calidez a los pacientes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	MSP, GADPE
Gestionar en municipio la legalidad de los terrenos de uso público	Hábitat y vivienda					x	MAG, GADM
Ejecutar actividades de desarrollo gastronómico, cultural, deportivo y otros en beneficio de los ciudadanos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural					x	MINISTERIO DE CULTURA, GADM, GADPE
Mantener los centros de salud y de educación de la parroquia en condiciones adecuadas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	MSP, MINEDUC, GADM, GADPE
Implementar actividades en coordinación con autoridades y ciudadanos para la vida en una sociedad segura	Participación ciudadana					x	SNGR, GADM

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Fortalecer y legalizar a los grupos organizados de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales					x	MINISTERIOS
Realizar actividades para cumplir con todos los grupos vulnerables de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia					x	GADM, ONGS
Buscar la cooperación para disponer de aliados para la implementación de emprendimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GADPE, ONGs, MAG
Formular un proyecto para el desarrollo productivo de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria					x	GADPE, ONGs, MAG
Implementar plantaciones, cría de animales, peces y otras para generar fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GADPE, ONGs, MAG
Fortalecer la organización y buscar la cooperación para lograr el funcionamiento de una planta procesadora de frutas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GADPE, ONGs, MAG
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					x	GADM, ONGS
Implementar nuevas infraestructura pública en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	GADM, ONGS
Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad					x	GADPE, ONGs, MTOP
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					X	CNEL, MINTEL
Implementar un programa de escrituración de las fincas de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					X	GADM, ONGS, MAG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Sensibilizar a los ciudadanos para mejorar la resiliencia a los ataque de los fenómenos naturales	Participación ciudadana					X	GADM, ONGS, SNGR
Actualizar las normativas de gestión del GAD para un mejor desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana					x	CPCCS, CONAGOPARE
Aplicar el Plan de vida en el desarrollo de las comunidades	Participación ciudadana					x	ACADEMIA, ONG
Actualización del plan de desarrollo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					X	Secretaría Nacional de Planificación, GADPE, GADM

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 94. Análisis funcional cantonal parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Mejorar el manejo de los cultivos y animales, controlar plagas y enfermedades con prácticas culturales que promueva el incremento de su resistencia logrando productos de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X	x		x	x	GADPE, ONGs, MAG
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GADPE, ONGs, MAG
Desarrollar turismo sostenible generado por las áreas conservadas y protegidas de la parroquia.	Cooperación Internacional				x	x		x	x	GADPE, ONGs, MAG
Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para la conservación de los recursos naturales	Forestación y Reforestación				x	x		x	x	GADPE, ONGs, MAG
Gestionar la capacitación para la conservación, manejo de los recursos naturales	Cooperación Internacional				x		x	x	x	GADPE, ONGs, MAG
Gestionar ante los entes competentes un manejo adecuado de la minería.	Gestión Ambiental				x		x	x	x	GADPE, MINISTERIODE MINAS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Lograr que las escuelas brinden atención oportuna y de calidad a sus estudiantes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x		x		x	MINEDUC, GADM
Lograr que los centros de salud entreguen atención de calidad y calidez a los pacientes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x		x		x	MSP, GADPE
Gestionar en municipio la legalidad de los terrenos de uso público	Hábitat y vivienda				x		x		x	MAG, GADM
Ejecutar actividades de desarrollo gastronómico, cultural, deportivo y otros en beneficio de los ciudadanos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x				x	MINISTERIO DE CULTURA, GADM, GADPE
Mantener los centros de salud y de educación de la parroquia en condiciones adecuadas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x	x	x	x	x	MSP, MINEDUC, GADM, GADPE
Implementar actividades en coordinación con autoridades y ciudadanos para la vida en una sociedad segura	Participación ciudadana				x				x	SNGR, GADM
Fortalecer y legalizar a los grupos organizados de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales				x	x	x	x	x	MINISTERIOS
Realizar actividades para cumplir con todos los grupos vulnerables de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia				x				x	GADM, ONGS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Buscar la cooperación para disponer de aliados para la implementación de emprendimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GADPE, ONGs, MAG
Formular un proyecto para el desarrollo productivo de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria				x	x		x	x	GADPE, ONGs, MAG
Implementar plantaciones, cría de animales, peces y otras para generar fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GADPE, ONGs, MAG
Fortalecer la organización y buscar la cooperación para lograr el funcionamiento de una planta procesadora de frutas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GADPE, ONGs, MAG
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable				x		x	x	x	GADM, ONGS
Implementar nuevas infraestructura pública en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x		x	x	x	GADM, ONGS

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad				x		x	x	x	GADPE, ONGs, MTOP
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x		x	x	X	CNEL, MINTEL
Implementar un programa de escrituración de las fincas de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	X	GADM, ONGS, MAG
Sensibilizar a los ciudadanos para mejorar la resiliencia a los ataque de los fenómenos naturales	Participación ciudadana				x				X	GADM, ONGS, SNGR
Actualizar las normativas de gestión del GAD para un mejor desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana				x				x	CPCCS, CONAGOPARE
Aplicar el Plan de vida en el desarrollo de las comunidades	Participación ciudadana				x				x	ACADEMIA, ONG
Actualización del plan de desarrollo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	x		x	X	Secretaría Nacional de Planificación, GADPE, GADM

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Políticas

Tabla N° 95. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejorar el manejo de los cultivos y animales, controlar plagas y enfermedades con prácticas culturales que promueva el incremento de su resistencia logrando productos de calidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Plantar 20 hectáreas de cultivos en la parroquia, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	0	5	10	5
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Implementar 1 actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades turísticas implementadas	Creciente	0	2024	0	1	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Desarrollar turismo sostenible generado por las áreas conservadas y protegidas de la parroquia.	Cooperación Internacional	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Identificar 1 lugar de potencialidad turística en la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades turísticas implementadas	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Implementar programas de apoyo tecnológico y capacitación para la conservación de los recursos naturales	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Plantar 40 hectáreas de especies forestales, hasta el 2027	Número de hectáreas implementados	Creciente	0	2024	10	10	10	10
Gestionar la capacitación para la conservación, manejo de los recursos naturales	Cooperación Internacional	Lograr la participación de la cooperación internacional que permitan la implementación en el fortalecimiento de las potencialidades y el cumplimiento de las	Fortalecer los procesos de coordinación con la cooperación local, nacional e internacional que faciliten la consecución para	Gestionar una cooperación en favor de la parroquia, hasta el 2027	Número de cooperación gestionada	Creciente	0	2024	0	0	1	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		necesidades priorizadas por la comunidad	resolver las necesidades y potencialidades y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía									
Gestionar ante los entes competentes un manejo adecuado de la minería.	Gestión Ambiental	Lograr que los recursos naturales se manejen de manera adecuada para el servicio de la comunidad en las actuales y futuras generaciones	Impulsar estrategias institucionales que permitan el manejo adecuado de los recursos naturales de la parroquia.	Gestionar el manejo sostenible de una mina en la parroquia, hasta el 2027	Número de minas manejadas	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Lograr que las escuelas brinden atención oportuna y de calidad a sus estudiantes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Impulsar la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la parroquia	Mantener 2 infraestructuras, hasta el 2027	Número de infraestructura construida	Decreciente	0	2024	0	0	1	1
Lograr que los centros de salud entreguen atención de calidad y calidez a los pacientes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Impulsar la atención en salud y educación a los pobladores de la parroquia	Realizar 2 brigadas médicas, hasta el 2027	Número de brigadas ejecutadas	Creciente	0	2024	0	1	1	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar en municipio la legalidad de los terrenos de uso público	Hábitat y vivienda	Disponer en los ciudadanos de la parroquia con terrenos legalizados que permitan el desarrollo sostenible	Gestionar en el Municipio la declaración de utilidad pública para que la parroquia tenga terrenos con escrituras para la ejecución de proyectos	Escriturar 4 predios, hasta el 2027	Número de capacitaciones implementados	Creciente	0	2024	0	1	2	1
Ejecutar actividades de desarrollo gastronómico, cultural, deportivo y otros en beneficio de los ciudadanos	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Implementar 4 actividad de rescate cultural, deportivo, gastronómico, turística en la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades implementadas	Creciente	4	2024	1	1	1	1
Mantener los centros de salud y de educación de la parroquia en condiciones adecuadas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Impulsar la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la parroquia	Mantener 2 infraestructuras, hasta el 2027	Número de infraestructura construida	Creciente	0	2024	0	0	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar actividades en coordinación con autoridades y ciudadanos para la vida en una sociedad segura	Participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Impulsar para que las entidades responsables de la participación ciudadana participen de manera activa en la socialización y aplicación de la normativa	Realizar 1 capacitación de participación ciudadana, hasta el 2027	Número de capacitaciones implementados	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Fortalecer y legalizar a los grupos organizados de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las organizaciones trabajen de manera organizada fomentando el desarrollo de su parroquia	Aportar en los ciudadanos para que trabajen de manera organizada en toda la parroquia	Fortalecer 2 organizaciones, hasta el 2027	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	0	1	0	1
Realizar actividades para cumplir con todos los grupos vulnerables de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecer la participación de los grupos vulnerables de la parroquia en las diferentes actividades de desarrollo	Gestionar para que las instituciones aporten para dar oportunidades a los grupos vulnerables	Realizar 4 eventos para fortalecer a los grupos vulnerables, hasta el 2027	Número de eventos realizados	Creciente	4	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Buscar la cooperación para disponer de aliados para la implementación de emprendimientos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Gestionar un aliado para la ejecución de proyectos, hasta el 2027	Número de aliados gestionado	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Formular un proyecto para el desarrollo productivo de la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Implementar un proyectos de fomento de seguridad alimentaria	Número de proyectos implementadas	Creciente	0	2024	0	0	1	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementar plantaciones, cría de animales, peces y otras para generar fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Implementar 1 proyecto productivo en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos implementadas	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Fortalecer la organización y buscar la cooperación para lograr el funcionamiento de una planta procesadora de frutas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Poner en marcha una planta procesadora , hasta el 2027	Número de plantas en marcha	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios básicos en la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los	Gestionar la cobertura del servicio agua en 2 recintos de la parroquia, hasta el 2027	Número de recintos con servicio agua potable gestionado	Creciente	0	2024	0	0	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
			ciudadanos de la parroquia.									
Implementar nuevas infraestructura pública en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Impulsar la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la parroquia	Mantener o construir 12 infraestructuras, hasta el 2027	Número de infraestructura construida	Creciente	4	2024	4	4	4	4
Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar 40 km de mantenimiento de las vías de la parroquia , hasta el 2027	Kilómetros de mantenimiento de vías gestionadas	Creciente	0	2024	0	20	20	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 5% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	85	2022	0	0	5	0
Implementar un programa de escrituración de las fincas de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Legalizar 10 predios de la parroquia, hasta el 2027	Número de predios legalizado	Creciente	0	2024	0	4	4	2

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Sensibilizar a los ciudadanos para mejorar la resiliencia a los ataque de los fenómenos naturales	Participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Impulsar para que las entidades responsables de la participación ciudadana participen de manera activa en la socialización y aplicación de la normativa	Realizar 1 capacitación para mejorar la resiliencia a los riesgos, hasta el 2027	Número de capacitaciones implementados	Creciente	0	2024	1	0	0	0
Actualizar las normativas de gestión del GAD para un mejor desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Impulsar para que las entidades responsables de la participación ciudadana participen de manera activa en la socialización y aplicación de la normativa	Fortalecer en los 4 años la gestión administrativa de la parroquia, hasta el 2027	Número de fortalecimientos realizados	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Aplicar el Plan de vida en el desarrollo de las comunidades	Participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Impulsar para que las entidades responsables de la participación ciudadana participen de manera activa en la socialización y	Realizar 1 capacitación de planes de vida, hasta el 2027	Número de capacitaciones implementados	Creciente	0	2024	0	1	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
			aplicación de la normativa									
Actualización del plan de desarrollo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el plan de desarrollo de la parroquia para disponer de un documento de planificación	Trabajar planificadamente las autoridades y ciudadanos para un desarrollo sostenible	Elaborar un plan de desarrollo, hasta el 2027	Número de planes elaborados	Creciente	3	2024	1	0	0	0

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Planes, programas y Proyectos

Tabla N° 96. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Plantar 20 hectáreas de cultivos en la parroquia, hasta el 2027	c	Plantación de frutales y cacao en el desarrollo productivo de la parroquia Tululbí	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsab

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
														les 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria,	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar 1 actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	c	Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos de la parroquia Tululbí	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
en armonía con el medio ambiente.														Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Gestionar en la cooperación internacional para cumplir con las competencias y las potencialidades y necesidades de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Cooperación Internacional	Identificar 1 lugar de potencialidad turística en la parroquia, hasta el 2027	c	Identificación de los lugares con potencial turístico en la parroquia Tululbí	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar y mantener los recursos naturales de la parroquia con plantaciones forestales de conservación y producción adecuadas para la vida de las actuales y futuras generaciones	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Forestación y Reforestación	Plantar 40 hectáreas de especies forestales, hasta el 2027	c	Tecnificación, capacitación y plantación de especies forestales de conservación y producción los ciudadanos de la parroquia Tululbí	15.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Gestionar en la cooperación internacional para cumplir con las competencias y las potencialidades y necesidades de la parroquia	Lograr la participación de la cooperación internacional que permitan la implementación en el fortalecimiento de las potencialidades y el cumplimiento de las necesidades priorizadas por la comunidad	Fortalecer los procesos de coordinación con la cooperación local, nacional e internacional que faciliten la consecución para resolver las necesidades y potencialidades y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Cooperación Internacional	Gestionar una cooperación en favor de la parroquia, hasta el 2027	c	Conservación de las cuencas hídricas de la parroquia Tululbí para las actuales y futuras generaciones	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar y mantener los espacios naturales de la parroquia en condiciones adecuadas para la vida de las actuales y futuras generaciones	Lograr que los recursos naturales se manejen de manera adecuada para el servicio de la comunidad en las actuales y futuras generaciones	Impulsar estrategias institucionales que permitan el manejo adecuado de los recursos naturales de la parroquia.	Gestión Ambiental	Gestionar el manejo sostenible de una mina en la parroquia, hasta el 2027	c	Capacitación a los ciudadanos que trabajan en la minas para la conservación de los recursos naturales de la parroquia Tululbí	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mantener la infraestructura de educación y salud en condiciones adecuadas para una atención adecuada y eficiente a los ciudadanos de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Impulsar la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener 2 infraestructuras, hasta el 2027	c	Mantenimiento de la infraestructura de salud de la parroquia Tululbí	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mantener la infraestructura de educación y salud en condiciones adecuadas para una atención adecuada y eficiente a los ciudadanos de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Impulsar la atención en salud y educación a los pobladores de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 2 brigadas médicas, hasta el 2027	c	Brigadas médicas para a los recintos de la comunidad para lograr mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Tululbí	8.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Gestionar la legalidad de las tierras para la implementación de comunidades organizadas y legales	Disponer en los ciudadanos de la parroquia con terrenos legalizados que permitan el desarrollo sostenible	Gestionar en el Municipio la declaración de utilidad pública para que la parroquia tenga terrenos con escrituras para la ejecución de proyectos	Hábitat y vivienda	Escriturar 4 predios, hasta el 2027	c	Organizar la escrituración de las tierras de la parroquia Tululbí para participar de los beneficios del estado	1.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													sus dinámicas socioambientales.	
Recuperar y mantener los conocimientos ancestrales relacionados a la cultura, la naturaleza, el deporte, la gastronomía, el turismo y otras en beneficio de las actuales y futuras generaciones	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Implementar 4 actividad de rescate cultural, deportivo, gastronómico, turística en la parroquia, hasta el 2027	c	Rescate cultural, artístico, deportivo, gastronómico y otros para las actuales y futuras generaciones de la parroquia Tululbí	60.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mantener la infraestructura de educación y salud en condiciones adecuadas para una atención adecuada y eficiente a los ciudadanos de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Impulsar la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener 2 infraestructuras, hasta el 2027	c	Mantenimiento de la infraestructura de educación de la parroquia Tululbí	8.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda	Impulsar para que las entidades responsables de la participación ciudadana participen de manera activa en la socialización y aplicación	Participación ciudadana	Realizar 1 capacitación de participación ciudadana, hasta el 2027	c	Capacitar en participación ciudadana a los hombres y mujeres de la parroquia Tululbí para que participen en los	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de la parroquia	la parroquia	de la normativa				diferentes mecanismos					millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.		de la política pública en todos los niveles de gobierno.	lograr los objetivos
Fortalecer la organización comunitaria para que apoye de manera efectiva en la gestión personal e institucional de la parroquia	Lograr que las organizaciones trabajen de manera organizada fomentando el desarrollo de su parroquia	Aportar en los ciudadanos para que trabajen de manera organizada en toda la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer 2 organizaciones, hasta el 2027	c	Capacitaciones a las organizaciones sociales, comunitarias, productivas y otras en el fortalecimiento asociativo de la parroquia Tululbí	1.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Aportar en el fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria para el crecimiento de la parroquia de manera equitativa con beneficio para los más necesitados	Fortalecer la participación de los grupos vulnerables de la parroquia en las diferentes actividades de desarrollo	Gestionar para que las instituciones aporten para dar oportunidades a los grupos vulnerables	Protección integral a la niñez y adolescencia	Realizar 4 eventos para fortalecer a los grupos vulnerables, hasta el 2027	c	Fortalecer a los grupos de atención prioritaria con actividades culturales, deportivas, gastronómicas y otras de la parroquia Tululbí	72.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservaci	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercializ	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferenci	Gestionar un aliado para la ejecución de proyectos, hasta el 2027	c	Conservación de los recursos naturales para obtención de oxígeno para el mundo de la parroquia Tululbí	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	ón Ambiental a nivel local y provincial	ación, de los productos generados en la parroquia	a de conocimiento y tecnologías)											Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola,	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos	Fomento de la seguridad alimentaria	Implementar un proyectos de fomento de seguridad alimentaria	c	Organizar a los ciudadanos y a las autoridades de la parroquia para lograr seguridad en la	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia				parroquia Tululbí				al bienestar social.	Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.		modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización),	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Implementar 1 proyecto productivo en la parroquia, hasta el 2027	c	Implementación y manejo del cultivo de cacao para lograr mejor producción y productividad de la parroquia Tululbí	43.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalid	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	e ingreso económico.	transferencia de conocimiento y tecnologías)									ades del territorio	el comercio de venta directa (circuitos cortos).	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de	Poner en marcha una planta procesadora , hasta el 2027	c	Recuperación, puesta en marcha, comercialización de los productos de la planta procesadora de	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorand	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciami	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
(producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)			alimentos y fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia Tululbí				o los niveles de productividad.	2022 a 131,04 al 2025	ento de roles y funcionalidades del territorio	territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar la cobertura del servicio agua en 2 recintos de la parroquia, hasta el 2027	c	Construcción de sistemas de agua potable en los recintos de la parroquia Tululbí	40.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Construir, mantener edificaciones para el servicio social, cultural, deportivo y otras de beneficio común para los hombres y mujeres de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Impulsar la construcción y mantenimiento de la infraestructura física de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mantener o construir 12 infraestructuras, hasta el 2027	c	Construir, mantener infraestructura pública para el desarrollo de actividades culturales, sociales deportivas y otras de la parroquia Tululbí	304.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos,	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicaci	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores de la	Vialidad	Gestionar 40 km de mantenimiento de las vías de la parroquia , hasta el 2027	c	Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial de Tululbí	32.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimien	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
y facilite los procesos de comercialización de la parroquia	ón entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía								to económico.	42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	comunidades sostenibles
Gestionar la dotación de servicios básicos de energía eléctrica, alumbrado público y conectividad de la parroquia para el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento del 5% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	c	Conectividad, electrificación y alumbrado público en los recintos de la parroquia Tululbí	20.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamie	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													nto que garanticen su sostenibilidad.	
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola, pecuario y turístico que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Legalizar 10 predios de la parroquia, hasta el 2027	c	Legalización de las tierras de la parroquia Tululbí, para un mejor desarrollo del territorio	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producció

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
con el medio ambiente.														n y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Impulsar para que las entidades responsables de la participación ciudadana participen de manera activa en la socialización y aplicación de la normativa	Participación ciudadana	Realizar 1 capacitación para mejorar la resiliencia a los riesgos, hasta el 2027	c	Sensibilizar a los ciudadanos para evitar desastres por efectos de la amenazas naturales de la parroquia Tululbí	1.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Impulsar para que las entidades responsables de la participación ciudadana participen de manera activa en la socialización y aplicación de la normativa	Participación ciudadana	Fortalecer en los 4 años la gestión administrativa de la parroquia, hasta el 2027	c	Fortalecer al Gobierno parroquial y capacitar en sistemas participación ciudadana para exigir mejores respuesta de los tres niveles de gobierno en la parroquia Tululbí	60.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda	Impulsar para que las entidades responsables de la participación ciudadana participen de manera activa en la socialización y aplicación	Participación ciudadana	Realizar 1 capacitación de planes de vida, hasta el 2027	c	Difundir el plan de vida de las nacionalidades para conocer, planificar y ejecutar programas generados en los planes de la	1.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
de la parroquia	la parroquia	de la normativa				parroquia Tululbí					millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.		de la política pública en todos los niveles de gobierno.	lograr los objetivos
Elaborar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial para definir las acciones priorizadas por los ciudadanos y autoridades de los recintos	Actualizar el plan de desarrollo de la parroquia para disponer de un documento de planificación	Trabajar planificadamente las autoridades y ciudadanos para un desarrollo sostenible	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Elaborar un plan de desarrollo, hasta el 2027	c	Actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Tululbí	15.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 97. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar en la cooperación internacional para cumplir con las competencias y las potencialidades y necesidades de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Cooperación Internacional	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.		Sistema socio cultural Sistema económico productivo Sistema político institucional Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar y mantener los recursos naturales de la parroquia con plantaciones forestales de conservación y producción adecuadas para la vida de las actuales y futuras generaciones	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Forestación y Reforestación	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar en la cooperación internacional para cumplir con las competencias y las potencialidades y necesidades de la parroquia	Lograr la participación de la cooperación internacional que permitan la implementación en el fortalecimiento de las potencialidades y el cumplimiento de las necesidades priorizadas por la comunidad	Cooperación Internacional	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.		Sistema socio cultural Sistema económico productivo Sistema político institucional Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar y mantener los espacios naturales de la parroquia en condiciones adecuadas para la vida de las actuales y futuras generaciones	Lograr que los recursos naturales se manejen de manera adecuada para el servicio de la comunidad en las actuales y futuras generaciones	Gestión Ambiental						
Mantener la infraestructura de educación y salud en condiciones adecuadas para una atención adecuada y eficiente a los ciudadanos de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mantener la infraestructura de educación y salud en condiciones adecuadas para una atención adecuada y eficiente a los ciudadanos de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Gestionar la legalidad de las tierras para la implementación de comunidades organizadas y legales	Disponer en los ciudadanos de la parroquia con terrenos legalizados que permitan el desarrollo sostenible	Hábitat y vivienda	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Recuperar y mantener los conocimientos ancestrales relacionados a la cultura, la naturaleza, el deporte, la gastronomía, el turismo y otras en beneficio de las actuales y futuras generaciones	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mantener la infraestructura de educación y salud en condiciones adecuadas para una atención adecuada y eficiente a los ciudadanos de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Fortalecer la organización comunitaria para que apoye de manera efectiva en la gestión personal e institucional de la parroquia	Lograr que las organizaciones trabajen de manera organizada fomentando el desarrollo de su parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Aportar en el fortalecimiento de los grupos de atención prioritaria para el crecimiento de la parroquia de manera equitativa con beneficio para los más necesitados	Fortalecer la participación de los grupos vulnerables de la parroquia en las diferentes actividades de desarrollo	Protección integral a la niñez y adolescencia	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de la seguridad alimentaria	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Construir, mantener edificaciones para el servicio social, cultural, deportivo y otras de beneficio común para los hombres y mujeres de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización de la parroquia	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Género	Mujeres rurales	(…) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.		Sistema económico productivo Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar la dotación de servicios básicos de energía eléctrica, alumbrado público y conectividad de la parroquia para el buen vivir de los ciudadanos de la parroquia	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Elevar la competitividad del agro parroquial, a través del desarrollo agrícola, ganadero, turístico (producción y comercialización), generando ingresos, fuentes de trabajo aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar las condiciones y los conocimientos de las autoridades para promover la gestión y el desarrollo con la participación ciudadana de la parroquia	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elaborar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial para definir las acciones priorizadas por los ciudadanos y autoridades de los recintos	Actualizar el plan de desarrollo de la parroquia para disponer de un documento de planificación	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Consolidación de la propuesta

Tabla N° 198. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Plantar 20 hectáreas de cultivos en la parroquia, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	2027	0	5	10	5	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Plantación de frutales y cacao en el desarrollo productivo de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Implementar 1 actividad turística en la parroquia, hasta el 2027	Número de actividades turísticas implementadas	Creciente	0	2024	2026	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
17 Alianzas para lograr los objetivos	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Cooperación Internacional	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales	Identificar 1 lugar de potencialidad turística en la parroquia,	Número de actividades turísticas implementadas	Creciente	0	2024	2026	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Identificación de los lugares con potencial turístico en la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	hasta el 2027											
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Plantar 40 hectáreas de especies forestales, hasta el 2027	Número de hectáreas implementados	Creciente	0	2024	2028	10	10	10	10	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Tecnificación, capacitación y plantación de especies forestales de conservación y producción los ciudadanos de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Cooperación Internacional	Lograr la participación de la cooperación internacional que permitan la implementación en el fortalecimiento de las potencialidades y el cumplimiento de las necesidades priorizadas por la comunidad	Gestionar una cooperación en favor de la parroquia, hasta el 2027	Número de cooperación gestionada	Creciente	0	2024	2027	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conservación de las cuencas hídricas de la parroquia Tululbí para las actuales y futuras generaciones	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Gestión Ambiental	Lograr que los recursos naturales se manejen de manera adecuada para el servicio de la comunidad en las actuales y futuras	Gestionar el manejo sostenible de una mina en la parroquia, hasta	Número de minas manejadas	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación a los ciudadanos que trabajan en la minas para la conservación de los recursos naturales de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					generaciones	el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Mantener 2 infraestructuras, hasta el 2027	Número de infraestructura construida	Decreciente	0	2024	2026	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura de salud de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales,	Realizar 2 brigadas médicas, hasta el 2027	Número de brigadas ejecutadas	Creciente	0	2024	2026	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Brigadas médicas para a los recintos de la comunidad para lograr mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					sociales y otras												
11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Hábitat y vivienda	Disponer en los ciudadanos de la parroquia con terrenos legalizados que permitan el desarrollo sostenible	Escriturar 4 predios, hasta el 2027	Número de capacitaciones implementados	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar la escrituración de las tierras de la parroquia Tululbí para participar de los beneficios del estado	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus	Implementar 4 actividad de rescate cultural, deportivo, gastronómico, turística en la parro	Número de actividades implementadas	Creciente	4	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Rescate cultural, artístico, deportivo, gastronómico y otros para las actuales y futuras generaciones de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					comunidades	quia, hasta el 2027											
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Mantener 2 infraestructuras, hasta el 2027	Número de infraestructura construida	Creciente	0	2024	2026	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura de educación de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Realizar 1 capacitación de participación ciudadana, hasta el 2027	Número de capacitaciones implementados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitar en participación ciudadana a los hombres y mujeres de la parroquia Tululbí para que participen en los diferentes mecanismos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las organizaciones trabajen de manera organizada fomentando el desarrollo de su parroquia	Fortalecer 2 organizaciones, hasta el 2027	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	2026	0	1	0	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitaciones a las organizaciones sociales, comunitarias, productivas y otras en el fortalecimiento asociativo de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecer la participación de los grupos vulnerables de la parroquia en las diferentes actividades de desarrollo	Realizar 4 eventos para fortalecer a los grupos vulnerables, hasta el 2027	Número de eventos realizados	Creciente	4	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer a los grupos de atención prioritaria con actividades culturales, deportivas, gastronómicas y otras de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferenci	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental	Gestionar un aliado para la ejecución de proyectos, hasta el 2027	Número de aliados gestionado	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conservación de los recursos naturales para obtención de oxígeno para el mundo de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres				a de conocimiento y tecnologías)	a nivel local y provincial												
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar un proyectos de fomento de seguridad alimentaria	Número de proyectos implementadas	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar a los ciudadanos y a las autoridades de la parroquia para lograr seguridad en la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Implementar 1 proyecto productivo en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos implementadas	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación y manejo del cultivo de cacao para lograr mejor producción y productividad de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental	Poner en marcha una planta procesadora , hasta el 2027	Número de plantas en marcha	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Recuperación, puesta en marcha, comercialización de los productos de la planta procesadora de alimentos y fortalecimiento de la organización	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres				transferencia de conocimiento y tecnologías)	a nivel local y provincial											comunitaria de la parroquia Tululbí	
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la cobertura del servicio agua en 2 recintos de la parroquia, hasta el 2027	Número de recintos con servicio agua potable gestionado	Creciente	0	2024	2026	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construcción de sistemas de agua potable en los recintos de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Convertir al territorio parroquial en un lugar con infraestructura al servicio de los ciudadanos para actividades deportivas, culturales, sociales y otras	Mantener o construir 12 infraestructuras, hasta el 2027	Número de infraestructura construida	Creciente	4	2024	2028	4	4	4	4	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir, mantener infraestructura pública para el desarrollo de actividades culturales, sociales deportivas y otras de la parroquia Tulubí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los	Gestionar 40 km de mantenimiento de las vías de la parroquia , hasta el 2027	Kilómetros de mantenimiento de vías gestionadas	Creciente	0	2024	2026	0	20	20	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial de Tulubí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					productos locales												
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 5% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	85	2022	2023	0	0	5	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conectividad, electrificación y alumbrado público en los recintos de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Legalizar 10 predios de la parroquia, hasta el 2027	Número de predios legalizado	Creciente	0	2024	2027	0	4	4	2	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Legalización de las tierras de la parroquia Tululbí, para un mejor desarrollo del territorio	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Realizar 1 capacitación para mejorar la resiliencia a los riesgos, hasta	Número de capacitaciones implementados	Creciente	0	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Sensibilizar a los ciudadanos para evitar desastres por efectos de la amenazas naturales de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	bienestar social.					el 2027											
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Fortalecer en los 4 años la gestión administrativa de la parroquia, hasta el 2027	Número de fortalecimientos realizados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer al Gobierno parroquial y capacitar en sistemas participación ciudadana para exigir mejores respuesta de los tres niveles de gobierno en la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer la participación de los ciudadanos en los diferentes mecanismos para lograr una gestión equitativa para toda la parroquia	Realizar 1 capacitación de planes de vida, hasta el 2027	Número de capacitaciones implementados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Difundir el plan de vida de las nacionalidades para conocer, planificar y ejecutar programas generados en los planes de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el plan de desarrollo de la parroquia para disponer de un documento de planificación	Elaborar un plan de desarrollo, hasta el 2027	Número de planes elaborados	Creciente	3	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Tululbí	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Modelo Territorial Deseado

Mapa N° 18 Modelo Territorial Deseado

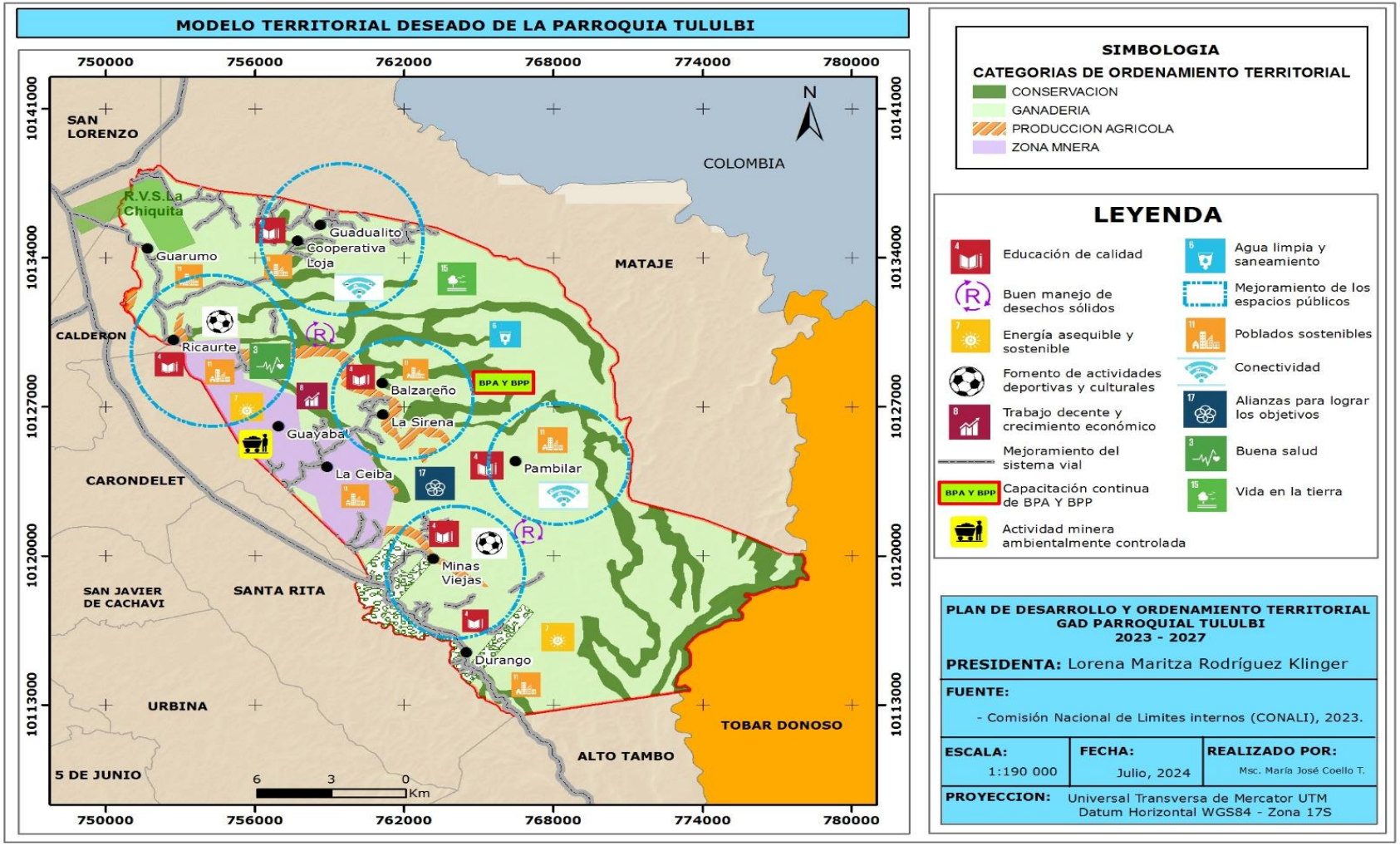

3. MODELO DE GESTIÓN

Introducción

La Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tululbí, está dado por la estructuración detallada de la Propuesta, los proyectos, y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación de las autoridades del GAD parroquial, el Consejo de Planificación, la interacción con la población y la articulación con los otros niveles de Gobierno.

La determinación de proyectos parte de las conclusiones de los problemas y potencialidades, la priorización por parte de los ciudadanos a nivel de cada recinto, mismos que dan origen a la Visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y las políticas, cuya concreción se busca a través de una serie de proyectos, la gestión permite cumplir con las competencias a nivel cantonal, provincial y nacional.

El modelo de gestión se refiere a la forma en la que la planificación local se legitima mediante la participación ciudadana y se ejecuta a través de las instancias operativas del gobierno parroquial, con la participación de los otros actores de acuerdo a la competencia.

Sintéticamente, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial de Tululbí contiene lo siguiente:

3.1 Inserción estratégica territorial

En el mapeo de actores de la parroquia se identifican actores que aportan en temas de seguridad cómo la policía y la Tenencia Política, que se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Las estrategias de articulación para la gestión del PDOT de la parroquia Tululbí, definen las formas en las que el GAD parroquial deberá relacionarse con los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar los programas y proyectos del Plan, según la competencia de cada uno ellos, ya sean exclusivas o compartidas con el GADPR, de modo de lograr un eficiente desarrollo del territorio parroquial.

Tabla N° 199. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mantener la vía de ingreso en excelentes condiciones	Mejorar las condiciones de movilidad de los ciudadanos y los visitantes apoyando al desarrollo socio-económico, impulsando el turismo rural de las áreas de influencia.	En coordinación con el Gobierno provincial, el Gad parroquial y los ciudadanos lograr una vía de ingreso que permita difundir el fomento productivo, las fuentes de trabajo y el ingreso de recursos económicos para las familias de la parroquia.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Seguridad ciudadana con la participación de Tenencia Política y Policía Nacional	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes de la parroquia para un desarrollo en armonía entre todos	Las competencias que tiene la tenencia política permiten que se trabaje de manera articulada y coordinada con las autoridades parroquiales, los representantes de los recintos y la ciudadanía en general
Comunidades y barrios rurales viven en condiciones de seguridad	Mejoramiento del hábitat de barrios amanzanados y recintos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar la participación del Municipio a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI), para que los habitantes vivan en condiciones favorables.
Reducir el consumo de alcohol, y otras sustancias en la parroquia	Lograr una población activa, eficiente que aporte en el desarrollo de la ruralidad	Coordinación con el Ministerio de Salud, Educación, Tenencia Política, Policía para sensibilizar a la población sobre los efectos negativos del uso y consumo de sustancias
Educación de calidad para los niños y niñas de la parroquia	Entregar educación de calidad y calidez a todos los pobladores de la parroquia mejorando el rendimiento, acceso, y culminación de sus estudios de los alumnos.	En coordinación con el Ministerio de Educación realizar acciones de mantenimiento de la infraestructura y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia	Dotar de servicios de salud a los habitantes de la parroquia y los recintos	En coordinación con el Ministerio de Salud, Seguro Social Campesino y el GAD Provincial se realizan acciones en el cumplimiento del servicio de salud, mediante brigadas de atención médicas a los recintos; fortalecer los conocimientos ancestrales de la medicina natural y aportar a las personas de conocimientos de salud como parteras, sobadores, curanderos de picaduras de serpientes.
Atender a los grupos de atención prioritaria de los recintos y la cabecera parroquial	Lograr el acceso a los servicios de inclusión social para un desarrollo integral de la población.	Con la participación del Ministerio de Inclusión Económica y Social, las organizaciones prestadoras de servicio a los grupos prioritarios promover el desarrollo y reducir las brechas de desigualdad
Vivir en condiciones favorables con energía eléctrica y alumbrado público en toda la parroquia	Dotar de energía eléctrica del interconectado en toda la parroquia	Coordinar con la empresa eléctrica para que se dote de energía eléctrica y alumbrado público en todo el territorio parroquial, logrando que los ciudadanos vivan en condiciones dignas.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en los recintos	Gestionar en el Municipio la dotación de agua segura, el manejo de la basura para lograr el buen vivir de los habitantes de la parroquia	Realizar convenios con el municipio, buscar la cooperación internacional para poder entregar en los recintos agua segura y manejar los desechos sólidos y utilizar para transformar en abono para los cultivos o alimentar a los animales, fortaleciendo la economía circular; estas actividades aportan a reducir la desnutrición crónica infantil
Legalización de las tierras de la parroquia	Lograr que los propietarios tengan legalidad de sus tierras para que puedan gestionar créditos y ser beneficiarios de los programas del Gobierno	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar programas de legalización de tierras
Investigar las diferentes actividades productivas, culturales y de fomento de las de turismo rural	Mejorar la calidad de vida con mejores ingresos por la comercialización de productos de calidad de la parroquia con la participación de la academia a través de la vinculación con la comunidad, la investigación apoyando al desarrollo sostenible de la parroquia.	En coordinación con la Academia local, nacional o internacional, lograr se realicen actividades de investigación, prácticas preprofesionales, investigación participativa con los agricultores, principalmente en el tema de cultivo y manejo del cacao, la ganadería y otros cultivos, diversificando la producción, así como intercambiar conocimientos y mejorar los ingresos de los productores de la parroquia
Diversificar, incrementar y mejorar los cultivos y la cría de animales de la parroquia	Diversificar e incrementar las áreas de cultivo, mejorar la producción y productividad de los diversos cultivos y cría de animales de la parroquia generando fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar eventos de capacitación teórico práctico sobre los diferentes cultivos y la cría de animales para lograr el desarrollo agropecuario de la parroquia.
Concientizar a la población sobre la conservación y el manejo de los recursos naturales de la parroquia	Conservar las áreas de bosque, los ríos, las cuencas hidrográficas, el ambiente en condiciones favorables para las actuales y futuras generaciones	Identificar áreas de conservación, realizar actividades de protección, recuperación y manejo de cuencas hidrográficas; realizar plantaciones de especies nativas, impulsar corredores de conectividad, impulsar para que los propietarios que tienen tierras de bosque se integren al programa de socio bosque
Mantener los ramales de vía de ingreso a los recintos en condiciones transitables	Disponer de vías permanentes para el desarrollo de los recintos en condiciones favorables para todos los ciudadanos	Convenio de cooperación entre GAD provincial y parroquial se mantendrán las vías de la parroquia en condiciones de ingreso y salida de los ciudadanos y mayor producción agropecuaria.
Obtención de cédula de identidad para todos los ciudadanos	Realizar brigadas de cedulación para todos los habitantes de la parroquia	En coordinación con el Registro Civil realizar brigadas para la cedulación de los pobladores de la parroquia

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Gestionar la cooperación nacional e internacional	Resolver las necesidades de la parroquia mediante la gestión de los cooperantes nacionales o internacionales	Identificar cooperantes nacionales e internacionales para cumplir con las necesidades priorizadas por la comunidad
Fomento de actividades deportivas para los hombres y mujeres de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante actividades deportivas	Realizar programas permanentes de deporte con la participación de los diferentes clubs de la parroquia mejorando el nivel de vida de los deportistas y dinamizando la economía de los recintos
Producción, manejo y comercio de cacao de manera organizada y generar valor agregado al cacao	Lograr que las familias comercialicen el cacao a un precio justo y digno	Fortalecer la asociación comunitaria de productores de cacao, para llegar a la comercialización de manera conjunta.
Educadores que difundan conocimientos sobre los efectos negativos de la desnutrición infantil	Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.	Ministerio de salud en coordinación con MIES y otros difundir los efectos negativos de la desnutrición crónica infantil
Evitar desastres naturales en la parroquia	Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria.	Buscar el apoyo de SNGR y el apoyo de ECHO – Unión Europea para reducir afectaciones por desastres
Organizaciones sociales y participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la parroquia	En coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana Local, lograr capacitación y formalización de los diferentes mecanismos de control para lograr una sociedad justa y equitativa.
Trabajar en la reducción de la desnutrición crónica infantil	Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.	En coordinación con Ministerio de Salud Subcentro y seguro social campesino realizar campañas de sensibilización
Fortalecer la gestión de riesgos por efectos del clima	Formalizar actividades de resiliencia para una mejor adaptación a los efectos del clima y el cambio climático	Organizar cooperación con la Gestión de Riesgos del Municipio y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riegos para socializar, concientizar y generar mapas, y otras acciones para que la población tenga el conocimiento necesario para resistir a las amenazas, fortaleciendo el Comité de Emergencia de la parroquia.

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Sistemas productivos

Desarrollar, gestionar e implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque agropecuario y turístico respetando y cuidando los recursos naturales, en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP, Ministerio de Turismo MINTUR y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE.

Gestionar el fortalecimiento, la formación y legalización de las asociaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación en agricultura, cría de animales, acuacultura, forestal y turismo.

Sistemas de salud para los habitantes del territorio

Realizar convenios para la promoción del conocimiento y saberes ancestrales en temas de salud y nutrición.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Lorenzo y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inserción de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que reciban los servicios del estado.

Gestionar brigadas médicas en cooperación de organizaciones no gubernamentales, Gobierno provincial, Ministerio de Salud Pública, para dar respuesta a todas las comunidades.

Sistemas de conservación y saneamiento ambiental

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Lorenzo y la cooperación internacional la implementación de agua segura y potable, alcantarillado – letrinización y manejo de desechos sólidos para la parroquia.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Lorenzo el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

Tabla Nº 100. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Plantación de frutales y cacao en el desarrollo productivo de la parroquia Tululbí	MAG, GADPE, ONGS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos de la parroquia Tululbí	MINTUR, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Identificación de los lugares con potencial turístico en la parroquia Tululbí	Academia, GADPE, ONGS, MINTUR	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Tecnificación, capacitación y plantación de especies forestales de conservación y producción los ciudadanos de la parroquia Tululbí	MAG, GADPE, ONGS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conservación de las cuencas hídricas de la parroquia Tululbí para las actuales y futuras generaciones	MAATE, GAD Provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación a los ciudadanos que trabajan en la minas para la conservación de los recursos naturales de la parroquia Tululbí	GADPE, MAATE, ACADEMIA, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura de salud de la parroquia Tululbí	MSP, GADPE	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Brigadas médicas para a los recintos de la comunidad para lograr mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia Tululbí	MSP, GADPE, GAD Municipal, Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar la escrituración de las tierras de la parroquia Tululbí para participar de los beneficios del estado	GAD Municipal, MAG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Rescate cultural, artístico, deportivo, gastronómico y otros para las actuales y futuras generaciones de la parroquia Tululbí	GAD Municipal, ACADEMIA, MINISTERIO DE CULTURA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento de la infraestructura de educación de la parroquia Tululbí	GAD Municipal, MINEDUC, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitar en participación ciudadana a los hombres y mujeres de la parroquia Tululbí para que participen en los diferentes mecanismos	CPCCS, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitaciones a las organizaciones sociales, comunitarias, productivas y otras en el fortalecimiento asociativo de la parroquia Tululbí	ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer a los grupos de atención prioritaria con actividades culturales, deportivas, gastronómicas y otras de la parroquia Tululbí	GAD Municipal, ACADEMIA, MINISTERIO DE CULTURA, MIES	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conservación de los recursos naturales para obtención de oxígeno para el mundo de la parroquia Tululbí	MAATE, ACADEMIA, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar a los ciudadanos y a las autoridades de la parroquia para lograr seguridad en la parroquia Tululbí	MINISTERIO DEL INTERIOR	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación y manejo del cultivo de cacao para lograr mejor producción y productividad de la parroquia Tululbí	MAG, GADPE, ONGS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Recuperación, puesta en marcha, comercialización de los productos de la planta procesadora de alimentos y fortalecimiento de la organización comunitaria de la parroquia Tululbí	MAG, GADPE, ONGS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construcción de sistemas de agua potable en los recintos de la parroquia Tululbí	GAD Municipal, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir, mantener infraestructura pública para el desarrollo de actividades culturales, sociales deportivas y otras de la parroquia Tululbí	GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación y mejoramiento del sistema vial parroquial de Tululbí	MTOP, GAD Provincial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conectividad, electrificación y alumbrado público en los recintos de la parroquia Tululbí	CNEL, MINTEL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Legalización de las tierras de la parroquia Tululbí, para un mejor desarrollo del territorio	MAG, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Sensibilizar a los ciudadanos para evitar desastres por efectos de la amenazas naturales de la parroquia Tululbí	SNGR, GADM	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer al Gobierno parroquial y capacitar en sistemas participación ciudadana para exigir mejores respuesta de los tres niveles de gobierno en la parroquia Tululbí	Conagopare, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Difundir el plan de vida de las nacionalidades para conocer, planificar y ejecutar programas generados en los planes de la parroquia Tululbí	FECCHE, FECAE, ACADEMIA	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Tululbí	SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, SOT, CNC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

3.3 Estrategias transversales

En el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Tululbí, se considerará la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:
Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Tabla N° 101. derechos de los ciudadanos

Grupo	Políticas	Acciones
Discapacidades	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.
Pueblos y Nacionalidades	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio
Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a

		la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.
	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.
	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, para que cuenten con la formación, capacidades técnicas, tecnológicas, políticas y financieras, para aportar en la formulación de políticas públicas y la vigilancia de su cumplimiento.
Intergeneracional	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilitar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio.

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

- **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos

Cambio climático
El cambio climático es considerado uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo, y puede definirse como todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo. El cambio climático puede darse por causas naturales, o como resultado de actividades humanas. En la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es importante considerar estos aspectos para evitar efectos al futuro.

Sequia
En la parroquia la sequía se aprecia en algunos sectores, por lo que se debe de tomar en consideración de un manejo eficiente de la naturaleza para evitar efectos nefastos en las generaciones futuras.

Altas temperaturas:
Mantener los bosques naturales, así como incentivar la plantación de árboles forestales, frutales, arbustos; el manejo en sistemas agroforestales para que ayuden a regular los efectos del calor para los humanos y los animales en la parroquia.

Lluvias intensas
La lluvia expone a un gran riesgo de amenaza susceptibles a inundaciones a los habitantes ubicados en las zonas de riberas de los ríos y esteros que por las fuerte lluvias crece el caudal, también las prolongadas lluvias provocan los deslaves con graves impactos en la agricultura (pérdida de la producción), infraestructura, entre otros.

Se recomienda realizar un manejo eficiente de las cuencas hidrográficas y su entorno, para realizar acciones de restauración forestales y manejo de las plantas nativas de ríos, para su protección; evitar la quema de rastrojos y bosque que son respuestas secundarias para la destrucción de las laderas.

Movimientos en masa
Evitar la tala de árboles en áreas de pendientes fuerte para evitar y/o reducir la amenaza de movimientos en masa, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

Sismo
Para reducir el impacto del sismo en las poblaciones se recomienda no construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

Inseguridad
Ecuador atraviesa un año marcado por la violencia y la inseguridad. A pesar de los esfuerzos del gobierno, los índices de criminalidad continúan en ascenso, impactando profundamente a la sociedad. La parroquia Tululbí no es la excepción, por lo que se debe coordinar entre todos los habitantes y las entidades con policía nacional, tenencia política, para formalizar el plan de seguridad ciudadana.

Los objetivos de la parroquia son:

Fomentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.

Fortalecer las acciones con los Comités Parroquiales de Emergencias

Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria. Realizado mediante apoyo de ECHO – Unión Europea

Mejoramiento del hábitat de barrios urbanos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI).

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

La parroquia propone la plantación de árboles, sistemas agroforestales, silvo pasturas y el manejo del ganado de tal manera que logremos acciones favorables para mitigar los efectos del cambio climático.

Sensibilizar a la población de la parroquia para incentivar en acciones para el fomento de la economía circular.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

La principal estrategia de la parroquia es la gestión en la dotación de agua segura, para evitar la DCI.

Creación de espacios de consumo local que fomenten los saberes ancestrales.
Establecimiento de espacios para comercialización interna.
Elaboración de proyecto de cooperación descentralizada para el fomento de la seguridad alimentaria a nivel local.
Elaboración de campañas de sensibilización sobre:
a) Importancia del registro y cedulación de niños y niñas de hasta 24 meses de edad
b) Importancia de la vacunación y controles pediátricos de los niños y niñas de hasta 24 meses de edad;
c) Prevención de embarazo adolescente
d) Planificación del parto, planificación familiar
e) Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria
f) Alimentación saludable (identificando alimentos procesados y no procesados con énfasis en productos de los huertos familiares y alimentos del contexto local.)
g) Prácticas de higiene y cuidado (lavado de manos, agua apta para el consumo, entorno protector)

Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.

Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.

3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.
Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas: Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

• Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
• Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
• Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.

• Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
• Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Para lograr un adecuado conocimiento, apropiación, seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Tululbí, se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación.
Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.
Impresión de ediciones para la población en general y de las organizaciones en particular.
Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.
Entrega del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

Objetivos del Plan de Difusión

Objetivo general

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios *de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.*

Objetivo Específico

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales en el cumplimiento del PDOT, logrando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

Resultados

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

Tabla N° 102. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación

Meta	Indicador
Difundir el PDOT actualizado por medios escritos, radiales e internet hasta el 2025	El 50% de la población conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes de planificación
Dialogar y coordinar con las instituciones públicas y privada para la gestión y aporte del desarrollo del territorio hasta el 2025	Número programas y proyectos del PDOT en coordinación con las instituciones del Estado, los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional.
Utilizar el PDOT en escuelas y colegios dentro de sus programas educativos hasta el 2027	Número de estudiantes que conocen el PDOT actualizado de la parroquia.
	Número de PDOT digital entregado a las escuelas

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

El PDOT y la responsabilidad ambiental

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

El Vivir en condiciones dignas

Definición del modelo de vida digna y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un "mapeo" que oriente la estrategia:

Tabla N° 103. Estrategia y contenidos

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Estudio de impacto ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.

Nivel 1 Ciudadanía

Es la base social, punto de partida del modelo de Gestión participativa. El ejercicio de la ciudadanía significa asumir con responsabilidad deberes y derechos con la comunidad y la parroquia, cantón, provincia y país, dentro de un marco de nacionalidad. La ciudadanía asciende a un accionar superior cuando construye acuerdos sociales en búsqueda del beneficio colectivo. Los ciudadanos en un entendido íntegro tienen las siguientes características:

a) Activa, cuando la población interviene en todas las fases de un Plan: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación;
b) Consciente, conoce y se apropia de los problemas existentes y busca su solución;
c) Deliberante y libre, cuando sus intervenciones voluntarias son planificadas y libres de influencia o presión alguna;

d) Organizada, cuando sus propuestas se integran como parte de una propuesta común, ya sea barrial, comunitaria, parroquial, o de cualquier ámbito territorial al que se pertenece; y
e) Sostenida, cuando su actuación busca instaurar procesos de transformación cualitativa, y se mantiene en el tiempo.
f) Nivel 2: Comités de desarrollo comunitario
g) Son organizaciones de base territorial: directivas comunitarias o barriales de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones de su tipo; grupos sociales y ciudadanos, que permiten al pueblo ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.
h) Los Comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos por los moradores de la comunidad.
i) Los objetivos principales de estos comités son:
j) El mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad;
k) El mejoramiento de los servicios de salud, educación, transporte y otros de competencia parroquial, especialmente, orientados a mejorar la calidad de vida;
l) Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales y de confraternidad creando estímulos en coordinación con el gobierno parroquial y otras instituciones de la localidad;
m) Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendentes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; con atención a los grupos vulnerables;
n) Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores;
o) Convertir las Casas comunales en centros de Encuentro comunitario, de diálogo comunitario e Información básica.

Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:

- Asamblea comunitaria;
- El Directorio; y
- Comisiones, estructuradas según las Comisiones del Gobierno parroquial.

Asamblea comunitaria

Tienen como fin la deliberación publica, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en el ámbito de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público, en general. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

Nivel 2: Sectores

Es una subdivisión de comunidades a partir de núcleos o centralidades más pequeños de asentamientos humanos, dentro de una comunidad. La sectorización estará plenamente justificada si al interior de una comunidad, diferentes núcleos de habitación presentan características diferentes en la calidad del territorio, organización social, grado de satisfacción de NBI; déficit o superávit de servicios sociales, etc., mientras que, la sectorización de ellos ocurrirá por la homogeneidad de dichas características.

El objeto de esta diferenciación es el de identificar y justificar las subdivisiones que pudieren surgir en un territorio comunitario, de estricta necesidad para su tratamiento diferenciado tendente como resultado, a mejorar la cohesión del territorio comunitario en su conjunto, primero, y el de la parroquia como propósito siguiente.

Nivel 3: Comisiones del GAD--Parroquial

Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios con la autoridad local en base a 5 sistemas: ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad. Estas instancias serán de análisis y propuesta que se reúnen por auto convocatoria o por convocatoria del Gobierno parroquial, en la medida en la que se requieran.

Debe manifestar que estas instancias, son en sí mismas, espacios de formación político participativa para la comunidad.

Conformacióndelasinstanciasdedialogociudadano: Por cadasistema

- Un miembro de la Junta Parroquial;
- Un representante del Consejo de Participación ciudadana;
- Un miembro de los comités de desarrollo comunitario
- Un representante de los grupos sociales

Nivel 4: Instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

COOTAD, Art. 64.- *Funciones.-* Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
n) Las demás que determine la ley.

COOTAD, Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

COOTAD. Artículo 304.- *Sistema de participación ciudadana*.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:
a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
d) Participar en la definición de políticas públicas;
e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

COOTAD. Artículo 305.- *Garantía de participación y democratización*

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de

participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Consejo de Planificación Parroquial

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la "definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

COPFP. Art. 28*.- Consejos de planificación de los GAD.* – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Se integrará de la siguiente manera:

Presidente de la Junta;

1 Representante de los vocales de la Junta;

1 Técnico ad honorem o servidor del GAD parroquial designado por el o la Presidente/a;

3 Representantes de la ciudadanía.

Funciones de los Consejos de Planificación:

a) Participar en la formulación del plan: emitir resolución favorable;
b) Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles de planificación y con el PND 2024-2025;
c) Velar por la coherencia de presupuestos sobre la base del PDOT;
d) Armonizar la Cooperación internacional y/o interinstitucional;
e) Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT;
f) Delegar la representación técnica a la Asamblea Parroquial.

LOPC. Art. 66.- "Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación".

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción del plan y en tal sentido sus funciones serían entre otras las siguientes:

- *Articulación y seguimiento* de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos;
- *Seguimiento* a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación;
- *Articulación de los procesos de control* de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata;
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

LOPC. 2010. Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Mecanismo de Participación

LOPC. Art. 56. *Las Asambleas Locales– Parroquiales*: se trata de espacios para la deliberación publica entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones.

LOPC. Art. 60. *Funciones de las asambleas locales*: Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley:

Planificación Parroquial del Desarrollo;

Priorización de inversión pública;

Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

Características de las asambleas locales

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social más cohesionado.

Principios de las Asambleas Locales

Inclusivo: es decir que "todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo". Los participantes deben tener el "poder" para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

Equidad:La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

Legitimidad:suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

Voluntario: Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible

Compromiso: de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

Mecanismos de Participación:

- Asamblea parroquial;
- Instancias de Diálogo ciudadano y concertación (por componentes del PDOT);
- Asambleas en los recintos;
- Audiencias públicas.

El modelo de gestión participativa, fortalece la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos, obras), medio (programas) y macro (políticas, estrategias, planes, visión, misión de desarrollo). Gráfico No. 3.1. Esta estructura fortalece los presupuestos participativos.

COPC Art. 67*. Del presupuesto participativo.-* Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

COPC Art. 68*. Características del presupuesto participativo.-* Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel de la parroquia.

COPC Art. 69*. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-* La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

COPC Art. 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones

sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local.

COPC Art. 71*. Obligatoriedad del presupuesto participativo.-* Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.

Es un proceso que permite medir y evaluar el cumplimiento del Plan; debe verificar los indicadores de proceso (metas anuales o semestrales), y de cumplimiento (al término del período de gestión del Plan). El seguimiento permanente, a través de las instancias de Control social y Rendición de cuentas debe emitir las señales de alarma frente a rezagos en la ejecución del Plan, si fuese el caso, y/o las rectificaciones que deben ser implementadas durante los procesos de producción de resultados.

Productos de seguimiento

La verificación de los procesos cumplidos debe ser evidenciada mediante informes de seguimiento y procesos con una periodicidad máxima de 1 año. El documento contendrá las observaciones que alerten sobre probables incumplimientos, y las alternativas de ejecución respectivas. Éstos deben contener al menos lo siguiente:

A. En el seguimiento al cumplimiento de metas anuales
- Cumplimiento del porcentaje de avance u otro indicador del proceso, por año;
- Análisis de las causas de rezago o elementos relevantes de los procesos.

B. En el seguimiento al cumplimiento de intervenciones
- Análisis del avance físico de un proyecto y/o la implementación de los productos terminados;
- Análisis del avance de la ejecución presupuestaria de programas y proyectos. Para el caso de productos terminados, se dará cuenta de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores concretos de ejecución de los procesos, y sus causas.

C. En las conclusiones y recomendaciones
- Conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones de solución sobre los problemas detectados cronológicamente.

Seguimiento al cumplimiento de metas anuales

Análisis de cumplimiento y tendencia de indicadores meta

Tabla N° 104. Estado de indicadores de medición de metas

ESTADO DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
El dato real del indicador para el período de análisis es igual o superior a la meta prevista (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
El dato real del indicador para el período de análisis es inferior a la meta prevista, pero conserva la tendencia esperada para el mismo	Indicador insuficiente	
El dato real del indicador para el período de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar los indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a 1 año	Indicador "Sin información"	

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas con la finalidad de definir las acciones preventivas y/o correctivas de las estrategias implementadas para la consecución de los objetivos propuestos.
El Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año deberá contemplar un análisis de la evolución del indicador que compare el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Calificación de avance de indicadores por rangos de cumplimiento

Tabla N° 105. Análisis de cumplimiento de metas

RANGOS DE AVANCE DE PROYECTOS	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Del 70 al 100,00 %	Avance Óptimo	
Del 50 al 69,99 %	Avance Medio	
De 0,0 a 49,99 %	Avance con problemas	

Fuente: Planificación Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

Unidades de ejecución y seguimiento del PDOT
Para la ejecución y el seguimiento del PDOT de la parroquia TULULBÍ se efectuará con la comisión de planificación, según lo establecido en la Estructura Orgánico Funcional del GADP TULULBÍ

- Coordinar la ejecución de programas y proyectos de los diversos niveles de gobierno con competencias exclusivas o concurrentes en el ámbito parroquial;
- Dirigir la ejecución de programas y/o proyectos de competencia exclusiva del gobierno parroquial;
- Asesorar la toma de decisiones de orden técnico del gobierno y presidente(a) del gobierno local;
- Preparar documentos e informes de uso interno (GAD Tululbí) y externo (para uso de los actores institucionales en general); para la socialización y retroalimentación con las comunidades; conocimiento del Consejo de Planificación, Asamblea Parroquial y de uso público en general.

Fortalecimiento de la comisión de planificación

Se fortalecerá la Comisión de Planificación con la participación de un técnico del CONAGOPARE que actuará de Secretario Técnico de la misma, que emitirá un informe trimestral del avance del PDOT que

será conocido por la Junta parroquial y Consejo de Planificación para la concreción de un monitoreo cabal que permita la constante evaluación y retroalimentación.

Unidad de seguimiento

Le corresponde a la Asamblea parroquial designar un equipo Técnico–ciudadano inscrito en los derechos a la Participación, Control social y Rendición de cuentas, que dispondrá de toda la información pertinente a la ejecución del Plan y los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Dicho equipo técnico–ciudadano estará integrado por al menos tres representantes de la sociedad civil parroquial, que serán previamente capacitados por cuanta del gobierno parroquial para el cumplimiento de sus funciones.

Dicha unidad tendrá a su disposición todos los documentos de la Programación anual, cronogramas de cumplimiento físico de los proyectos con la valoración correspondiente, y se servirán de los criterios de esta sección.

3.8 Agenda regulatoria

Componente político institucional y participación ciudadana

Subcomponente político institucional

Objetivo estratégico

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Tululbí mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

Política local - Estrategia de articulación:

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.

Resolución para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

Resolución para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

Objetivo:

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Tululbí:

Resolución que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

Objetivo:

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

Subcomponente de participación ciudadana

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

Instancias de participación

- Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida
- Consejo de planificación: Conformado
- Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

Instancias de Rendición de cuentas:

- Elaboración de rendición cuentas
- Deliberación pública del informe

3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial

Modelo de gestión participativa del territorio

Marco legal

- Constitución de la República del Ecuador, 2008;
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;
- Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2023;
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, 2010.

Modelo de gestión participativa

Características, principios y funciones principales

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Tululbí con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representada por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

- Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;
- Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;
- Participación igualitaria entre hombres y mujeres;
- Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.
- La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:
- El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;
- La Planificación del Presupuesto Participativo; y
- La rendición de cuentas y Control Social.

SIGLAS

AGROCALIDAD.- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero

BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador

CDI.- Centros de Desarrollo Infantil

CFN.- Corporación Financiera Nacional

CGE.- Contraloría General del Estado

CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir

CI.-Cooperación Internacional

CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad

CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad

CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos

COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial

CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CPV.- Censo de Población y Vivienda

CRE.- Constitución de la República del Ecuador

CUT.- Categorías de Uso de la Tierra

DCI.- Desnutrición Crónica Infantil

DPE.- Defensoría del Pueblo

GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado

GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas

INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador

LGBTI.- Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero

LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAATE.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior

MINEDUC.- Ministerio de Educación

MINFIN.- Ministerio de Finanzas

MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones

MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MSP.- Minist6erio de Salud Pública

NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas

OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria

ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG.- Organización no Gubernamental

OSC.- Organización Social Comunitaria

PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial

PEA.- Población Económicamente Activa

pH.- Potencial de Hidrógeno

PND.- Plan Nacional de Desarrollo

PNUD.- Programa de las Naciones Unidas

SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública

SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador

SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas

SNGRE.- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SRI.- Servicios de Rentas Internas

UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021 – 2025

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025

Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo Última modificación: 1 de agosto de 2018.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.

Ministerio de Defensa. Instituto Geográfico Militar. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. 2018. Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas. Segunda Edición

Ministerio del ambiente 2011. Secretaría de patrimonio natural. Dirección nacional forestal. Familias y géneros arbóreos del Ecuador.

PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.

PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Lorenzo.

PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tululbí.

Rody Macías. 2015. Catálogo de vida Silvestre. Informe Final.

Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación (2023) Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Proceso 2023 – 2027.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Herramienta de trabajo para la transversalización del cambio climático en la planificación local

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría de Riesgos. Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local.

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Herramienta de trabajo para la transversalización de la Desnutrición Crónica Infantil en la planificación local

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en **https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/**

Secretaria Técnica Planifica Ecuador (2019). Propuesta metodología para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Ecuador. Disponible en **https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/**

SGR (2017). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA TULULBI PERÍODO 2023-2034

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA TULULBI

CONSIDERANDO

QUE, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

QUE, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece **Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.-** los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

QUE, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: "*Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*
1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial".

QUE, el Consejo de Planificación de la parroquia Tululbi, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2023 – 2034.

Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia Tululbi, en uso de las funciones que la ley le confiere:

Escaneado con CamScanner

RESUELVE

1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tululbi, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tululbi, para que se proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en Tululbi a los 08 días del mes de octubre del 2024.

Sra. Lorena Maritza Rodríguez Klinger
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL

H. JUNTA PARROQUIAL TULULBI RICAURTE

Sr. Yiner Lisandro Corozo Quintero
VOCAL DELEGADA POR EL GAD PARROQUIAL

Sr. Lcdo. Nixon Quintero
TÉCNICO ADHONORE

Sr. Jairo Rodríguez
DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Sr. Juan Loma
DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Jacinta Arroyo
Sra. Jacinta Arroyo
DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Escaneado con CamScanner

RESOLUCION N° 031-GADPRT-2024
LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TULULBI
CONSIDERANDO:

Que, el Art. 255 de la Constitución de la Republica establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 238 de la Constitución indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 239 de la Constitución de la Republica dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

Que, el Art. 241 de la Constitución de la Republica prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el Art. 267 de la Constitución de la Republica en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Escaneado con CamScanner

Que, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnostico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la

Escaneado con CamScanner

RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TULULBI

Art. 1.- De la aplicación. - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbi, a través de las instancias institucionales administrativas.

Art. 2.- De la vigencia. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Art. 3.- Del Contenido de los Planes. - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tululbi, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

a.- Diagnostico. – Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b.- Propuesta. - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c.- Modelo de Gestión. – Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

Art. 4. – De la Actualización. – Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tululbi podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbi informarán anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos. – El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la

Escaneado con CamScanner

elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la Republica y la Ley.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la Republica y las leyes, así como aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbi, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tululbi.

Que el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y,

El uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

Escaneado con CamScanner

actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Tululbi, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbi.

DISPOSICION FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tululbi a los 08 días del mes de octubre del año 2024.

Sra. Lorena Maritza Rodríguez Klinger
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TULULBI

JUNTA PARROQUIAL TULULBI RECAUTE Canton 27 de Octubre San Lorenzo-Esmeraldas

EDER COROZO

Sr. Eder Rubén Corozo Páez
VICEPRESIDENTE

Sr. Yiner Lisandro Corozo Quintero
VOCAL

Sr. Derbi Valencia Zoliz
VOCAL

Sra. Nilda Cecilia Mosquera Mairongo
VOCAL

CERTIFICACION DE DISCUSION: Certifico que la normativa procedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Tululbi, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 18 de septiembre del año 2024, y extraordinaria realizadas con fecha 08 de octubre del año 2024.

Ing. Stefania Solange Chichande Caicedo
SECRETARIA DEL GAD

Escaneado con CamScanner

PRESIDENCIA DEL GADPR TULULBI.- Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación. Tululbi, 08 de octubre de 2024.

Sra. Lorena Maritza Rodriguez Klinger
PRESIDENTA DEL GADPR TULULBI.

Provee y firma el decreto que antecede Sr. PRESIDENTE DEL GADPR TULULBI, a los 08 días del mes de octubre de 2024. - CERTIFICO.

Ing. Stefania Solange Chichande Caicedo
SECRETARIA DEL GADPR TULULBI

Escaneado con CamScanner